

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

MARGARITA MONTOYA FIGUEROA

T E M A

**“EL PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO Y SUS APORTACIONES
AL TURISMO INTERNACIONAL. 2000-2006”**

ASESOR

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO TRONCOSO

MÉXICO

NOVIEMBRE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria de mi abuela
Natalia Núñez

Agradezco profundamente

A Dios:

Por la fortaleza que me permitió realizar esta meta en momentos difíciles

A mis padres:

Carlos Montoya Estrada

Aurora Figueroa Núñez

Por su incondicional cariño, respaldo en mis proyectos y hacer de mí una persona de bien

A mis hermanos:

Carlos Montoya Figueroa

Rosa Montoya Figueroa

Por confiar en mi capacidad

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Por mi formación profesional

A mis maestros y sinodales:

Lic. Rodolfo Arturo Villavicencio López

Mtra. Angela Morales Campuzano

Lic. José Manuel Romo Troncoso

Lic. Norma Reyes Tecontero

Lic. Briseyda Piedra Aguirre

Por ser mis ejemplos a seguir

A mis consejeros:

Ing. Hildeberto Paredes

Dra. Rocío Cuevas

A César Moisés Torres Espino

INDICE

Introducción	1
--------------	---

Capítulo I

La cultura y el turismo como formas de interrelación global

1.1 Marco Conceptual	5
1.2 La cultura y el turismo ante la globalización	13
1.3 El acervo cultural como factor de identidad nacional y atractivo turístico	17
1.3.1 Los Museos	20
1.3.2 Los Monumentos y Las Zonas Arqueológicas	27
1.4 El patrimonio cultural como patrimonio mundial	30
1.4.1 El papel de la UNESCO	31
1.4.2 La Convención del patrimonio mundial	32
1.4.3 La Lista del patrimonio mundial	35
1.4.4 Criterios para la inscripción de bienes	37
1.4.5 Beneficios y obligaciones al tener un sitio patrimonio de la humanidad	39

Capítulo II

El patrimonio cultural mexicano y su dimensión universal

2.1 Sitios mexicanos declarados patrimonio de la humanidad	44
2.2 Diversos enfoques sobre el patrimonio cultural	46
2.3 El CONACULTA y las políticas y los programas culturales	53
2.4 Áreas de atención al patrimonio cultural mexicano	58
2.4.1 Problemas interinstitucionales	60
2.4.2 Sitios en riesgo	
A) Xochimilco	62
B) Centro histórico de Oaxaca y Monte Albán	66
2.5 La ubicación de México en relación a los sitios internacionales declarados patrimonio de la humanidad	68

Capítulo III

La conversión del patrimonio cultural mexicano en industria turística y sus ventajas internacionales

3.1 El turismo internacional en México y sus principales instituciones	70
3.1.1 La SECTUR	73
3.1.2 El FONATUR	76
3.2 La función del turismo cultural en México	80
3.3 Aspectos que intervienen en el desarrollo del turismo en México	
A) La situación geográfica mexicana	85
B) La promoción turística mexicana	87
3.4 Áreas de atención al turismo internacional mexicano	
A) La sustentabilidad nacional	95
B) Los derechos culturales	98
C) Legislación turística	102
3.5 Competitividad internacional del sector turístico mexicano	103
Evaluaciones y perspectivas	108
Recomendaciones	111
Conclusiones	113
Anexo I	121
Anexo II	150
Anexo III	160
Fuentes de información	167

Introducción.

La relación entre países es compleja y su interpretación, en ciertas áreas, se debe, en gran medida, a las relaciones interculturales. Un país geográfica ó económicamente alejado de otro puede compartir sus estructuras culturales: códigos sociales, modelos de comportamiento, lineamientos de normatividad. El alcance de una cultura, en este caso la mexicana, disminuye la desigualdad de circunstancias, sobre todo de índole económico, dentro de una marcada diferencia global.

La cultura mexicana es extensa en su magnitud interna y, no se limita a ello, sino que, es capaz de expandirse hacia un nivel internacional que enriquezca las dimensiones de una cultura universal.

Esa adición se ilustra en lo que ha quedado denominado por parte de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO, como la lista del Patrimonio Mundial, la cual reúne a los sitios, culturales y naturales, que por su carácter excepcional tienen la oportunidad de figurar en ella.

Pertenecer al selecto grupo de países que cuenta con uno de los mayores patrimonios culturales no es sencillo y no es únicamente consecuencia de las políticas gubernamentales. Lo fortuito de nuestro pasado histórico-cultural, en conjunto con el entorno geográfico que nos enmarca, representan las mejores herramientas para disfrutar de esa cuantiosa valía.

Considerando que México cuenta con el mayor número de sitios patrimonio de la humanidad dentro del Continente Americano y es el sexto país en la lista a nivel mundial: el capital cultural de México ha de manejarse estratégicamente para su rentable internacionalización. De no ser así, se estarían desperdiciando bastos cúmulos de riqueza no renovable: el patrimonio cultural.

El patrimonio cultural del país refleja la grandeza de nuestro pueblo, rica en signos y símbolos, sustentos de nuestra identidad colectiva, bases de un presente en convivencia en el que urge crear y mantener alianzas con el entorno cultural internacional.

Promover la historia prehispánica y colonial de México así como sus manifestaciones contemporáneas posibilita el que a pesar de ser un país no desarrollado la materia cultural con la que cuenta sea pilar de grandes beneficios, en donde se reconozca al patrimonio mexicano como impulsor de desarrollo interno, con proporciones expansivas, orientadas a distintos campos, entre ellos, el turismo internacional.

En contraste al sitio que ocupamos en términos de desarrollo económico global, basado en los cánones de categorización mundial, es de sumo interés el lugar en donde se nos ubica a nivel turístico. Nos encontramos dentro de los diez primeros lugares en recepción de turistas extranjeros.

Esa gran fuente de divisas que atrae el turismo deberá considerar, con toda justicia, a los recursos patrimoniales de los que se vale, para invertir de manera proporcional en cada uno de ellos y no solo en los que le proporcionen mayores ganancias inmediatas.

La principal función del turismo no es velar por los intereses del patrimonio cultural, ni siquiera por lo redituable que le resulta; la defensa por las manifestaciones culturales es resultado de una agenda que si bien contempla la preservación de estas, muestra señales de real desinterés práctico.

Mucho del patrimonio cultural de nuestro país, específicamente, los patrimonios mundiales, ha tenido que ser intervenido en casos de emergencia, no de prevención.

Esto es consecuencia de los malos manejos administrativos que de antaño han arraigado en México, en la gestión, en este caso, de Vicente Fox, periodo que corresponde a la delimitación de este trabajo, puesto que habiéndose generado un cambio partidario en la diligencia del país, resultó de mi interés una posible reestructuración cultural.

Las condiciones actuales en las que opera la cultura en México no son las mejores y aún así, gracias a su valoración, nacional e internacional, se puede administrar la riqueza patrimonial mediante conexiones entre los sectores turístico y cultural mexicanos y organismos internacionales como la UNESCO y la Organización Mundial de Turismo, OMT.

El patrimonio cultural mexicano puede salvar al país de no pertenecer al mundo desarrollado ya que necesita valerse de herramientas sólidas para atraer la atención de los cada vez más turistas internacionales que realizan una aportación al desarrollo económico.

Lo lamentable de esto es no verter dignamente lo obtenido, no conseguir un desarrollo integral; se trata de aprovechar la facultad de los gobiernos, federal, estatal, y municipales, para que elaboren y ejecuten políticas públicas eficaces con el propósito de que además del patrimonio mundial mexicano, sea atendido el otro patrimonio que no figura en la lista y que por lo tanto no es tan observado por los turistas y es más susceptible de favorecerse menos.

En el Capítulo I abordo el tema de la globalización y su implicación en el terreno turístico-cultural. Exalto la importancia de la identidad cultural, frente a la intromisión de ideologías externas, y los elementos que la respaldan como son los museos y las zonas arqueológicas. Respecto a lo anterior hago mención de Latinoamérica y particularmente de México.

Asimismo refiero cómo el patrimonio cultural de cada pueblo puede convertirse en patrimonio de la humanidad, cumpliendo con los requisitos necesarios para ello, provenientes de la UNESCO.

En el Capítulo II planteo la relevancia que para México tiene el poseer una diversidad cultural y me refiero particularmente al signo distintivo que le confiere en el plano nacional e internacional su patrimonio cultural material, haciendo mención de sus sitios patrimonio cultural de la humanidad.

En el Capítulo III expando el tema concretamente hacia el turismo cultural. Se aprecia la importancia del vínculo entre el patrimonio cultural y el turismo y se abordan algunos de los aspectos que hacen de este último una de las industrias más significativas tanto en el terreno nacional como en el internacional. Asimismo realizo un breve comparativo entre los principales receptores de turismo en el mundo y sus sitios patrimonio de la humanidad, en donde se encuentra México.

Sustento la presente tesis en la teoría de la globalización puesto que las tendencias del mundo global hacia el mercado acaparan los más distintos campos; la infraestructura turística, respaldada por los bienes patrimoniales, es sumamente atractiva, sobre todo para el sistema capitalista contemporáneo. Los grandes inversionistas han visto en el turismo uno de los instrumentos más útiles para sus negocios.

La hipótesis que empleo es: Si México utiliza eficazmente el patrimonio cultural con el que cuenta, realizando programas de fomento en la materia y manteniendo una activa participación internacional, entonces, a pesar de ser un país en desarrollo, tendrá un buen reconocimiento en el extranjero y se colocará a un nivel similar del de países desarrollados en cuanto a recepción turística y al intercambio y cooperación interculturales.

1.1 Marco Conceptual

Las implicaciones de la cultura se observan, en principio, en un contexto local, inmediatas a su quehacer básico. Por otra parte, se inmiscuyen en áreas extraterritoriales, declarando su valor sobre fronteras.

Para formalizar su significado, parto de una de las definiciones que da la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante, UNESCO).

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre políticas culturales de la UNESCO define la cultura como el total de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Incluye no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las costumbres.¹

En el presente trabajo me aboco a la primera parte de la definición puesto que trato, sobre todo, la importancia del patrimonio cultural tangible: específicamente el patrimonio cultural de la humanidad, lo cual va ligado con las características ahí descritas.

Otro de los conceptos que tomo es el que propone Guillermo Bonfil Batalla, quien dice: “La cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización social, y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada que le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes”.²

De lo anterior sustraigo la parte de bienes materiales para que añadiéndole los rasgos distintivos espirituales a los que se refería la UNESCO, a la cultura se le observe como una “unidad dividida” entre lo tangible y no.

¹ CONACULTA. **El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo**. Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, México, D. F., 2003, p. 2

² Ibidem

Para respaldar esta idea menciono algo que señala Alejandro Palafox Muñoz, catedrático de la Universidad de Quintana Roo:

“La cultura es un todo organizado tangible o material e intangible o espiritual. Entre los componentes de esta última sección están los valores, costumbres, tradiciones, organización social y danza. Los elementos constitutivos de estas dos grandes áreas conforman el patrimonio de una sociedad, se clasifican en naturales y culturales. Estos últimos se dividen en arqueológicos, históricos y artísticos”.³

Palafox contempla a esta dualidad de la cultura de una forma, como él mismo describe, ordenada. Es decir, los elementos de la misma de manera aislada no pueden ser visualizados del mismo modo que en conjunto. También refiere a que el patrimonio es el resultado de las vertientes señaladas y de ahí desprende una serie de clasificaciones del mismo.

No podemos desasociar el concepto de cultura con el de globalización. Uno y otro término se sustentarán para los fines pretendidos, en este caso, la compra y venta de productos turístico-culturales.

Gilberto Jiménez, sociólogo e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, sustrae de Susan George, lo siguiente:

“La globalización puede ser definida como la expansión, a escala planetaria, del orden capitalista bajo su modalidad neoliberal. Designa, por lo tanto, la fase más reciente del capitalismo y del marco político que lo ayuda a prosperar”.⁴

Para el modelo neoliberal lo mismo importa que se encuentre en venta un producto u otro, el interés es en sí la venta. Si la cultura puede lograr esto, ser consumida por sectores importantes del mercado es suficiente para reconocerla e impulsarla, por supuesto, en beneficio suyo.

³ Palafox Muñoz, Alejandro. **Turismo, Teoría y Praxis**, Universidad de Quintana Roo, México, 2005, p. 219

⁴ Cit. por Jiménez, Gilberto. **Gestión Cultural: planta viva en crecimiento. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales**, CONACULTA, Guadalajara, 2005, p.179.

Lo que se llamarían tesoros históricos, en un sentido estrictamente plano, pasarían a ser literalmente tesoros donde el factor monetario quedaría tan implícito que la cultura y su patrimonio solo importarían en términos de productividad.

Otra definición, que también introduce el factor neoliberal, es la de Alejandro Palafox, él dice: “La globalización es un proceso que tiene que ver con la reestructuración del sistema mundial cuya característica central es la internacionalización del proceso de trabajo, con fases que se reparten mundialmente; de ahí que la integración del mundo está en función de que las regiones y localidades convengan en la participación de la generación del capital para las grandes empresas. Es así que la participación de ciertas regiones y localidades en el desarrollo estará condicionada a que responda al proyecto neoliberal del mercado, en el cual la tecnología global es una necesidad básica para el desarrollo”.⁵

Esto sucede en el mundo actual en donde las vías de comunicación cada vez tienen más fortaleza. Se nos integra a un sistema globalizado con gran facilidad.

Patrimonio

Se amplía lo que brevemente habíamos visto tocante al patrimonio, mientras se hablaba de la cultura. Veamos la definición de patrimonio para más adelante tratar con su conjunción cultural y material.⁶

André Chastel dice: “El concepto de patrimonio deriva del latín *patrimonium*, patrimonio, y en el derecho romano significaba simplemente el bien que se posee por herencia o legado familiar”.⁷

⁵ Palafox Muñoz. Op. Cit. p. 150

⁶ La noción de patrimonio se forjó en México al mismo tiempo que el nacionalismo. Al consumarse la conquista de México, todo lo relacionado con el mundo prehispánico fue severamente atacado, pero a finales del siglo XVIII las manifestaciones independentistas propiciaron que las miradas se volvieran hacia el México precortesiano que fue convertido en antecedente glorioso y fundamento histórico del nuevo Estado. A partir de entonces, la cultura mexicana ocupó un lugar central en las políticas oficiales de definición de la identidad nacional. Cuaderno 11, CONACULTA, México, 2004, p. 156

⁷ Cit. por Jiménez. Op. Cit. p.178

En su acepción moderna implica la apropiación colectiva, en forma de legado o "bien común", de un conjunto selecto de vestigios y productos del pasado que pueden ser tanto materiales como ideales e intangibles, tanto naturales como culturales. Hoy hablamos, por ejemplo, de patrimonio nacional o regional, de patrimonio etnológico o arqueológico, de patrimonio natural, de patrimonio histórico, de patrimonio artístico, etc.⁸

Patrimonio cultural

Al igual que con la cultura, al patrimonio se le conceptualiza, ayudado por las clasificaciones. Una de ellas es la cultural, que a su vez lo subdivide, en patrimonio cultural material e inmaterial.

El artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial, de la que más adelante se habla, considerará, para efectos de ésta, como patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares; obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.⁹

⁸ Ibidem

⁹ López Morales, Francisco Javier. **El patrimonio cultural y su valor universal**. INAH, México, 2003, p. 3

Según el planteamiento del sociólogo francés Jean-Claude Passeron: “todo grupo humano y toda sociedad tienden siempre a privilegiar un pequeño sector del conjunto de sus bienes culturales, separándolo del resto y presentándolo como simbolizador por excelencia de la totalidad de su cultura y, en última instancia, de su identidad”.¹⁰

El autor francés afirma que lo anterior es un ejemplo de lo entendido como patrimonio cultural, que en cuanto tal, no representa toda la cultura de un grupo, de una región o de un país, sino sólo una selección valorizada de la misma que funciona como condensador de sus valores más entrañables y emblemáticos.¹¹

En nuestro país existe una equivalencia entre los conceptos de cultura y de patrimonio cultural, sin embargo este último es acotado más como algo perteneciente a la nación, como una construcción de un proyecto cultural y de identidad característico y surgido de los estados nacionales del siglo XIX y XX.¹²

Patrimonio cultural material

Una de las definiciones acerca del patrimonio cultural material, que se encuentra en los recopilados de las labores realizadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (en adelante, CONACULTA) es:

“Los pueblos y civilizaciones generan numerosos bienes culturales, entre objetos y edificaciones, que adquieren significado y relevancia con el paso del tiempo y conforme se desarrollan los procesos históricos de las naciones. Esta herencia física que refleja en monumentos históricos o manifestaciones del arte constituye el patrimonio cultural material”.¹³

¹⁰ Passeron, Jean-Claude. **Le raisonnement sociologique**. Nathan, París, 1991 p. 327

¹¹ *Ibidem*

¹² <http://bibemp2.us.es/ponencias/coloquioreligion/ponencia35.htm>

¹³ CONACULTA. **Temas relacionados con el Patrimonio Cultural tangible e intangible ligados a los procesos de desarrollo y al turismo**. Centro de Documentación de la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo del CONACULTA, s.l., s.f., p.1

Entre ese tipo de patrimonio se encuentran todos los vestigios y objetos arqueológicos o prehispánicos, incluyendo los restos en fósiles, edificios coloniales como catedrales, conventos y haciendas, palacios de gobierno o arquitectura civil relevante por su estilo o por hechos históricos.¹⁴

Es precisamente en este tipo de patrimonio que se basa el presente trabajo. El cual como veremos matiza su tinte internacional, bajo el nombre de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Patrimonio turístico

Una de las definiciones de patrimonio turístico es la de Isela Carolina Quezada, investigadora del Instituto Politécnico Nacional, y dice:

“El patrimonio turístico de un pueblo o nación se refiere al conjunto de elementos naturales y culturales que posee un país y que pueden o no contar con el equipamiento e infraestructura necesarios para que el visitante los disfrute a plenitud”.¹⁵

Como se observa en esta definición, además de lo ya visto, se incluyen elementos como el de infraestructura y el de visitante. Esto quiere decir que éste tipo de patrimonio se respalda en condiciones apropiadas de desarrollo. Además se le vincula con la persona que posee voluntad sobre él.

Carolina Quezada nos recuerda que:

“lo mismo es parte del patrimonio turístico la más lejana playa de nuestro territorio que una zona arqueológica enclavada en una isla o selva. De igual manera, un importante complejo turístico que haya sido dotado de amplias comodidades, singulares actividades recreativas, amplia gama de servicios y excelentes comunicaciones, es patrimonio turístico de un pueblo”.¹⁶

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Quezada, Isela Carolina. **Panorama turístico de México**, Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., pp. 15-16

¹⁶ Ibidem

Turismo

Una definición del área en el que se desenvuelve el patrimonio turístico, es decir: el turismo, es la de Alejandro Palafox Muñoz, para él:

“El turismo es un fenómeno social que implica un conjunto de personas que interactúan por motivos internos o externos a ellas para generar (se) descanso, placer, salud, conocimiento y cultura, y sin fines de lucro se desplazan de su lugar de residencia habitual a otro para permanecer ahí temporalmente, produciendo relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, las cuales tienen como fin satisfacer sus necesidades de turista, pero a partir de las características del tipo de atractivos que atrae su atención e interés”.¹⁷

De la cita anterior subrayo las motivaciones de conocimiento y cultura que producen relaciones sociales y culturales.

Políticas públicas

Para llevar a cabo un buen funcionamiento de la industria turística los encargados de ella formulan las bases en donde se desarrolla, por medio de políticas que ejecutan sus instituciones.

El Banco Interamericano de Desarrollo dice acerca de las políticas públicas: “Son la disciplina de la Ciencia Política que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. Son el resultado de intercambios complejos entre actores políticos a través del tiempo. Su formulación no es una tarea sencilla y no existe una lista única de políticas universales “correctas”. ”¹⁸

Como es de apreciarse, su función la determina la administración pública, en otras palabras, los gobiernos en su distinta jerarquización: municipal, estatal, y/o federal.

¹⁷ Palafox Muñoz. Op.Cit. p. 221

¹⁸ Banco Interamericano de desarrollo, **La política de las políticas públicas, progreso económico y social en América Latina, informe 2006**, Ed. Planeta, México, D. F., p. 15

Entre las características de las políticas públicas analizadas en el informe del Banco Interamericano de desarrollo del 2006 se incluyen:

“Estabilidad: cuán estables son en el tiempo.

Adaptabilidad: cuán ajustables pueden ser las políticas cuando fallan o cambian las circunstancias.

Coherencia y coordinación: en qué medida son compatibles con políticas afines y en qué medida son el resultado de acciones bien coordinadas entre los actores que participan en su formulación e implementación.

Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación.

Orientación hacia el interés público: en qué medida las políticas se orientan hacia el interés público.

Eficiencia: en qué medida las políticas reflejan una asignación de recursos escasos que asegura elevados retornos sociales.”¹⁹

Las anteriores características de las políticas públicas justifican el entrecomillado, utilizado en la cita previa sobre su concepto, puesto que delimitan su participación a campos de acción particulares.

Los instrumentos de acción con los que el gobierno de un Estado ejecuta su función tendrán que basarse en comportamientos acordes a necesidades claramente ubicadas.

Cada una de las características de una política pública habrá de ser estudiada intensivamente de tal forma que su estructura sea el justo molde del área para la que fue diseñada. La toma de decisiones entre los ejecutores de las políticas públicas es quizás más importante que su formulación en sí.

¹⁹ Idem, p. 17

1.2 La cultura y el turismo ante la globalización

La política y sus ejecuciones regionales se ven manipuladas por la esfera internacional, que dictamina las condiciones globales en las que se admite o no como operable lo nacional. Se da lugar a un proceso de interacción que no es particularmente político. Las empresas crean el orden con el que se mueven ideologías y comportamientos; la cultura local se moldea.

Por conducto de la globalización, la intromisión de las formas occidentales, sobre el estilo de vida de las comunidades locales en los países dependientes, se facilita y acelera.

Los estilos de vida y sus valores culturales se venden, en torno a ellos se encuentran elementos del modelo neoliberal y la globalización como el consumismo y lo que deriva de él.

Las presiones mercantilistas crecen: algunos productos industriales ganan terreno a los productos locales (tazas de plástico contra jarros; telas y ropa en serie contra textiles propios; cemento y elementos prefabricados contra adobe, madera y teja; bebidas embotelladas y alimentos chatarra contra elaboración directa, etc.). Se crean así necesidades de consumo que no corresponden a las demandas de la cultura propia y que generan nuevos mecanismos de explotación y dependencia.²⁰

La cultura impuesta se convierte en miseria. Sean cuales sean los criterios que se emplean para medir las condiciones materiales de vida, los pueblos indios quedan en el último escalón, en el fondo de la pirámide económica del país.²¹

²⁰ Bonfil Batalla, Guillermo. **México profundo, una civilización negada**. Ed. Grijalbo, México, 1994, p. 202

²¹ Idem, pp. 202-203

Al respecto se señala que no existe ningún paralelo histórico para estas formas tan intensivas y de tanto alcance de los flujos culturales, que son principalmente formas de enriquecimiento comercial y de diversión. Esto incluye el explosivo crecimiento de los viajes internacionales y del turismo masivo desde 1945.²²

Los esquemas de las nuevas necesidades creadas por la sociedad globalizada abarcan la voluntad de los extranjeros por desplazarse de su país de origen a otros sitios en busca de la cobertura de nuevas necesidades. Destinos como los Estados Unidos son visitados, principalmente por la exuberancia de su espíritu consumista.

Como veremos más adelante, los Estados Unidos, sin ser el país más visitado, se colocan en primer sitio en cuanto a captación de ingresos turísticos. En gran parte como resultado de la venta, a la mayoría de los visitantes, de su costoso modo de vida.

En relación a lo anterior, Armand Mattelard señala: “Todas las relaciones en este mundo son de compulsión consumista y todos viven en la compraventa de ideas”.²³

Muchos países, entre ellos los dependientes como México, son inducidos por el sistema globalizador, a participar en el mercado, haciendo uso no solo de la gran infraestructura turística con la que cuentan sino utilizando, en la oferta sus propios recursos patrimoniales, de manera inadecuada.

Como se observa, dentro de las distintas repercusiones en los que el sistema de globalización atañe directamente se encuentra el turismo y su base cultural, su penetración a gran escala repercute en los movimientos de generación de divisas y por ende de virtud capitalista.

²² Held, McGrew, Goldblatt, Perraton; **Transformaciones globales**. Traduc. Guadalupe Meza Staines, Oxford University, México, 2002, p. 455. Por formas intensivas se refieren a los sistemas de información de negocios y de cultura popular comercializada, como se expresa en párrafos anteriores.

²³ Mattelard, Armand. **Para leer al Pato Donald**. Ed. Siglo XXI, Chile, 1972, p.153

No hay duda de que el turismo se encuentra inmerso dentro de la red global dictaminante, por situaciones como las que ya se han considerado.

Alejandro Palafox dice: “La situación del turismo frente a la globalización responde a una nueva geografía turística, donde hay más destinos compitiendo con productos similares y donde se tiende a buscar la diferencia entre espacios receptores por medio de la especialización: turismos específicos y temáticos, relacionados fundamentalmente con la cultura, la naturaleza y el deporte.”²⁴

Palafox continúa: “Se da un nuevo fenómeno turístico respondiendo a la globalización y a la nueva configuración mundial, dando paso de la vieja economía regulada, proteccionista, hacia otra, generalizada, en la que la ley del valor opera abiertamente.”²⁵

Hay que tomar en cuenta, al mismo tiempo, que son los propios factores de la administración turística nacional los que contribuyen en esta conexión mundial, sobre todo si se hace caso omiso al fortalecimiento del patrimonio cultural y su utilización se basa, encamina y desarrolla en resultados meramente económicos.

Referente a esta dimensión organizacional de la globalización cultural, las políticas públicas nacionales se intersectan con las internacionales y las sustentadas por los protagonistas, jerárquicamente más dominantes, terminan imponiendo su funcionalidad.

Citando a Adam Smith, Ezequiel Ander Egg, nos recuerda la importancia de la cultura aún en la economía, “En el liberalismo clásico, a “la riqueza de las naciones”. Adam Smith añadía la “teoría de los sentimientos morales”, sin lo cual la economía y la riqueza quedarían cojas por inhumanas”.²⁶

²⁴ Palafox Muñoz. Op. Cit. p. 153

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Cit. por Ander Egg, Ezequiel. **Gestión Cultural: planta viva en crecimiento. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales**, CONACULTA, Guadalajara, 2005, p.158

Pero en este caso el sentido que Smith maneja de cultura se asemeja más a una proyección de carácter espiritual. La cual intenta conducirse, lo más intrínseco posible, en el modo autónomo en el que se desarrollan los pueblos.

Ezequiel Ander Egg comenta: “La cultura es "algo" a lo que todos tienen derecho, no una simple mercancía que debe ser tratada como cualquier otro objeto de consumo. La creación artística, los bienes y servicios culturales, no son una mercancía como los bienes y productos industriales“. ²⁷

Sin embargo, el panorama es otro. El mercadeo con los productos culturales se discute por la forma en que se lleva a cabo, que en muchas ocasiones en el afán por extraerle lucro, se utilizan medidas poco delicadas y se termina por convertir en algo, utilizando el entrecomillado de Ezequiel Ander, en el que se pierde su principal finalidad.

Ezequiel Ander señala: “La idea de que la cultura pueda ser un antídoto para la crisis que se vive a escala mundial puede parecer disparatada a aquellos para los que todo se reduce a la economía y conciben al hombre, fundamentalmente, como *homo consumens*”. Vivimos en un mundo complejo y cambiante, en situación límite; estamos puestos en una encrucijada, inmersos en una crisis; llegamos a un punto de ruptura en donde "algo viejo debe morir y algo nuevo debe nacer".²⁸ Por lo viejo, según el entrecomillado, entiendo a la historia, la cultura tradicional y sus manifestaciones artísticas, en tanto que por lo nuevo, la cultura impuesta proveniente del sistema global y su injerencia tecnológica e ideológica. Incluido el turismo, sin trasfondo cultural.

La nueva relación entre cultura y turismo deberá adaptarse a los cambios sin perder su esencia y para ello deberá estar fortalecida. Así contribuirá a que la globalización cultural disminuya sus efectos nocivos y acreciente su aspecto bondadoso.

²⁷ Ander Egg, Ezequiel. **Gestión Cultural: planta viva en crecimiento. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales**, CONACULTA, Guadalajara, 2005, p. 161

²⁸ Idem, p. 162

1.3 El acervo cultural como factor de identidad nacional y atractivo turístico

Con relación a la identidad nacional, comparto el punto de vista de Néstor García Canclini:

“Tener una identidad sería, ante todo, tener un país, una ciudad o un barrio, una entidad donde todo lo compartido por los que habitan ese lugar se vuelve idéntico o intercambiable. En esos territorios la identidad se pone en escena, se celebra en las fiestas y se dramatiza también en los rituales cotidianos. Quienes no comparten constantemente ese territorio, ni lo habitan, ni tienen por tanto los mismos objetos y símbolos, los mismos rituales y costumbres, son los otros, los diferentes. Los que tienen otro escenario y una obra distinta para representar”.²⁹

Respecto a la anterior cita, cabe decir que en un mismo territorio existe sectorización; lo mismo en el lenguaje, en los objetos y símbolos, los rituales y las costumbres existen diferencias. No me parece bien empleado el concepto de los otros, al menos aquí, puesto que nosotros mismos somos nuestra otredad. Si de lo que se trata es de ver al extranjero como extraño entonces para una comunidad indígena frente a una sociedad urbana o viceversa podría aplicarse el mismo término.

Entonces, ¿Qué es la identidad? y ¿Existe realmente una homogeneización? Aunque la respuesta a la segunda pregunta fuera no, lo que me compete aquí es hablar de la identidad nacional, en términos generales y en particular, de la mexicana.

Empiezo por hablar del territorio para después ligarlo con la soberanía, el patrimonio y finalmente la identidad con sus signos y santuarios.

Citando de nuevo a García Canclini:

²⁹ García Canclini, Néstor. **Culturas híbridas**. México, CNCA/Grijalbo, 1989, p. 178

“Cuando se ocupa un territorio, el primer acto es apropiarse de sus tierras, frutos, minerales y, por supuesto, de los cuerpos de su gente, o al menos del producto de su fuerza de trabajo. A la inversa, la primera lucha de los nativos por recuperar su identidad pasa por rescatar esos bienes y colocarlos bajo su soberanía: es lo que ocurrió en las batallas de las independencias nacionales en el siglo XIX y en las luchas posteriores contra intervenciones extranjeras”.³⁰

Una vez recuperado el patrimonio, o al menos una parte fundamental, la relación con el territorio vuelve a ser como antes: una relación natural. Puesto que se nació en esas tierras, en medio de ese paisaje, la identidad es algo indudable. Pero como a la vez se tiene la memoria de lo perdido y reconquistado, se celebran y guardan los signos que lo evocan. La identidad tiene su santuario en los monumentos y museos.³¹

Desde la perspectiva de una identidad tambaleante lo procedente del exterior será preferido, por tenérsele como mejor, en términos de lo que ya vimos en el apartado de la globalización.

Se desconoce, en gran medida, nuestra procedencia milenaria y se registra solo lo elemental de nuestra historia a partir de la Conquista en donde ser indio o mestizo tiende a ser vinculado con lo inferior. Esto no es únicamente producto de los engrandecimientos dados a nuestros conquistadores, es resultado también de la gran extensión ideológica acerca de las razas a nivel global.

Tenemos una idea negativa de nuestra mexicanidad, pero cuando estas condiciones pueden ser útiles para mostrarnos singulares en el mundo resaltamos cada uno de los rasgos que mucho antes habíamos denigrado.

Expertos en el engrandecimiento de la industria turística se encargan de exhibir el arte popular y logran hacer de esto un gran atractivo para el turista.

³⁰ Ibidem

³¹ Ibidem

Contamos con las propuestas del que está detrás del indio o mestizo, el administrador de su riqueza. Particulares elementos nos exhiben en el extranjero, sobre todo en las plataformas mercantilistas, y quizá le suscite por ello al turista el interés por rastrearnos de cerca, por medio de un viaje.

El impacto del turismo sobre la identidad nacional no debería ser negativo, sino todo lo contrario, y es en parte, gracias a él que se le presta atención a ciertas áreas del patrimonio que nos identifica.

Aunque para los verdaderos conocedores de los mexicanos, sobre todo de nuestra cultura, sean extranjeros o no, los arquetipos prefabricados no darán resultado y entonces los encargados de las infraestructuras culturales intentarán nuevas fórmulas, sobre todo, si es que es redituable, presentando exquisitos y selectos elementos de goce tradicional.

De cualquier manera siempre y cuando estos modos de conocer e interpretar la cultura se encuentren al servicio de los sectores de poder se encontrará limitada su esencia real.

Gilberto Jiménez comenta lo siguiente acerca del acervo cultural:

- 1) Alimenta, como se ha dicho, la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales en diferentes escalas;
- 2) Simboliza el conjunto de una cultura particular mediante la puesta en relieve de lo que se consideran sus mejores ejemplares o exponentes;
- 3) Realza, de cara al exterior, la excelencia de la producción cultural del pasado, contribuyendo a acrecentar su prestigio y a suscitar la admiración de los extraños;
- 4) Frecuentemente adquiere una valencia económica indirecta, en la medida en que los bienes patrimoniales pueden convertirse, por ejemplo, en bienes de consumo turístico que atraen a visitantes de diferentes latitudes.³²

³² Jiménez. Op. Cit. p. 179

1.3.1 Los museos

Los Museos son presentados como espacios abiertos al público en general, y son varias las incomodidades que algunos sectores de la sociedad presentan en relación a la democratización de la cultura y que marcan desigualdad en la forma en que se arrojan al mercado.

Me apoyo en una cita de Néstor García Canclini: “Se debaten los cambios que necesita una institución marcada desde su origen por las estrategias más elitistas para reubicarse en la industrialización y la democratización de la cultura”.³³

En este caso, el término elitista se extiende no solo a la mínima porción de los encargados de filtrar en exceso a la misma cultura para convertirla en un producto más de consumo de pocos, sino que en muchos casos está relacionado con una jerarquía no nacional.

Si tomamos en cuenta que la poca eficiente política cultural de desarrollo, que debiera estar orientada al aprovechamiento del capital cultural de México, se vuelca en fortuna agotable. Si no logramos invertir adecuadamente en el campo del arte y la cultura nacionales, poco a poco nos tendremos que conformar con vivir de memorias deterioradas en cuanto a nuestra riqueza pasada.

De nuevo refiero a García Canclini: “La reflexión sobre el lugar de los museos en la política patrimonial puede servirnos para encontrar explicaciones a nuestro deficiente desarrollo cultural y nuestra peculiar inscripción en la modernidad occidental”.³⁴

Tal vez nuestro error en el caso de los museos se deba a pensar que solo con realizar una exhibición del amplio bagaje de colecciones lograremos hacer que camine por sí mismo el proyecto de cultura en este campo.

³³ García Canclini. Op. Cit. p.160

³⁴ Ibidem

Falta dimensionar verdaderamente su importancia, tanto en el plano de la identidad nacional por sí como en sus implicaciones sobre el turista extranjero.

En la mayor parte de los museos, los edificios que los albergan son también un valioso patrimonio artístico e histórico, por lo que junto con las colecciones configuran una parte significativa de la imagen que México proyecta hacia los extranjeros y también hacia los propios habitantes, dado que una alta proporción de los visitantes son mexicanos.³⁵

Resulta interesante hablar de los museos, en términos de aportación a la cultura e identidad mexicanas y no únicamente de ciencia o tecnología elementales o de curiosidades contemporáneas.

García Canclini propone: “Si el patrimonio es interpretado como repertorio fijo de tradiciones, condensadas en objetos, precisa de un escenario-depósito que lo contenga y proteja, un escenario-vitrina para exhibirlo.” El museo es la sede ceremonial del patrimonio, el lugar en el que se le guarda y celebra, donde se reproduce el régimen semiótico con que los grupos hegemónicos lo organizaron.³⁶

Muchos museos retoman el papel que se les dio desde el siglo XIX, cuando fueron abiertos al público, complementando a la escuela, para definir, clasificar y conservar el patrimonio histórico, vincular las expresiones simbólicas, capaces de unificar las regiones y las clases de una nación, ordenar la continuidad entre el pasado y el presente, entre lo propio y lo extranjero. Hoy debemos reconocer que las alianzas involuntarias o deliberadas, de los museos con los medios masivos y el turismo, han sido más eficaces para la difusión cultural que los intentos de los artistas por sacar el arte a la calle”.³⁷

³⁵ Mantecón, Ana Rosas. **Primer encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales.** CONACULTA, México, 2004, p. 139

³⁶ García Canclini. Op. Cit. p. 158

³⁷ Idem, p. 159

Latinoamérica:

Canclini se pregunta: “¿Por qué los museos son tan malos en América Latina? Y a manera de respuesta, añade: No todos, por supuesto. Algunos son citados como ejemplos por la bibliografía especializada: de México, el Museo Nacional de Antropología y el de Culturas Populares; El Museo del Oro en Bogotá; el de los niños en Caracas, y también varios de arte en estos y otros países. Frente a esas excepciones hay centenares de museos con aspecto improvisado pero que siempre fueron así”.³⁸

En uno de los países con mayor riqueza arqueológica e histórica del continente, Perú, gran parte del patrimonio ha sido saqueada por nacionales y extranjeros. Las tardías acciones a favor del patrimonio suelen ser obra de la sociedad civil, de empresas privadas o grupos comunitarios.³⁹

Es lógico que, entre los países latinoamericanos, sea México, por la orientación nacionalista de su política posrevolucionaria, el que más se ha ocupado de expandir la cultura visual, preservar su patrimonio e integrarlo en un sistema de museos, centros arqueológicos e históricos.⁴⁰

CUADRO N° 1

Visitas a museos mexicanos realizadas por nacionales y extranjeros
Años 2000-2006

Año	Museos	Visitantes
2000	429	86 091
2001	478	82 378
2002	557	70 061
2003	582	79 750
2004	601	81 689
2005	698	64 965
2006	736	59289

Fuente: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mcu10&c=3134

³⁸ Ibidem

³⁹ Ibidem

⁴⁰ Ibidem

El cuadro nos muestra que no hubo una correspondencia entre el número de museos y el de visitantes; es decir, un mayor número de museos no incrementa, necesariamente, una entrada mayor de personas.

Es importante ver que las pretensiones, de los gobiernos y/o del sector privado, por incrementar los establecimientos “culturales”, en este caso los museos, no corresponden a las necesidades reales de demanda.

Sostengo la idea de que mientras más se encuentre fortalecida la identidad nacional, con ayuda de los museos, en este caso, el mexicano receptor del turista, tratará con mayor delicadeza su propio patrimonio, mostrándolo orgulloso y participando en su disfrute y al mismo tiempo conservación.

Lo anterior, claro, si las autoridades municipales, estatales, y/o federales lo facilitan.

En cuanto a este tipo de atractivo turístico, el museo, al menos en México no debe incrementarse en cantidad pues esto reflejó que de poco es útil. Más bien hay que poner atención a el cómo ofrecer ventajas adicionales al visitante, tales como exposiciones.

Al turista nacional le favorece por el reforzamiento de su identidad, y en particular, para el turista internacional por la diversificación de la oferta en su viaje.

Mencionemos que la cultura no es el principal motivo de viaje de los turistas internacionales, más todo viaje conlleva un ingrediente cultural.

A continuación indago sobre la segunda mitad del sexenio 2000-2006, para observar un esquema de los principales museos de México y su repercusión en las alternativas de esparcimiento para el turista.

CUADRO N° 2

Visitantes a los Museos de la República Mexicana
Años 2003-2005

Entidad Federativa	2003		2004		2005	
	Museos ^a	Visitantes ^b	Museos ^a	Visitantes ^b	Museos ^a	Visitantes ^b
Estados Unidos Mexicanos	582	79 750	601	81 689	698	64 965
Aguascalientes	13	34 960	14	34 810	13	55 452
Baja California	13	46 702	12	54 568	12	46 883
Baja California Sur	3	13 702	3	13 796	3	14 002
Campeche	13	22 531	14	21 845	16	17 204
Coahuila	24	31 377	22	24 997	21	15 504
Colima	7	11 964	5	18 496	15	8 448
Chiapas	6	32 552	8	98 162	21	38 950
Chihuahua	10	35 406	14	31 315	25	30 281
Distrito Federal	88	240 219	86	252 659	84	224 736
Durango	20	10 317	21	7 849	30	12 840
Guanajuato	27	61 215	27	47 388	26	46 353
Guerrero	6	70 145	6	84 393	6	88 234
Hidalgo	4	61 039	4	58 851	4	43 517
Jalisco	27	69 717	31	75 527	31	76 566
México	34	51 310	41	44 815	45	49 613
Michoacán	14	105 415	16	88 835	16	93 571
Morelos	10	100 350	10	104 719	10	84 306
Nayarit	6	17 562	5	15 447	6	12 026
Nuevo León	34	88 561	34	81 881	35	77 696
Oaxaca	10	45 361	9	50 377	19	22 743
Puebla	26	44 744	26	48 620	28	44 592
Querétaro Arteaga	18	18 217	20	17 483	23	18 043
Quintana Roo	17	179 949	17	168 019	17	136 253
San Luis Potosí	19	8 499	19	8 784	19	7 868
Sinaloa	6	9 976	6	7 932	25	11 645
Sonora	19	24 570	19	24 272	23	20 538
Tabasco	12	40 614	12	46 560	12	37 592
Tamaulipas	15	16 719	14	37 558	15	33 552
Tlaxcala	10	10 032	10	11 333	13	25 889
Veracruz	33	67 717	36	58 189	45	50 367
Yucatán	24	70 203	26	120 615	25	64 799
Zacatecas	14	21 176	14	20 602	15	20 356

NOTA:

La información incluye a los museos localizados en monumentos históricos y zonas arqueológicas.

a

Se refiere al total de museos con o sin información.

b

Se refiere al total de visitantes a museos entre el total de museos con o sin información.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de cultura INAH.

Fuente: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mcu10&c=3135

En este cuadro se observa como es el Distrito Federal, de entre las entidades de la República Mexicana, el que registra un mayor número de museos abiertos al público con 84 museos en el año 2005.

Sin embargo, el Estado de Quintana Roo, con sólo 17 museos logró, en ese mismo año, una afluencia de 136 253 visitantes y el Distrito Federal 224 736 visitantes. Se toma el ejemplo de Quintana Roo por ser el Estado, después del Distrito Federal, con mayor número de visitantes extranjeros, no así de museos.

Es probable que esta disparidad se deba, en parte, a que el estado sureño tenga mayor número de afluencia turística y que esta sea predominantemente extranjera.⁴¹

Es importante conocer los sitios turísticos, en este caso, los museos, que despiertan un mayor interés, entre los visitantes nacionales e internacionales. Esto nos da un panorama de lo que se está intentando hallar cuando se indaga por el modo de vida de un pueblo.⁴²

Más adelante se observarán algunas ventajas políticas de este tipo de zonas.

⁴¹ La Riviera Maya es una zona turística situada a lo largo del Mar Caribe en el Estado de Quintana Roo en México. Geográficamente se extiende a lo largo del litoral con una longitud de 130 km, desde la localidad de Puerto Morelos al norte hasta la localidad de Punta Allen al sur. Creada en 1998 bajo el impulso de las autoridades públicas (Estado de Quintana Roo, Cantón de Solidaridad) y de las organizaciones profesionales de turismo presentes en la zona, la Riviera Maya pasó a convertirse, junto a Cancún, en el destino turístico más importante de México y uno de los más visitados a escala internacional. www.fiestahotelgroup.com/.../destinos/caribe/mexico/rivieramaya/grand_palladium_colonial_resort_spa/mexico-34k

⁴² Es urgente expresa Mercedes de la Garza, incluir lo último que se ha realizado en investigación si se quiere un museo acorde con el siglo XXI. "Los estudios arqueológicos, históricos y referentes a grupos indígenas actuales han arrojado nuevos enfoques. Las ideas y conceptos han cambiado mucho en los últimos 30 años. Entonces, había que cambiar las perspectivas que contenían las salas desde 1964". Cultura, Antropología: el museo oculto, Columba Vértiz. Proceso 1213, 20 de enero, 2000, p. 61.

CUADRO N° 3

Los museos más visitados en México 2006

Lugar	Entidad	Museo
1	Distrito Federal	Museo Nacional de Antropología
2	Distrito Federal	Museo Nacional de Historia
3	Distrito Federal	Museo del Templo Mayor
4	Morelos	Museo regional Cuauhnahuac
5	Distrito Federal	Museo Nacional de las Culturas
6	Guanajuato	Museo regional de Guanajuato.
7	Oaxaca	Museo de las culturas de Oaxaca
8	México	Museo Nacional del Virreinato
9	México	Museo Colonial de Acolman
10	Distrito Federal	Museo de las Intervenciones

Fuente: Secretaría de Turismo, Informe 2006.

El distrito federal capta el mayor número de visitantes en museos, a nivel federal. Esto se debe, en parte, a la buena ubicación que posee pero también a la excelente combinación de exposiciones tradicionales con el marco vanguardista que las envuelve, tal caso es el del Museo Nacional de Antropología.

Los museos de México y del mundo deben afrontar retos, desafíos que se encuentran estrechamente vinculados a factores tan disímolos como son los avances tecnológicos, los cambios en las políticas públicas así como la existencia de sociedades que cada vez participan de manera más activa en el ámbito cultural. Las comunidades buscan en los museos no sólo su reflejo histórico cultural, también esperan ver en ellos aportaciones a los puntos de vista sobre el entorno: propuestas que abran puertas u ojos al futuro.⁴³

En México, con sus intermitentes crisis financieras, sus graves casos de corrupción de funcionarios públicos y una distribución desigual de la riqueza, las políticas culturales se entumecieron. Se han creado más museos que en la época de oro.⁴⁴

⁴³ Juárez, Saúl. "La voluntad de mostrar, el ingenio de ver", en **Museos de México y el Mundo**. INAH, Vol. 01, Núm. 01, primavera 2004, p. 7

⁴⁴ *Idem*, pp. 26-27

1.3.2 Los Monumentos y las zonas arqueológicas

Los monumentos y las zonas arqueológicas suelen ser representantes tanto de la historia de los lugareños como del tránsito del tiempo del ser humano, en lo general.

Las zonas arqueológicas rememoran la forma en la que se habituaba vivir en el tiempo antiguo, otorgan sentido de identidad y se presentan como alternativas de recreación para el turista.

Respecto a las zonas arqueológicas de México, se enfrentan con ciertas dificultades para su exhibición dentro de la oferta turística, menciona Adriana Aguilar:

“Hay más zonas arqueológicas, enterradas todavía que las que están abiertas al público. Y no hay recursos que alcancen para poder poner todo el patrimonio dentro de las atracciones turísticas.”⁴⁵

La vigente Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, determina que es de interés público –y por tanto una responsabilidad del Estado- la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, y de las zonas de monumentos.⁴⁶

De acuerdo con esta misma ley:

“Los monumentos arqueológicos son todos los bienes muebles e inmuebles, producto de las culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”.⁴⁷

⁴⁵ Entrevista con la Lic. Adriana Aguilar, Subdirectora de Turismo Cultural de la SECTUR, México D. F., octubre-noviembre de 2007.

⁴⁶ El ABC del patrimonio cultural y turismo. Op. Cit. p. 6

⁴⁷ Ibidem

“Los monumentos artísticos son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante derivado de una inserción con determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados), con excepción de las obras de artistas vivos. Los monumentos históricos son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país”.⁴⁸

Los monumentos históricos:

- “Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos, al servicio y ornamento públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.
- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.
- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservadores en el país.

⁴⁸ Ibidem

Para una mejor protección del patrimonio cultural edificado, la ley establece la posibilidad de que el poder ejecutivo federal decrete zonas de monumentos (sean arqueológicos, artísticos o históricos) lo cual ayuda a conservar integralmente el patrimonio en un área determinada junto con su contexto”.⁴⁹

CUADRO N° 4

Zonas arqueológicas de mayor afluencia en México
2006

Posición	Estado	Nombre
1	México	Teotihuacan
2	Yucatán	Chichen-Itza c/museo
3	Quintana Roo	Tulum
4	Veracruz	El Tajín
5	Morelos	Xochicalco
6	Oaxaca	Monte Albán c/museo
7	Chiapas	Palenque
8	Yucatán	Uxmal c/museo
9	Puebla	Cholula c/museo
10	Hidalgo	Tula c/museo

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional I.N.A.H.

El primer sitio arqueológico visitado tanto por nacionales como extranjeros lo tiene Teotihuacan en el Estado de México, que es también un sitio Patrimonio de la Humanidad. Este sitio es uno de los más claros ejemplos de identidad nacional para los mexicanos puesto que representa la ambientación organizacional antigua, enmarcada en majestuosas edificaciones.

De los diez sitios enlistados, siete son considerados como Patrimonio de la Humanidad. Lo cual ratifica la importancia de su nominación.

⁴⁹ Ibidem

1.4 El patrimonio cultural como patrimonio de la humanidad

El patrimonio cultural es indispensable para las identidades de nuestros pueblos y diverso como las culturas mismas. A lo largo de la historia, ciertos elementos de identidad adquieren mayor importancia y, trascienden el ámbito regional para convertirse en patrimonio cultural de la nación e incluso de la humanidad. Por ello, es responsabilidad del Estado promover políticas públicas de conservación, de investigación, de preservación y difusión del patrimonio cultural, todo lo cual no sería viable sin la apropiación social que las comunidades otorgan al patrimonio proporcionándole vigencia y significado.⁵⁰

La idea de crear un movimiento internacional para proteger los sitios de valor extraordinario, situados en otros países, surgió después de la Primera Guerra Mundial. El acontecimiento que suscitó especial preocupación de la comunidad internacional fue la decisión de construir la gran presa de Asuán en Egipto, que inundaría el valle en el que se encontraban los templos de Abu Simbel y Filae, tesoros de la antigua civilización egipcia. En 1959 la UNESCO decidió lanzar una campaña mundial a raíz de un llamado de los gobiernos de Egipto y Sudán. La investigación arqueológica se realizó con rapidez en las áreas que serían inundadas; los templos de Abu Simbel y Filae fueron desmontados, trasladados a terreno seco y montados de nuevo. La campaña costó cerca de 80 millones de dólares, la mitad de ellos fueron donados por unos 50 países, hecho que demostró la importancia de la responsabilidad compartida entre las naciones para la conservación de los sitios culturales excepcionales. Consecuentemente, la UNESCO inició con ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) la elaboración de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.⁵¹

⁵⁰ Entrevista con el Dr. Francisco Javier López Morales, Director del Patrimonio Mundial en México del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo del ex convento del Carmen, San Ángel, 6 de Agosto del 2007

⁵¹ López Morales Francisco Javier. **El Patrimonio de México y su valor universal**, INAH, México, 2003, p. 6

1.4.1 El papel de la UNESCO

A partir del establecimiento del sistema de las Naciones Unidas puede hablarse de comunidad internacional, en forma de organismos oficialmente reconocidos por los distintos países. De la Organización de las Naciones Unidas se deriva la formación de organismos dedicados a campos más específicos como por ejemplo: la UNESCO en el que se incluye lo relacionado con el patrimonio cultural.⁵²

Por otra parte, la UNESCO se apoya en diversos organismos especializados en las distintas áreas, de la educación, de la ciencia y de la cultura. En el campo del patrimonio cultural, los principales organismos asociados en su funcionamiento a la UNESCO son: el Consejo Internacional de Museos (ICOM), fundado en 1946, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los bienes culturales (ICCROM) creado en 1959 y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) formado en 1964.⁵³

El ICOM y el ICOMOS son organismos no gubernamentales que cuentan con comités nacionales de especialistas en los países que forman cada organización. El ICCROM, es un organismo intergubernamental – es decir que los Estados miembros contribuyen económicamente para su funcionamiento – al igual que la UNESCO.⁵⁴

Además de una serie de recomendaciones sobre diversos aspectos de la conservación del patrimonio cultural dirigidas a la totalidad de las Naciones, la UNESCO ha llevado a cabo tres Convenciones en 1954, 1970 y 1972 con el carácter de Tratados.⁵⁵

⁵² Díaz-Berrio Fernández, Salvador “La comunidad internacional y el patrimonio cultural de México” en **México en el tiempo**. México, diciembre 1994-enero 1995, pp. 63-67

⁵³ Ibidem

⁵⁴ Ibidem

⁵⁵ Ibidem

1.4.2 La Convención del Patrimonio Mundial

Ante la amenaza de destrucción del patrimonio cultural y natural la UNESCO adoptó y aprobó en 1972 la convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, con el propósito de impulsar un sistema colectivo de salvaguardia de ahí la trascendencia de las declaratorias del Patrimonio cultural y natural de la humanidad. Con el tiempo se amplió la concepción del patrimonio: el 20 de octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO adoptó la Convención de la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.⁵⁶

El principal objetivo de la Convención consistió en facilitar a todas las expresiones culturales manifestarse en su rica diversidad creativa, renovarse mediante intercambios y cooperaciones, y ser accesibles a todos en beneficios de la humanidad. De este modo, la Convención proporcionó una plataforma innovadora para la cooperación cultural internacional, con una atención particular a los países en desarrollo, y para reafirmar los vínculos que unen cultura y desarrollo al servicio de la comprensión mutua y del diálogo entre los pueblos.⁵⁷

La participación del Estado Mexicano en la Convención del Patrimonio Mundial, está atendida en una gran parte por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es por esta razón, que se ha creado la Dirección de Patrimonio Mundial, con la finalidad de aplicar los compromisos asumidos por el Estado. Parte en lo que al patrimonio cultural se refiere. Los esfuerzos se coordinan a través de las siguientes áreas: desarrollo y seguimiento, cooperación técnica, difusión y formación profesional.⁵⁸

⁵⁶ CONACULTA, **El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo**, México, 2003, p. 5

⁵⁷ Ibidem

⁵⁸ www.enjur.org.mx/docs

La estructura de la Convención:

“El Comité. Está formado por representantes de 21 Estados. Parte de la Convención, elegidos durante la Conferencia General de la UNESCO por un periodo de seis años. Es el responsable directo de la aplicación de la Convención y de la decisión de inscribir los bienes o sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, para lo cual se reúne una vez al año. Examina los reportes alusivos a los estados de conservación de los bienes o sitios incluidos en dicha Lista, y solicita a los Estados Partes que tomen las medidas pertinentes cuando aquellos no estén siendo bien administrados.

Asimismo, se encarga de otorgar la ayuda financiera, a través del Fondo del Patrimonio Mundial, a aquellos bienes que la necesiten en su rehabilitación, rescate en caso de peligro inmediato, o bien, para los Estados que soliciten cooperación técnica y de formación, actividades promocionales y educativas.

El Bureau o Mesa. Siete de los 21 miembros del Comité forman este reducido órgano ejecutivo, que se reúne dos veces al año para preparar los documentos de trabajo que serán revisados por el Comité en su reunión anual.

El Centro. Fue creado en 1992 con el objetivo de asegurar la administración diaria de la Convención. Tiene como funciones organizar las reuniones anuales del Bureau y del Comité, dar asesoría a los Estados Parte en cuanto a la preparación de las candidaturas de sus bienes, organizar la cooperación técnica solicitada y coordinar la presentación de informes sobre el estado de conservación que guardan los sitios inscritos. Otras tareas asignadas al Centro son: la organización de seminarios y talleres técnicos, la elaboración de material educativo y la actualización de la Lista del Patrimonio Mundial.

El Fondo. Para apoyar los esfuerzos de los Estados participantes, la Convención estableció el Fondo del Patrimonio Mundial formado por contribuciones obligatorias (1 % de la aportación a la UNESCO) y voluntarias de los mismos, así como de fondos fiduciarios donados por países con fines específicos, y de los ingresos derivados de las ventas de los productos del Patrimonio Mundial.

Los recursos del Fondo oscilan entre 3.5 y 4 millones de dólares anuales. El Comité del Patrimonio Mundial tiene la gran responsabilidad de asignar esta cantidad a aquellas solicitudes de los Estados que verdaderamente lo requieran, en especial a los sitios que integran la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. El Fondo del Patrimonio Mundial otorga asistencia internacional para la identificación, conservación y preservación de los bienes considerados de valor universal excepcional.”⁵⁹

⁵⁹ Ibidem

1.4.3 La Lista del Patrimonio Mundial

“Esta lista fue establecida por la Conferencia General de la UNESCO el año de 1972, en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, los países que han firmado la Convención adquieren el compromiso de identificar, proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio que se ubique al interior de su territorio, y que se considere portador de un valor excepcional para la humanidad.

A través del Comité de Patrimonio Mundial se reciben las nominaciones de bienes culturales a ser inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, y con apoyo de organismos consultivos como el ICOMOS, y la IUCN, se evalúa la consistencia de la propuesta para su ulterior aprobación.

El Estado participante hará un inventario de sus bienes culturales y naturales aptos para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de acuerdo con los criterios de la Convención. Este inventario tiene el nombre de Lista Indicativa. Los bienes que tengan mayor oportunidad deberán cubrir los requisitos de un Formato de Solicitud de Inscripción y después enviarlo al Centro del Patrimonio Mundial, en nuestro caso, a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX). Dicho centro recibe y revisa el expediente, y posteriormente lo envía a quien corresponda.

Si se trata de un bien cultural su revisión corresponderá al ICOMOS, quien enviará a alguno de sus expertos para evaluar la protección y manejo del mismo y preparará un reporte técnico; supervisará que los criterios de inscripción bajo los cuales se propuso el bien corresponden totalmente y enviará a la Mesa o Bureau del Comité la evaluación final respectiva.

El Bureau examina las evaluaciones hechas por el ICOMOS y la IUCN, y puede pedir información adicional del bien del Estado que lo propuso, y/o hacer recomendaciones finales al Comité.

El Comité del Patrimonio Mundial antes de tomar su decisión puede solicitar también, en caso de ser necesario, información extra del bien propuesto y enseguida, decidirá si éste es aceptado, propuesto, diferido o rechazado para integrar la Lista del Patrimonio Mundial”.⁶⁰

La revisión de los bienes naturales la hará la IUCN, siguiendo el mismo orden que el ICOMOS. Los bienes mixtos, culturales y naturales serán evaluados por ambos organismos consultores.

La idea de combinar la conservación de los sitios culturales y naturales fue de Estados Unidos. En una conferencia realizada en 1965 en la Casa Blanca, en Washington, solicitó que se creara una "Fundación del Patrimonio Mundial" que estimulara la cooperación internacional para proteger "las zonas naturales paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y futuro de toda la humanidad". En 1968 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN) elaboró propuestas similares para sus miembros, las cuales fueron presentadas en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, en 1972.⁶¹

Al final se elaboró un solo documento. Fue así como la Conferencia General de la UNESCO aprobó el 16 de noviembre de 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

⁶⁰ Ibidem

⁶¹ Ibidem

1.4.4 Criterios para la inscripción de bienes

Para justificar que un sitio cuente con un valor excepcional universal, debe cumplir con uno o más de los siguientes criterios, para la gestión de la nominación en la Lista de Patrimonio Mundial:

- I) “Representar una pieza maestra del genio creativo del hombre.

- II) Ser testimonio de un importante intercambio de influencias en un determinado lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo; sobre el desarrollo arquitectónico y tecnológico, del arte monumental, la planeación de ciudades y el diseño de paisajes.

- III) Representar un último o único testimonio excepcional de una tradición cultural o de una civilización aún existente o que haya desaparecido.

- IV) Ser un ejemplo extraordinario de un tipo de construcción o de armonía arquitectónica o tecnológica, o de paisaje, el cual ilustra etapas significativas en la historia de la humanidad.

- V) Ser un ejemplo extraordinario de un asentamiento tradicional humano o de un adecuado uso del suelo, representativo de una o varias culturas, especialmente cuando se han vuelto vulnerables bajo el impacto de cambios irreversibles.

- VI) Estar directamente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas y literarias de significado universal extraordinario.

VII) Ser ejemplos eminentes representativos de los grandes periodos de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de los procesos geológicos ligados al desarrollo de las formas terrestres, o de los elementos geomórficos o fisiográficos significativos.

VIII) Ser ejemplos extraordinarios y representativos de procesos ecológicos y biológicos, de la evolución y el desarrollo de ecosistemas y de comunidades de plantas y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.

IX) Representar fenómenos naturales o construir áreas de una belleza natural e importancia estética excepcionales.

X) Contener los hábitat naturales más representativos; importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.”⁶²

⁶² www.enjur.org.mx

1.4.5 Beneficios y obligaciones al tener un sitio patrimonio de la humanidad

Beneficios:

- “La asistencia internacional, en casos determinados, a través del Fondo del Patrimonio Mundial, mismo que se nutre de contribuciones obligatorias y voluntarias.
- El fortalecimiento de la conciencia conservacionista, en la cual las autoridades gubernamentales estarán obligadas a tomar en cuenta todos los argumentos y posturas de los grupos defensores del patrimonio.
- El incremento de la atracción turística hacia el bien, que normalmente implica una fuente adicional de recursos para el desarrollo local y para la propia conservación del patrimonio.
- La capacidad de negociación para obtener subvenciones y créditos blandos de las instituciones nacionales, públicas o privadas, o del área regional a la que pertenezca el bien.
- Una mayor autoestima, tanto del bien patrimonial como de la identidad de la comunidad.
- Todo Estado Parte podrá solicitar la asistencia internacional en favor de los bienes declarados patrimonio cultural o natural de valor universal excepcional, situados en su territorio. Unirá a su petición la información y los documentos concernientes disponibles o aquellos que el Comité necesite para tomar su decisión.

Descripción de la operación que se proyecte, los trabajos necesarios, evaluación de su costo, urgencia y razones por las cuales los recursos del Estado solicitante no le permiten hacer frente a la totalidad de los gastos.

Siempre que sea posible, las peticiones se apoyarán en un dictamen de expertos.

Las solicitudes que se presenten justificadas por calamidades naturales o por catástrofes serán examinadas sin demora por el Comité, para las cuales se dispone de un Fondo de Reserva especial.

La asistencia internacional que reciben a petición los Estados Parte se clasifica en:

Asistencia preparatoria. Apoya la realización de inventarios de sitios que podrían formar parte del patrimonio mundial (Lista Indicativa); de las candidaturas para la Lista del Patrimonio Mundial y de las solicitudes de cooperación técnica incluyendo cursos de capacitación.

Cooperación técnica. Responde a las solicitudes de ayuda de los Estados Parte respecto a proyectos encaminados a salvaguardar bienes que ya están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta cooperación se puede dar en forma de estudios o de aporte de expertos.

Asistencia de emergencia. Esta ayuda se presta a sitios que se hallan en peligro inminente debido a un grave daño ocasionado por eventos súbitos como terremotos, incendios, explosiones, inundaciones o guerras. También suministra auxilio en la elaboración de planes de emergencia para salvaguardar los bienes que estén en peligro o para adoptar otras medidas de emergencia para la protección de los sitios.

Formación. Esta actividad juega un papel clave en la preservación del patrimonio cultural y natural. Se han asignado fondos para cursos de formación para la gestión de zonas húmedas, desarrollo forestal, educación ambiental, entre otros temas.

Respecto a la conservación de los sitios culturales, se ha suministrado apoyo técnico mediante la concesión de becas y elaboración de cursos de formación de conservación arquitectónica, planificación urbana de ciudades históricas y otros.

Aunque se le da prioridad a la formación colectiva en el ámbito local o regional, las personas pueden ser consideradas individualmente para tomar parte en programas de actualización o intercambios de experiencia en el tema.

La asistencia internacional prevista por la Convención sólo se podrá conceder a los bienes del patrimonio cultural y natural inscritos, tanto en la Lista del Patrimonio Mundial como en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Obligaciones:

- Identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.
- Reconocer que el patrimonio mundial, cultural y natural, constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional tiene el deber de cooperar.

- Prestar su concurso para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural y natural inscrito, tanto en la Lista del Patrimonio Mundial como en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, si lo pide el Estado en cuyo territorio esté situado.
- Apoyar las campañas internacionales de colecta de fondos, que se organicen en provecho del Fondo del Patrimonio Mundial bajo los auspicios de la UNESCO.
- No tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural situado en el territorio de otros Estados Parte.
- Aportar normalmente, cada dos años, contribuciones obligatorias al Fondo del Patrimonio Mundial, que no podrán exceder en ningún caso del 1 % de la contribución al presupuesto ordinario de la UNESCO. También podrán hacer contribuciones voluntarias.
- Informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre el patrimonio cultural y natural, y de las actividades emprendidas para la aplicación de la Convención.
- Tomar las medidas necesarias, cuando reciban la asistencia internacional, para difundir la importancia de los bienes que hayan sido objeto de dicha asistencia, y el papel que ésta haya desempeñado.
- Señalar en los informes que presenten a la Conferencia General de la UNESCO, en las fechas y en la forma que ésta determine, las disposiciones legislativas, reglamentarias y demás medidas que hayan tomado para aplicar la Convención.

Incluyendo el estado de conservación de los bienes declarados patrimonio mundial situados en su territorio, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo.

- Presentar cada seis años, al Comité del Patrimonio Mundial a través del Centro, un informe sobre la aplicación de la Convención incluido el estado de conservación de los bienes declarados patrimonio mundial, situados en su territorio.

Para este efecto, los Estados Parte podrán solicitar la opinión de los expertos del Secretariado o de los organismos consultivos (ICOMOS, IUCN, ICCROM).

El Secretariado puede igualmente acudir a los expertos, con el consentimiento de los Estados Parte.

- Asegurar que todo bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, situado en su territorio, tenga una protección jurídica o un sistema de gestión idóneo en el ámbito local, regional y nacional para su conservación, que ofrezca garantías de uso eficaz de las diferentes normas, planes o mecanismos de protección arbitrados o establecidos por el propio país participante.

- Informar al Comité del Patrimonio Mundial, a través del Secretariado de la UNESCO, las intenciones de emprender o autorizar restauraciones importantes, o nuevas construcciones que puedan alterar el valor patrimonial del bien inscrito.”⁶³

⁶³ Ibidem

2.1 Sitios mexicanos declarados patrimonio de la humanidad

Hasta el 2006 quedaron registrados 26 sitios en la lista del patrimonio mundial. (Ciudad Universitaria, en la ciudad de México, en 2007 y San Miguel de Allende, en la ciudad de Guanajuato, en 2008).

Los sitios en México actualmente inscritos son los siguientes:

1. Sian Ka'an*
2. Centro histórico de Puebla*
3. Centro histórico de Oaxaca y Monte Albán*
4. Ciudad prehispánica de Teotihuacan*
5. Centro histórico de México y Xochimilco*
6. Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque*
7. Zona de monumentos históricos de Querétaro*
8. Villa histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes*
9. Ciudad prehispánica de Chichén Itzá*
10. Centro histórico de Morelia*
11. Ciudad prehispánica del Tajín*
12. Santuario de las ballenas de el Vizcaíno*

* V. Anexo I

13. Centro histórico de Zacatecas*
14. Pinturas rupestres de la sierra de San Francisco*
15. Primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl*
16. Ciudad prehispánica de Uxmal*
17. Hospicio Cabañas, Guadalajara*
18. Zona arqueológica de Paquime*
19. Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan*
20. Ciudad histórica fortificada de Campeche*
21. Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco*
22. Antigua ciudad maya de Calakmul*
23. Misiones franciscanas de la sierra gorda de Querétaro*
24. Casa estudio Luís Barragán*
25. Islas y áreas protegidas del golfo de California*
26. Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila*

* V. Anexo I

2.2 Diversos enfoques sobre el patrimonio cultural

Para Bolfy Cottom, investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, la siguiente reflexión en torno a la diversidad de enfoques del patrimonio cultural reafirma la necesidad del trabajo multidisciplinario en esta materia:

“El enfoque histórico.

En la época prehispánica nuestros pueblos tenían un verdadero sentido historicista que les hacía llevar un cuidadoso registro de los acontecimientos relevantes y de las genealogías de sus gobernantes por medio de pinturas iluminadas, verdadera escritura pictográfica, jeroglífica e incluso con valores fonéticos expresados sobre papel amate, maguey, piel o tela de algodón. Aquellos códices llamados xiuhamatl o amoxtli se depositaban en archivos especiales, auténticas bibliotecas o amoxcalli, y estaban al cuidado de una clase de sacerdotes, los amoxoaque, quienes se auxiliaban de los tlapicatzin, sabios, para la interpretación de pinturas, poemas y cantares.

En la época de la Conquista la política de desvanecer la cultura de los vencidos y sublimar la de los vencedores fue evidente. La Corona española ordenó que se derribaran los ídolos, altares y auditorios de la gentilidad; se autorizó el saqueo de tumbas y templos, prohibiéndose además las costumbres contrarias a la fe cristiana. Aparte de ello, la Corona se atribuyó desde 1575 la propiedad de dichos monumentos y negó que pudieran pertenecer a la Iglesia o a los particulares, con lo que inició la tradición que reconoce al Estado la propiedad de esa clase de bienes.

El enfoque antropológico.

La existencia de la primera gran institución cultural, como fue el Museo Mexicano. La antropología mexicana estaría profundamente ligada a la construcción de la idea de nación que asume su origen desde la época prehispánica.

A finales del siglo XIX personajes de la arqueología impulsan una definición clara del Estado en la preservación de los bienes considerados base de la nacionalidad mexicana.

En el siglo XX, aparte de la consolidación de la tradición, la perspectiva antropológica ha ampliado el concepto de patrimonio cultural de tal manera que hoy, por ejemplo, uno de los debates más importantes gira en torno a la dimensión intangible del patrimonio cultural, o entorno a la necesidad de ver una realidad social y cultural diversa.

En el entorno antropológico se discuten los principales problemas del patrimonio cultural, desde lo referente al patrimonio arqueológico, el histórico, el artístico, hasta sus expresiones locales, regionales, nacionales y desde luego su relación con los pueblos indígenas.

El enfoque jurídico.

En términos de la construcción de una política de Estado el enfoque jurídico ha sido fundamental, ya que ha permitido la construcción, análisis y crítica de la normatividad que protege dichos bienes culturales y ha ido definiendo también las bases sobre las cuales el Estado debe actuar en ejercicio de su soberanía.

El debate sobre los derechos de autor, los derechos culturales o el derecho a la cultura, las facultades del Estado federal y las entidades federadas, la forma de relación entre las distintas dependencias culturales y su preocupación por establecer de manera clara una forma de coordinación que dé certeza y garantía a la construcción y ejecución de las políticas del Estado, resulta clave porque es de aquí de donde deben hacerse las propuestas que garanticen recursos y compromisos de las instituciones encargadas de preservar los intereses de la nación en este campo.

El enfoque del turismo y el desarrollo.

La discusión sobre el patrimonio y su relación con el turismo y el desarrollo se ha polarizado en dos posturas: una ve al patrimonio cultural como recurso susceptible de ser comercializado o explotado fundamentalmente desde la perspectiva turística; la otra se opone rotundamente a esa posibilidad, argumentando que son bienes de propiedad nacional, inembargables e imprescriptibles.

La aproximación al problema del patrimonio cultural desde este ángulo ha posibilitado la construcción de una propuesta alternativa que no deja de ser compleja.

Tiene, desde luego, un sustento histórico e incluso legal en la normatividad vigente, por lo menos en materia del patrimonio de interés nacional, y consiste en plantear la idea de que el problema de fondo no es la actividad turística, ya que un patrimonio cultural que no es conocido y reconocido, visitado y difundido entre los distintos grupos y culturas de las diversas sociedades, carece en buena medida de una proyección social identitaria.

En otras palabras, no se entendería la existencia de un patrimonio cultural si no es para desempeñar esa dimensión turística educativa y de formación de conciencia histórica.

El problema, entonces, es sobre qué base se construye un plan, un programa y en general una política de Estado respecto a la actividad turística y el desarrollo. Esta alternativa apunta a que la base de dicha actividad turística es la preservación de aquellos bienes heredados de generaciones pasadas, los cuales juegan el papel fundamental de ser, en este caso, el referente identitario más importante en la vida de la nación.

Esa visión efectivamente determina el concepto del patrimonio cultural como recurso, ya que aquello que califica dicho recurso es su carácter de no renovable. La consecuencia del tratamiento del patrimonio cultural será distinta si se le ve como una mercancía más o si se le considera como un bien cultural que debe cumplir, junto con la actividad turística, una función educativa y cultural.

El enfoque étnico del patrimonio cultural.

El enfoque étnico del patrimonio cultural ha venido reivindicando el reconocimiento de una diversidad de patrimonios sobre todo de carácter indígena, y ha propiciado, además, la discusión del proyecto de nación (tema que en varios países ha formado parte de los procesos de autonomía).

El reconocimiento de la diversidad de patrimonios no necesariamente es en detrimento de un patrimonio de carácter nacional. Implica dar viabilidad a la diversidad en un contexto donde se apunta a la pretensión de eliminar fronteras.

El enfoque universalista.

Entender este enfoque exige comprender lo que ha sido la relación entre países desarrollados y países subdesarrollados, así como el desarrollo y evolución del derecho internacional básicamente de la posguerra a principios del siglo XX. En los años treinta de dicho siglo comienza a perfilarse la conformación de una conciencia que busca lograr la superación de guerras intestinas que habían mostrado ya su crueldad.

En ese sentido la cultura tendría como objetivo mostrar la capacidad creativa y constructiva de la humanidad, promoviendo acciones pacifistas entre los distintos países, es decir, que así como se había mostrado a través de las guerras la capacidad destructiva de los seres humanos, también debía mostrarse su grandeza y capacidad creadora, encaminada a lograr la convivencia pacífica entre los pueblos.

Se crea pues una visión no sólo complementaria sino incluso enriquecedora de los enfoques nacionalistas, que procuran crear lazos de solidaridad que eliminen la destrucción y el saqueo de las riquezas culturales de los países débiles.

A esta situación responden diversos instrumentos de derecho internacional y la creación de una institución que vendría a aglutinar a la mayoría de los países, en un afán de promover una especie de justicia internacional. Hacia los años sesenta y setenta, para hacer responsable a toda la humanidad en su cuidado, se crea la declaratoria de patrimonio de la humanidad. Con este tipo de instrumentos internacionales se intenta comprometer a los distintos estados nacionales a que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de sus pueblos.

El enfoque documental.

Los libros y documentos que forman parte del patrimonio cultural han permanecido en una circunstancia lamentable en cuanto a su preservación y protección.

La explicación de tal circunstancia en buena medida se funda en la escasez de recursos económicos y personal capacitado. Existe un enorme rezago en catálogos o registros que permitan tener una elemental idea de lo que tenemos de dicho patrimonio. A nivel de normatividad hace falta desarrollar las bases existentes, y a nivel institucional es preciso elaborar un programa amplio de coordinación.

El enfoque interdisciplinario.

Es en este proceso concreto en el que el trabajo interdisciplinario ha aportado una base teórico conceptual para que instituciones de distinto nivel, encargadas de elaborar y ejecutar políticas de Estado, difundan el concepto de patrimonio cultural.

El concepto de patrimonio cultural no fue una construcción conceptual europea. En México, cuando surge y se empieza a utilizar el término patrimonio cultural el Estado tenía ya más de 100 años de haberse interesado por construir una política en este campo. Es más: hay testimonios etnohistóricos que confirman la existencia de este concepto, de esta idea, en la época prehispánica.

En el presente el patrimonio cultural vive una nueva etapa que convoca cada vez más a disciplinas científicas y técnicas.

Una de las más importantes es la ciencia política, fundamental para poder entablar una discusión intensa con los actores e ideas que detentan el poder, quienes han dado muestras de no tener interés en la dimensión institucional cultural de la sociedad. Esto ha derivado en la construcción de un conjunto de conocimientos que han argumentado las relaciones entre patrimonio cultural y comunidad, patrimonio cultural y región y, desde luego, entre patrimonio cultural y nación, en distintos niveles.”¹

García Canclini señala: “Si consideramos los usos del patrimonio desde los estudios sobre reproducción cultural y desigualdad social, encontramos que los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen realmente a todos, aunque formalmente parezcan ser de todos, y estar disponibles para que todos los usen. Las investigaciones sociológicas y antropológicas sobre las maneras en que se transmite el saber de cada sociedad a través de las escuelas y los museos demuestran que diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural.”²

¹ Cottom, Boly. **Cartografía de Recursos culturales de México**. CONACULTA, 2004, pp. 89-96

² García Canclini. Op. Cit. p. 181

2.3 El CONACULTA y las políticas y los programas culturales

El CONACULTA recibe los expedientes de las nominaciones mexicanas para que, con apego a las facultades que por ley tiene los analice y, de ser factible los conduzca a París, sede de la UNESCO, y allí se determine lo conducente. Juan Carlos Arnau Ávila, funcionario del gobierno del Distrito Federal, dice:

“La principal intención de que un país pugne porque un sitio sea nombrado Patrimonio de la Humanidad es por destacar como país, destacar su cultura, su historia, sus tradiciones, pero también tiene importante repercusión en el ámbito turístico, pues de inmediato se viene una corriente de visitantes”³

Para el Doctor José Angel Beristáin, el CONACULTA se fundamenta bajo los motivos de la modernización de nuestro país en un mundo globalizado, ante lo cual tiene que combatir con los rezagos institucionales. Según él, la aparición del CONACULTA y su funcionamiento provocó más reacciones y contradicciones que resultados positivos.⁴

Por principio, durante el período 2000-2006, la presidenta de ésta institución fue la Señora Sari Bermúdez quien fue muy criticada por no tener el perfil profesional necesario para el cargo asignado. Y la Coordinadora Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, Gloria López Morales.

Al respecto de los actores públicos y su liderazgo, sobre las instituciones, se dice que están intrínsecamente relacionados con la eficiencia de las políticas públicas.

El Banco Interamericano, en su informe 2006, señala:

³ www.jornada.unam.mx/2008/06/10

⁴ <http://bibemp2.us.es/ponencias/coloquioreligion/ponencia35.htm>

“los líderes políticos pueden desempeñar una función vital como catalizadores en el desarrollo de las instituciones. El liderazgo funcional puede alentar procesos deliberativos que permitan que las políticas y las instituciones se adapten a las necesidades y demandas de la sociedad. No obstante, el liderazgo también puede ser disfuncional: en lugar de contribuir al desarrollo institucional, los líderes disfuncionales pueden generar el efecto opuesto. Su acumulación de poder les permite lograr que se hagan las cosas, sí, pero a costa del debilitamiento de las instituciones”.⁵

Cabe recordar que una de las características de las políticas públicas como se vio al principio es la coordinación, en donde los resultados se obtienen por acciones bien coordinadas entre los actores que participan en su formulación e implementación.

Políticas y programas culturales:

Se entiende por políticas las directrices (reglas y orientaciones) que guían las acciones fundamentales de una institución y contienen en forma general los objetivos. En las políticas se conjugan la filosofía y la doctrina de una institución, empresa o gobierno.⁶

Del conjunto de definiciones sobre políticas culturales, Francine Jacome toma la de García Prince:

“...son las normas, principios y orientaciones formalizadas, formuladas explícitamente y sancionadas por el Estado, que orientan la dinámica del sector cultural hacia fines, propósitos y objetivos de superación e interés colectivo.”⁷

La primera necesidad identificada para formular políticas culturales es la de consagrar uno de los derechos establecidos en el artículo 27 de la Declaración de los Derechos Humanos:

⁵ Banco Interamericano de desarrollo, Op. Cit. p. 10

⁶ Cit. Por Jácome, Francine. **Diversidad cultural y tensión regional., América Latina y el Caribe.** Instituto venezolano de estudios sociales y políticos, Nueva Sociedad, Venezuela, 1993, pp.107-108

⁷ Idem,108

“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten...” En todas las conferencias sobre políticas culturales se invoca este derecho para justificar primariamente el deber de los gobiernos en darle cumplimiento.”⁸

Una segunda necesidad surge al considerar la cultura como un sector cuyo desarrollo exige la planificación. Por último, formular políticas culturales es dar coherencia a una estructura administrativa y financiera cultural que opere en el seno de las comunidades y que en el caso de América Latina y el Caribe es casi inexistente.⁹

Las políticas culturales tienen sentido si ellas orientan la acción que se manifiesta en la formulación y realización de programas culturales. Francine Jacome dice: “Un programa es un conjunto de actividades relacionadas entre sí, con un objetivo determinado y que se cumple en el período y lugar determinados”.¹⁰

Las áreas que comúnmente se manejan tanto para la formulación de políticas como programas son las siguientes:

- “Identidad cultural: se ha definido como “el mismo patrimonio cultural entendido en su más amplia concepción...”(UNESCO, 1978, punto 6); “la toma de conciencia y afirmación de la especificidad cultural de las poblaciones” (Americacult-UNESCO) y también como el “factor integrador de la multiplicidad”.
- Comunicación: referida a los medios de comunicación masiva tales como los radioeléctricos, el libro, la cinematografía y otros medios audiovisuales.
- Formación de recursos humanos para el sector.

⁸ Ibidem

⁹ Ibidem

¹⁰ Ibidem

- Patrimonio cultural: abarca la protección, conservación, rescate y difusión del patrimonio artístico, arquitectónico, ambiental, popular y tradicional.
- Cooperación internacional: los principios de cooperación se enunciaron en la decimocuarta Conferencia General de la UNESCO en 1966.
- Investigación cultural.
- Financiamiento cultural.
- Protección al artista y al trabajador cultural.”¹¹

Cecilia Cervantes Barba, profesora e investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) dice: “Si en los planes y programas de cultura se habla de “respeto a los derechos culturales” y “fortalecimiento del desarrollo humano, la libertad y la igualdad”, ¿por qué, en la práctica, la implementación de la política cultural se realiza a partir de modelos operacionales que son cada vez menos consistentes e insuficientes para fortalecer la densidad cultural de las naciones y enfrentar sus cambios?”.¹²

Cervantes Barba nos dice que el problema no parece ubicarse en la falta de reflexión, ya que existe un abanico amplio de propuestas. Tenemos a la mano tanto líneas de acción sugeridas en los informes mundiales sobre cultura, UNESCO, 1997 y 2001, en el Programa Marco de la Comunidad Económica Europea a Favor de la Cultura (2000), en los reportes de la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC), en la estrategia 2002-2007 de la UNESCO para la Paz y el Desarrollo Humano y en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) así como en múltiples reflexiones e iniciativas concebidas por académicos interesados en la dimensión político-económica de la cultura.¹³

¹¹ Ibidem

¹² **Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales**, Op. Cit. p. 41

¹³ Ibidem

El funcionamiento de las instituciones culturales del país requiere el diseño de un proyecto para los siguientes 25 o 30 años, comenta Sergio Vela, sucesor de Sari Bermudez.¹⁴

La política cultural en los últimos 16 años trastocaba en los hechos el patrimonio cultural. La búsqueda por un mejor aprovechamiento del turismo de masas en nuestro país, no contempla la protección, conservación y difusión de los sitios arqueológicos e históricos, sencillamente se sustenta en la creación de una serie de “valores agregados” que logran obtener mayores ingresos de estos visitantes durante su estancia, desde la adaptación de sitios arqueológicos para “espectáculos nocturnos de luz y sonido hasta la construcción de supermercados como fue el caso del Wal-Mart en la zona arqueológica de Teotihuacan pasando por encima del INAH y marcos legales como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).¹⁵

En teoría la investigación y conservación del patrimonio cultural fue una de las prioridades en la lista de los diez campos de acción del programa cultural del foxismo (2001-2006), sin embargo en la práctica los hechos fueron contrastantes.

¹⁴ [www.el universal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx) /2006/12/05

¹⁵ <http://bibemp2.us.es/> Op. Cit.

2.4 Áreas de atención al patrimonio cultural mexicano

El patrimonio cultural es vulnerable y está condicionado por factores como el transcurso del tiempo, las condiciones desfavorables del clima, así como la agresividad con la que se es tratado, en algunas ocasiones debido a la falta de respeto hacia él. Es necesario un eficaz trabajo en los procesos que integran el conjunto patrimonial. Se habla de llevar a cabo labores de identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, valoración y transmisión.

El director de proyectos de la UNESCO en México, arquitecto Ciro Caraballo, propone cambiar las modalidades de gestión del patrimonio cultural, haciendo del turismo cultural una buena oportunidad para el uso sustentable del patrimonio. Menciona que en México muchos de los sitios donde existe patrimonio cultural tienen enfermedades de gestión, pero se tratan de ocultar para que no haya escándalo. Acerca de las instancias federales de turismo acepta que cuentan con un programa de turismo cultural y que los conceptos existen pero que hay pocas prácticas formalizadas y no existen indicadores que digan qué tanto la propuesta afecta al bien cultural. Para el arquitecto Caraballo, se trata de propuestas armadas, provenientes de las instancias de gobierno municipal, estatal o federal, o bien bajo la presión de las empresas, pero con poca o ninguna participación de la comunidad.¹⁶

Ciro Caraballo, menciona: “Una de las principales amenazas que enfrentan los sitios es la falta de planeación y previsión del turismo masivo, que puede ocasionar, mediante la erosión, el vandalismo o efectos involuntarios, condiciones que aceleren el deterioro o la destrucción. Las fuentes que propician daños, a pesar de ser variadas son obvias: el efecto erosivo de las suelas en los pisos históricos, pavimentos y escaleras, o el daño a las superficies, resultado de la grasa depositada por los cientos de manos que repetidamente tocan y se recargan, entre otros”.¹⁷

¹⁶ [www.jornada.unam.mx.](http://www.jornada.unam.mx/) /2007/01/31

¹⁷ Ibidem

El arquitecto Caraballo continúa: “Las zonas arqueológicas, por sus características, son particularmente vulnerables debido al creciente número de visitantes y al saqueo. Es menester proteger efectivamente las áreas restringidas, limitar el número de visitantes y reducir horarios o incluso cerrar al público los espacios que por sus condiciones de humedad, encierro o endebles son más propensos a estropearse.”¹⁸

Los sitios patrimoniales se encuentran intrínsecamente relacionados con sus entornos y ambientes naturales. De hecho, esta atmósfera forma parte integral del sitio, por lo que su protección es también forzosa. Igualmente, debe existir un absoluto respeto hacia las comunidades detentoras del patrimonio, hacia su forma de vida, hacia sus costumbres, tradiciones y ritos, de manera que la afluencia turística no signifique de ningún modo una amenaza hacia los mismos. Los sitios patrimonio mundial pueden considerarse como empresas redituables. Es real su potencial económico y una parte importante de los recursos generados se debe poner al servicio del mismo bien.¹⁹

Desafortunadamente, las instituciones culturales de México toman en cuenta a la cultura, principalmente en términos de rentabilidad y es por ello que puede perderse su verdadero sentido y con ello suscitarse problemas para con el patrimonio que no expone abiertamente grandes beneficios económicos.

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Ibidem

2.4.1 Problemas interinstitucionales

En México, durante las últimas décadas, el debate sobre el patrimonio ha girado en torno a dos polos de opinión opuestos y a una tercera vía, que ha sido la práctica institucional, cimentada en los criterios científicos y académicos —a través de los consejos de Arqueología y de Monumentos Históricos— y en el estricto apego a la ley. Las dos posturas extremas enunciadas se refieren, por una parte, a una corriente que considera que el uso del patrimonio cultural es de competencia exclusiva y discrecional de especialistas, sin más proyección que la de ser fuente de estudios y de hermenéuticas muchas veces incomprensibles. Para esta corriente, los visitantes a las zonas arqueológicas, por ejemplo, son mera contingencia.²⁰

Al otro lado figuran toda suerte de empresas, algunas volcadas intempestivamente al terreno cultural, que volvieron su mirada a los sitios arqueológicos e históricos para usarlos como escenografía de conciertos, festivales, parques temáticos o espectáculos abiertamente comerciales. Cualquiera que sea su intención, dicho espíritu disfrazaba la historicidad propia de los edificios y ciudades al olvidar la naturaleza vital de las antiguas sociedades.²¹

De acuerdo con la legislación mexicana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene bajo su jurisdicción los monumentos históricos erigidos desde la conquista hasta principios del siglo pasado (1521-1900). Es lo que se conoce como monumentos por determinación de la ley. En las zonas de monumentos decretados que pueden abarcar un asentamiento completo la responsabilidad del INAH se extiende a todas las construcciones ubicadas en el área perimetrada por el decreto y a todas las obras nuevas que se realicen, incluyendo las de infraestructura y equipamiento urbano.²²

²⁰ Arroyo García, Sergio Raúl. **Cuaderno 8**, CONACULTA, México, pp. 112-117

²¹ Ibidem

²² **Encuentro Internacional sobre Turismo Cultural en América Latina y el Caribe.**

Como podrá advertirse, con frecuencia se presentan superposiciones y controversias en cuanto a las competencias con las autoridades locales. A raíz de una modificación del artículo 115 constitucional, las autoridades municipales tienen la facultad de conducir las transformaciones físicas de sus asentamientos, aún de los que poseen sectores decretados como zonas monumentales.²³

Algunas autoridades municipales hacen una lectura sesgada del artículo constitucional y provocan una contienda con la legislación federal en lo referente al campo de los monumentos y zonas. Para subsanar estas controversias y garantizar el futuro de la memoria construida, el INAH está realizando gestiones, acuerdos y convenios de colaboración y asesoría con las autoridades locales y estatales que ayuden a resolver estos conflictos.²⁴

Las divergencias entre los distintos niveles de gobierno seguramente desaparecerían si todos los centros históricos, decretados o no, contaran con planes y programas puntuales de conservación y ordenamiento de sus áreas patrimoniales. Cuando esos instrumentos de planeación y gestión existan y se cuente también con el análisis tipológico de los edificios, que se desprende del catálogo monumental, será posible reglamentar la construcción buscando la preservación de la arquitectura tradicional en coherencia con el marco natural.²⁵

Sin embargo, la SECTUR interviene constantemente, sobre todo al tratarse de sitios de gran potencial económico y verse presionado por el sector privado.

Es necesario diseñar políticas públicas que se coordinen entre dependencias para evitar labores que únicamente defiendan posturas internas y se desvinculen de su finalidad compartida.

CONACULTA-UNESCO, México, 1997, pp. 100-101

²³ Ibidem

²⁴ Ibidem

²⁵ Ibidem

2.4.2 Sitios en riesgo

A) Xochimilco

Xochimilco fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987. La degradación del paisaje chinampero es alarmante y se debe principalmente a la construcción de viviendas asociada a la construcción de bordos, caminos, zonas de relleno de cascajo y estructuras de invernaderos. Todo ello provoca que la acción del gobierno sea bastante complicada y costosa la recuperación.²⁶

Si bien la presencia de las viviendas obedece a un proceso de crecimiento demográfico, al cambio en las actividades productivas y al desarrollo de la economía campesina, obras como los caminos, construcción de bordos y rellenos de cascajo se asocian más a la corrupción y al clientelismo político.²⁷

Otro factor de degradación ecológica y paisajística es la contaminación de canales y cuerpos de agua con agroquímicos para invernadero. La ganaderización de la zona de chinampas y humedales, además de ser un factor de compactación de las tierras productivas, también transfiere dos fenómenos que han crecido en los últimos años: 1) la caza furtiva de aves migratorias del Canadá y los Estados Unidos; y, 2) la depredación de estas aves por la fauna doméstica.²⁸

Frente a estos datos la estrategia de recuperación de la zona chinampera debe establecer por lo menos tres etapas, que consisten en lo siguiente:

²⁶ González Romero, Juan. **Congreso Iberoamericano sobre patrimonio cultural, desarrollo y turismo. Memorias/Parte II**, CONACULTA, Morelia, Michoacán, 2003, pp. 223-226

²⁷ Ibidem

²⁸ Ibidem

- Primera etapa. Reconocimiento de los asentamientos irregulares y la promoción de su regularización o reubicación, asociándolo al ordenamiento de las actividades productivas alternativas, como son el turismo cultural y el ecológico, incluyendo las actividades agrícolas con ecotecnologías y la producción del traspatio. Para ello se deben sumar esfuerzos con las instituciones del gobierno federal y del Distrito Federal, e iniciarse un proceso de negociación para el traslado de potencialidades del suelo chinampero a otras zonas de la delegación, y la elaboración del catálogo de las aproximadamente 21 mil 400 chinampas, tratando de disminuir la presión del crecimiento urbano.²⁹

- Segunda etapa. Iniciar un Proyecto Piloto de Reubicación de Asentamientos Irregulares en viviendas nuevas de otras delegaciones del Distrito Federal y municipios del Estado de México. Para ello se requerirá la participación de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal y del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; además de gestionar recursos con instituciones financieras y organismos internacionales; constituir el Registro Público de Chinampas y el Centro de Información del Patrimonio Cultural de Xochimilco; impulsar actividades agrícolas y otras alternativas económicas, principalmente del turismo cultural y ecológico, de modo paralelo a la acción del gobierno en la aplicación de la normatividad en sitios históricos y áreas naturales protegidas.³⁰

- Tercera etapa. Llevar a cabo un Proyecto Integral de Reubicación de los asentamientos irregulares de toda la zona chinampera en viviendas nuevas, en diferentes zonas de la Ciudad de México; regenerar las chinampas para uso agrícola y ecoturístico, y establecer una zona de amortiguamiento del Patrimonio Mundial; construir plantas de tratamiento y redes de conducción y distribución de drenaje, y establecer centros para el manejo de desechos sólidos.³¹

²⁹ Ibidem

³⁰ Ibidem

³¹ Ibidem

“Retos y problemas:

- Proceso acelerado de poblamiento y densificación, vinculado a un deterioro del paisaje rural y natural de Xochimilco.
- Degradación del espacio público ante el desbordamiento de vendedores ambulantes en las calles.
- Deterioro de inmuebles y avenidas por la casi nula inversión, agudizado por los hundimientos diferenciales que ocasiona la explotación de los mantos freáticos.
- Crecimiento de asentamientos humanos irregulares que se articulan a los tiraderos de cascajo, basura y drenajes encubiertos en zonas de canales, embarcaderos y chinampas limítrofes con la zona urbana.
- Transporte público inadecuado que invade de manera anárquica las angostas calles del Centro Histórico y se vincula a la presencia de vendedores en la vía pública.
- Carencia de un programa integral para la regeneración y desarrollo del Centro Histórico vinculado al del Centro Histórico de la Ciudad de México. Si bien se tienen registrados 30 monumentos no se cuenta con un catálogo que tome en cuenta a la chinampa”.³²

El proyecto de rescate contempla:

Recuperación del paisaje. Se contempla la participación de la ciudadanía en el mejoramiento de la imagen urbana vecinal y de los comercios, homogeneización de fachadas, mejoramiento de calles y banquetas, cambio de los cables aéreos de luz y de teléfono por cableado subterráneo.³³

³² Ibidem

³³ Ibidem

Reordenamiento del transporte y vialidad. Se realizan las siguientes acciones: reubicación de todos los paraderos de microbuses, combis y autobuses de pasajeros en bases estratégicas fuera del primer contorno del centro histórico; paradas fijas con reducción del número de unidades que crucen el centro histórico; modificación de recorridos; adecuaciones geométricas a las calles y avenidas para mejorar la vialidad; modificación de algunos sentidos de la circulación vehicular y de bicitaxis, aunado a un mayor control, reglamentación y vigilancia; instalación de señalizaciones verticales y horizontales que mejoren la calidad de la vialidad y ofrezcan una mejor atención al usuario; instalación de semáforos y mayor control para que se respeten las señales.³⁴

Seguridad pública y prevención del delito. Se propone coordinar las acciones entre la policía auxiliar y de seguridad pública; sistemas de vigilancia con cámaras de video que monitoreen las 24 horas; propuesta de seguridad pública coordinada con los Comités Vecinales del Centro Histórico de Xochimilco, que mejore la eficiencia de los recursos asignados para la prevención del delito; y policía náutica o ribereña para disminuir los delitos ambientales y civiles en la zona chinampera y la de embarcaderos turísticos.³⁵

Desarrollo económico y cultural. Desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo y al ecoturismo; impulso al turismo cultural; organización de eventos artísticos y culturales de amplio reconocimiento y de manera permanente en las plazas, parques y espacios abiertos; gestión con instituciones nacionales y extranjeras, públicas y privadas para el desarrollo de las micro y medianas empresas de productores agrícolas, artesanales y ecoturísticas.³⁶

³⁴ Ibidem

³⁵ Ibidem

³⁶ Ibidem

B) Centro histórico de Oaxaca y Monte Albán

La ciudad de Oaxaca, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 conjuntamente con la zona arqueológica de Monte Albán, enfrenta hoy una serie de factores y situaciones que ponen en riesgo la conservación de su patrimonio.

Debido a un transporte público inadecuado, totalmente deficiente y altamente contaminante, el uso del vehículo particular es una necesidad de residentes y visitantes, cuyos vehículos en una ciudad que fue diseñada para otro tipo de transporte y básicamente para peatones, provocan, particularmente los fines de semana, graves problemas viales, con un agravante: no hay suficientes espacios de estacionamiento.³⁷

La actual dinámica social, la inmigración del interior del estado y de otros estados, la comunicación más fácil y rápida, han provocado una gran demanda de servicios; como consecuencia, nos encontramos ante fuertes presiones económicas, que están provocando un acelerado cambio en el uso del suelo.³⁸

Con el fin de atraer la participación de la ciudadanía en un tema tan importante como es el de la protección del patrimonio cultural, se convocó a un Foro para la Protección del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, el cual fue convocado conjuntamente por el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, organizaciones no gubernamentales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el ICOMOS México, la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y diversas universidades, organizaciones de la iniciativa privada, etc.³⁹

³⁷ García Pujol, Mateo. **Congreso Iberoamericano...** Op. Cit, p. 216

³⁸ Ibidem

³⁹ García Canclini, Op. Cit. p. 218

En dicho foro se hizo la Declaratoria Ciudad de Oaxaca que contempla los diversos aspectos que preocupan a la ciudadanía. Como consecuencia del foro se está realizando la revisión y actualización del reglamento de aplicación del Plan Parcial de Conservación y se han iniciado acciones para el mejoramiento del conjunto zócalo-alameda-catedral.⁴⁰

La arqueóloga Nelly Robles García, quien fue entrevistada por reporteras de la sección cultural de la revista Proceso, mencionó en dicho medio: “el turismo es un peligro cuando se convierte en abuso y representa pérdida en la integridad del monumento”. Agregó que los investigadores, preocupados sobre el tema, buscan estrategias que permitan el uso del monumento para fines educativos y turísticos, sin tolerar el abuso que imponen los elevados números de visitantes, las conductas anómalas y los usos ajenos a la naturaleza cultural del monumento. Pero esto, por supuesto, choca de frente con la generalizada tendencia de sobreexplotar los sitios mediante el uso turístico.⁴¹

A manera de ejemplo, Nelly Robles comentó: “Monte Albán es objeto de un uso exclusivo por el público que lo visita, y de una problemática local de intereses por los recursos que representa, es, al mismo tiempo, sujeto de las contradicciones del sistema político y de las crisis intrínsecas de la población urbana marginal en Oaxaca”.⁴²

⁴⁰ Ibidem

⁴¹ Manzanos, Rosario., Vértiz, Columba. en **Proceso**, No.1238, 23 de julio de 2000, p. 63

⁴² Ibidem

2.5 La ubicación de México en relación a los sitios internacionales declarados patrimonio de la humanidad

CUADRO N° 5

Sitios considerados como patrimonio de la humanidad
2006

Países Seleccionados	Sitios considerados como Patrimonio Cultural Mundial			
	Total	Cultural	Natural	Mixto
África				
Kenia	4	2	2	0
Marruecos	8	8	0	0
Sudáfrica	7	3	3	1
AMERICA				
Argentina	8	4	4	0
Brasil	17	10	7	0
Canadá	13	5	8	0
Chile	5	5	0	0
Ecuador	4	2	2	0
Estados Unidos de América	20	8	12	0
Guatemala	3	2	0	1
México	26	23	3	0
Perú	10	6	2	2
Uruguay	1	1	0	0
Venezuela	3	2	1	0
ASIA				
China	31	24	5	4
India	26	21	5	0
Japón	13	10	3	0
Turquía	9	7	0	2
EUROPA				
Alemania	32	31	1	0
España	39	35	2	2
Francia	30	28	1	1
Italia	41	40	1	1
Reino Unido	27	22	4	0
OCEANIA				
Australia	16	1	11	4
FUENTE: UNESCO. World Heritage List. http://whc.unesco.org/en/list/				

De esta lista se desprende:

Que, del Continente Americano, México cuenta con el mayor sitio de patrimonios culturales de la humanidad.

Que América tiene más países que cuentan con patrimonios culturales de la humanidad, once, con respecto al resto del mundo.

Que la suma de los patrimonios de todos los países de América dan un total de 110, cifra menor a la obtenida en el caso de Europa.

Que el sitio que cuenta con mayor número de patrimonios culturales mundiales es Italia, ubicado en Europa en cuyo continente hay menos de la mitad de países con patrimonio cultural mundial en relación con América: cinco.

Que México ocupa el séptimo lugar en la lista del patrimonio mundial, después de Italia, España, China, Alemania, Francia y Reino Unido. Con 41, 39, 31, 32, 30 y 27 sitios, respectivamente.

Lo anterior da lugar a pensar que la situación mexicana respecto de sus principales competidores es favorable puesto que geográficamente no cuenta con un competidor cercano en cuanto a patrimonio cultural se refiere. Asimismo, cabe mencionar que México también es beneficiado por ser el único país, de los pertenecientes a los más visitados en el mundo, que ofrece el esplendor del arte prehispánico y colonial en sus distintas manifestaciones.

Francisco López Morales apunta que: “Hasta cierto punto es difícil responder las razones por las cuales México cuenta con un mayor número de sitios inscritos, en comparación con América Latina; en el ámbito internacional, no se tiene una política de conservación y de difusión hacia los Sitios Patrimoniales. Lo cierto es que el Patrimonio Cultural de México no es un hecho existente por sí solo, sino que se trata más bien de una construcción histórica como producto de un proceso en el que participan los intereses de los distintos grupos sociales que conforman la nación”.⁴³

⁴³ Entrevista con el Dr. Francisco Javier López Morales. Op. Cit.

3.1 El turismo internacional en México y sus principales instituciones

La Organización de la Naciones Unidas reconoce al turismo como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, no sólo por los altos ingresos de divisas que aporta, sino por el impresionante volumen de empleos que genera, mejorando sustancialmente los niveles de vida de la población.¹

En el examen del desarrollo turístico en México, el actor más trascendente ha sido el Estado. La función del Estado, al fomentar el turismo, no es sólo la creación de infraestructura y el apoyo financiero y político, sino también la contribución para la creación de ese “ambiente especial” y la vigilancia para la realización de estas interacciones sociales en forma apropiada.²

La elaboración de una política federal, con alcances nacionales, sobre turismo, es desarrollada en México por primera vez al inicio de los 70. Dos instituciones financieras, claves en el sistema político-administrativo mexicano, son las encargadas de formular y planear estas primeras políticas: Nacional Financiera y el Banco de México.³

El impulso inicial al turismo moderno en México lo dieron, en 1968 las instituciones financieras, y no las turísticas; también es importante destacar que el turismo moderno en México lo iniciaron los especialistas en finanzas y no los especialistas en turismo. Estas instituciones y especialistas financieros tenían como una de sus motivaciones fundamentales la búsqueda de actividades económicas que generaran divisas, más que la promoción del turismo *per se*.⁴

¹ CONCANACO, **Programa sectorial para el impulso de la competitividad del sector turismo, planteamiento de estrategias y políticas públicas enfocadas a elevar la competitividad del sector turismo en México**. CONCANACO SERVYTUR, Tecnológico de Monterrey, México, 2007, p. 3

² Ramírez Faúndez, Jaime; Torres Maldonado, Eduardo. **Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo**. U.A.M., México, p. 252

³ Idem, p. 251

⁴ Idem, p. 251

Si bien pudiera interpretarse que, aparentemente el turismo formó parte de una estrategia exportadora (con el petróleo y las maquiladoras) para propiciar la competitividad y la mejor reincursión de México en el mercado internacional, con base en actividades destinadas a la exportación y a la generación de divisas, no puede decirse que haya existido un plan finamente elaborado al respecto. Es posible considerar a esta coincidencia de política económica como una estrategia financiera nacida más del pragmatismo y de las necesidades materiales (y la dinámica del mercado internacional) que como un gran plan nacionalista que permitiría a México superar su condición de país en desarrollo.⁵

La función política del Estado varía en cada sociedad, lo que depende de la composición de su economía política, marco legal, política cultural de la misma, y papel en la economía internacional, así como del contexto tempo espacial que se analiza la dinámica del mercado internacional influye también en los Estados, muchas veces condicionando su acción y limitando por tanto su soberanía. Las políticas estatales deben, por lo tanto, analizarse en toda su complejidad y relatividad.⁶

Asimismo las acciones del Estado deben vincularse al estudio de las acciones de los principales actores del sector privado y beneficiarios de ciertas políticas de desarrollo: los empresarios, (particularmente en tiempos del neoliberalismo). Estado y empresarios, sobre todo en América Latina, forman con frecuencia un binomio interrelacionado de actores sociales. Los empresarios con claridad representan estratos significativos del poder económico. Políticos que se convierten en empresarios, o empresarios que participan en política, tienen su origen en la esencia misma del poder.⁷

⁵ Idem, p. 253

⁶ Idem, p. 248

⁷ Idem, p. 249

Cifras del turismo en México:

- 1 “Al cierre de 2005, después del petróleo (31 mil 891 millones de dólares), las remesas (20 mil 034 millones), y la inversión extranjera directa (18 mil 055 millones de dólares), el turismo fue el cuarto principal generador de divisas para el país (11 mil 795 millones de dólares).
- 2 La actividad turística aporta casi el 8% del Producto Interno Bruto.
- 3 El turismo genera aproximadamente 1 millón 871 mil empleos directos. Son empleos 30% mejor pagados que el promedio.
- 4 De 2001 a 2004, los ingresos por turismo en México crecieron a una tasa anual de 8.6%
- 5 La inversión privada en el sector turismo, acumulada del 1 de diciembre de 2000 al 30 de mayo de 2006, sumó 11 mil 607 millones de dólares.”⁸

CUADRO N° 6

Posición de México respecto al turismo internacional

Años: 2000-2006

Año	Posición	Turistas
2000	9	20.0
2001	8	19.8
2002	8	19.6
2003	8	18.7
2004	7	20.6
2005	7	21.9
2006	8	21.4

Fuente: www.world_tourism.org/barometer

3.1.1 La SECTUR

⁸ Consejo de Promoción Turística de México, “Promoción turística”, en **México Vive lo Tuyo**. México, Junio del 2006, pp.1-4

La intervención del Estado para desarrollar el turismo planificado en México se ha realizado fundamentalmente por medio de dos instituciones: la Secretaría de Turismo, SECTUR, y el FONATUR. Otros organismos de distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) también participan en la administración pública y/o la prestación de servicios auxiliares de la industria turística planificada en México.⁹

El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 adoptó la estrategia de fortalecer los programas regionales de desarrollo turístico, mediante el uso de la planeación estratégica como una herramienta para el diseño y conducción de dichos programas con los estados y municipios turísticos del país.¹⁰

La estrategia nacional de fortalecimiento de los programas regionales de desarrollo turístico ha establecido siete principales programas para la creación de nuevos productos y la diversificación de los existentes, los cuales son presentados a continuación:

Programa (Región)	Estado
1. Programa Barrancas del Cobre Mar de Cortés	Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.
2. Programa Frontera	Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
3. Programa Centros de playa	Baja California,

⁹ Ramírez Faúndez, Op. Cit. p. 257

¹⁰ SECTUR, **Programa Nacional de Turismo. 2001-2006**

	Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa.
4. Programa Tesoros Coloniales	Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro San Luís Potosí y Zacatecas.
5. Programas Corazón de México	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala.
6. Programa Ruta de los Dioses	Oaxaca, Puebla y Veracruz.
7. Programa Mundo Maya	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

En general, los siete programas regionales de desarrollo turístico propuestos por la SECTUR engloban cuatro acciones básicas para seguir:

- Diseñar y conducir programas regionales para el desarrollo turístico con estados y municipios, atendiendo a su vocación, revisables en forma anual con actores participantes de los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado.

- Incidir en el desarrollo sustentable y competitivo de las regiones, mediante la aplicación e inclusión de productos turísticos adecuados a la vocación de cada destino y su zona de influencia, transfiriendo tecnologías de procesos, como tareas permanentes.
- Integrar condiciones de marca y su posicionamiento para alentar la comercialización del producto regional, como actividad permanente.
- Fomentar la integración de nuevos servicios públicos de transportación para el acceso del turismo y su movilización regional, en coordinación con autoridades locales y prestadores de servicios, mediante acciones permanentes.(Poder Ejecutivo Federal 2001)

3.1.2 EL FONATUR

El Fondo Nacional de Turismo, en adelante, FONATUR, es una organización multifuncional del gobierno federal. Su labor como fondo financiero es promover el desarrollo del turismo en México otorgando diversos apoyos, especialmente el financiero, a instituciones, organizaciones y particulares. El FONATUR depende jerárquicamente de la Secretaría de Turismo. Si SECTUR tiene el estatus más alto, jerárquicamente hablando, en la estructura burocrática del gobierno federal, FONATUR ocupa el segundo escaño en la gradación del poder de las instituciones burocráticas de México encargadas del turismo.¹¹

El FONATUR es también una institución que actúa entre lo público y lo privado, es centro financiero de segundo nivel e incluso se desempeña como empresa paraestatal y se le considera una de las más exitosas del Estado. El FONATUR colabora con la SECTUR en la creación e implementación de políticas turísticas federales, regionales, locales, nacionales e internacionales. El gobierno federal actúa políticamente a través del FONATUR para promover un proyecto económico, apoyado en una legislación flexible y eficiente para el cumplimiento de sus funciones. En virtud de que FONATUR es el brazo ejecutor de las políticas turísticas dictadas por el gobierno federal por medio de la SECTUR, se privilegia su campo de acción.¹²

El gobierno federal mediante esta institución ha concentrado su atención en la creación y promoción de cinco centros turísticos integrales, que han tenido un impacto decisivo en el crecimiento económico regional.

Estos centros son:

¹¹ Ramírez Faúndez, Op. Cit, p. 259

¹² Idem, pp. 260-261

- Cancún, Quintana Roo.
- Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Loreto y Los Cabos, Baja California.
- Bahías de Huatulco, Oaxaca.¹³

Los centros turísticos integrales representan un claro ejemplo de la intervención del Estado en el turismo planificado en México, se habla de turismo planificado o turismo planeado pues estos espacios han sido construidos con base en los lineamientos de un Plan Maestro de Desarrollo Integral, elaborado para cada Centro Turístico Integral, CTI. Los casos de Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo fueron los primeros en construirse siguiendo este plan maestro.¹⁴

La principal contribución al urbanismo moderno y sistema de ciudades de México, tanto del FONATUR como de la SECTUR, puede resumirse en la creación de las ciudades turísticas que son el corazón de los CTI. Todos ellos han sido construidos con un plan maestro de desarrollo y son lugares privilegiados de playa, sol, mar y arena.¹⁵

El FONATUR ha creado, de acuerdo a un plan de urbanización específico, un modelo occidental de ciudad turística moderna, apoyándose originalmente en una legislación turística federal específica (y no en una legislación estatal o municipal que se opusiera a los planes turísticos del gobierno federal).

La creación de los cinco CTI ha impulsado la reinserción de ciertas provincias de México en el mercado mundial. Estas regiones, como zonas periféricas de la recreación, se incrustan en una nueva dinámica de la economía internacional, y particularmente en el mercado turístico mundial. Por tanto, la creación de estos centros urbano-turísticos tiene importantes

¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ramírez Faúndez, Op. Cit. p. 262

consecuencias económicas (inversión masiva de grandes sumas de capital, rápida generación de empleo, y un proceso intensivo de migración hacia estos polos urbano-turísticos, además de otras consecuencias del cambio socioeconómico generado por el turismo).¹⁶

Para evaluar el funcionamiento de los CTI, es necesario estudiar aspectos clave de su concepción y desarrollo. Es muy importante subrayar que cada uno de los CTI bajo un proceso de planeación seguimiento y control. El instrumento planificador fue la base para la construcción de los CTI y representa un modelo de planeación con una racionalidad occidental, con un modelo específico de centro recreacional y ciudad turística, que fue creado y aplicado, con diversos ajustes y modalidades.¹⁷

Los cinco CTI presentan similitudes en lo concerniente a su concepción y construcción. Esto no significa que sean idénticos en su planeación; son diferentes pero parten de la misma visión conceptual. El plan, la racionalidad, la visión, la construcción, la funcionalidad, las interconexiones de servicios, son similares, hasta cierto punto. Existen, por supuesto, importantes diferencias y adecuaciones que fue preciso hacer para la creación de los CTI.¹⁸

El proceso político para la creación de un CTI, en el que se negocia y se decide finalmente su erección, como un acto de poder por los agentes que impulsan los CTI, es un acto elitista. La planeación y la decisión final se toman por el imperio del poder público y los fines específicos de los grupos (públicos y privados) que promueven la creación de los CTI. El proceso político mediante el cual se adopta, aprueba y concreta el plan de urbanización turística es un proceso de planeación de arriba hacia abajo.¹⁹

La naturaleza política de la decisión de crear y desarrollar estos CTI en

¹⁶ *Idem*, p. 263

¹⁷ *Idem*, p. 264

¹⁸ *Idem*, p. 264

¹⁹ *Idem*, p. 264

México parte de acuerdos de cúpula del gobierno federal, el cual normalmente no consulta a los habitantes de las regiones que se transformarían. Inclusive, parte de este proceso político es la decisión de monopolizar la tierra sobre la cual se asentará el desarrollo turístico, vía la expropiación si es necesario. El FONATUR ha realizado diversas acciones para asegurar el monopolio estatal de este recurso. La institución ha llevado a cabo diversas negociaciones para expropiar, indemnizar, comprar tierras o resarcir económicamente a aquellos pobladores o propietarios que pudieran resultar afectados por las decisiones necesarias para desarrollar los CTI.²⁰

El grado de éxito de los CTI varía. Los casos van desde el exitoso caso de Cancún hasta el no muy exitoso, todavía, caso de Loreto. Algunos de ellos, como el de Bahías de Huatulco, podría también ser considerado como exitoso. En cuanto a Los Cabos, puede decirse que en un futuro corto podrá ser un caso de éxito parcial. El otro caso, el de Iztapa-Zihuatanejo, es difícil de catalogar. El punto de contraste o referencia para los CTI es Cancún, por ser uno de los dos primeros CTI en México. El otro CTI que empezó en los setentas fue Ixtapa-Zihuatanejo. Sin embargo, a pesar de que despegó con financiamiento, infraestructura y expectativas similares a las de Cancún, Ixtapa, hasta hoy, no ha dado señales de iniciar un verdadero *boom* turístico.²¹

3.2 La función del turismo cultural en México

²⁰ *Idem*, p. 265

²¹ *Idem*, p. 266 También la existencia de megaproyectos turísticos internacionales como el Mundo Maya abren perspectivas internacionales, nacionales y regionales muy considerables para los países centroamericanos y los estados mexicanos participantes.

El turismo demanda una participación interdisciplinaria donde se integren diferentes modalidades del mismo. Una de estas es el turismo cultural el que puede definirse como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico. El turismo cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestra nación.²²

En el turismo vinculado con la cultura encontramos dos grupos de consumidores y dos grupos de "usuarios" de patrimonio cultural. Unos tienen un interés profundo, especial, en las actividades culturales, y son capaces de realizar un viaje largo para encontrar respuestas, poder ser testigos de la historia y poder disfrutar de una manera muy profunda el patrimonio cultural. Un segundo grupo, consumidores, dentro de todo un conjunto de opciones ocasionalmente incluye como parte de su viaje algunos consumos culturales.²³

De acuerdo con estudios de la Secretaría de Turismo, se estima que los turistas con interés especial en la cultura en México representan sólo el 5.5% de los viajeros nacionales y el 3% de los internacionales, mientras que los turistas con interés ocasional en la cultura, es decir, aquellos cuya motivación principal es otra pero que asocian el viaje a alguna actividad cultural como complemento, representan casi 36% de los viajeros nacionales y el 37% de los internacionales.²⁴

Las cifras anteriores destacan el alto potencial del turismo cultural en

²² www.conaculta.gob.mx/turismo

²³ Congreso Iberoamericano..., Op. Cit. p. 94

²⁴ www.sectur.gob.mx/cultura

México, ya que muestran que cerca del 40% de los turistas nacionales y extranjeros realizan actividades culturales, es decir, tienen en alguna medida interés en el patrimonio y la cultura viva del país, y que ese porcentaje tiene un amplio horizonte de expansión.²⁵

Para el segmento de turismo no motivado especialmente por la cultura, la cultura es poco accesible, poco entretenida, poco divertida. Quizás este es el gran tema del turismo cultural de los próximos años. Los turistas buscan experiencias, buscan una historia atrás de las cosas, y eso es lo único que nos va a permitir diferenciarnos en un mercado cada vez más competido.²⁶

El patrimonio cultural permite tener una serie de elementos diferenciadores, atributo fundamental para poder aumentar la competitividad y para poder responder a una difícil pregunta que se hacen siempre los turistas: ¿por qué debo de ir a un destino "a" en vez de ir al destino "b"? A través del atributo diferenciador, los turistas cada vez más se perciben como coleccionistas de productos únicos, de experiencias diferenciadas. Finalmente, el patrimonio cultural es la base para desarrollar actividades que generarán más gasto, una estadía más larga y una mayor satisfacción en turistas nacionales e internacionales.²⁷

El objetivo del Programa de Desarrollo Cultural de la SECTUR es “coordinar esfuerzos encaminados a asegurar el desarrollo del segmento, fortaleciendo mecanismos e instrumentos para lograr el aprovechamiento a largo plazo de los recursos naturales y culturales, garantizando la rentabilidad económica y social de los proyectos”.²⁸

Las acciones de la Secretaría de Turismo con respecto al turismo cultural se

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Congreso Iberoamericano..., Op. Cit. p. 95

²⁷ *Idem*, p. 96

²⁸ www.sectur.gob.mx/cultura

engloban en:

- * “Desarrollo del producto, entendido como el poner un valor turístico al patrimonio cultural del país.
- * Impulso a la competitividad y calidad en el servicio.
- * Acciones de promoción y comercialización.

La Cobertura del Programa, responde a aquellos destinos turísticos o sitios específicos que tienen un alto impacto turístico desde el punto de vista de llegada de turistas, derrama económica y generación de empleos. De esta manera se han seleccionado:

- * Zonas Arqueológicas
- * Museos
- * Ciudades Histórico-Culturales
- * Ruta de las Misiones
- * Ciudades Patrimonio de la Humanidad
- * Santuarios”²⁹

Objetivos a desarrollar en un programa de turismo cultural

- “La cultura debe entenderse como parte integral del desarrollo y el patrimonio cultural, y fundamento de la identidad social. En tal sentido, deben reforzarse los procesos de descentralización de la gestión cultural y de la participación ciudadana, para favorecer el reconocimiento de los patrimonios regionales con el fin de que el desarrollo de las actividades turísticas propicie la valoración social de la cultura y no se limiten a los aspectos meramente folklóricos.

- Debe fortalecerse el papel que desempeña la sociedad civil para

²⁹ Ibidem

potenciar la participación comunitaria, con el propósito de llevar a cabo programas que permitan promover y conservar el patrimonio cultural, así como propiciar su aprovechamiento económico y social. Es necesario promover la corresponsabilidad en la preservación del patrimonio cultural, por parte de los tres niveles de gobierno, así como la definición de planes estratégicos que estructuren un Programa Nacional de Turismo Cultural.

Estrategias

De conformidad con los preceptos, ideas y recomendaciones internacionales, necesitamos reforzar, actualizar y ampliar el bagaje legal para la conservación y el buen uso del patrimonio ante la globalización, así como definir las estrategias que más se adecuen a nuestra realidad. Por lo tanto, será indispensable:

- Reforzar el concepto de que el prestigio internacional de México depende, en buena medida, de conservar su identidad y su cultura, así como la idea de que una forma sana y enriquecedora de darlas a conocer es el turismo cultural.
- Promover entre las autoridades locales la necesidad de ampliar su capacidad de gestión e identificación con su ámbito de competencia, a fin de apoyar debidamente los programas de desarrollo que incluyan al turismo cultural, con base en criterios sólidos de financiamiento para la conservación del patrimonio.
- Promover con las comunidades su organización y capacitación para la

defensa razonada y el uso respetuoso de su patrimonio, por medio del conocimiento del mismo, de la apreciación de su valor intrínseco y de su potencial para el desarrollo regional.

- Promover apoyos de la iniciativa privada y de las asociaciones respectivas en los bancos de fomento y en los organismos oficiales del ramo, dándoles a conocer el sentido de herencia insustituible que tiene el patrimonio y cómo agregarle valor en los programas de turismo cultural, de qué forma contribuir a conservar esos bienes, y cómo revitalizarlos y convertirlos, en el buen sentido del término, en recursos para el desarrollo.
- Orientar a los profesionales en la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural en la conservación y difusión de los bienes culturales y en la organización, para tener mayor participación responsable en las decisiones que afectan al patrimonio dentro de los planes turísticos.”³⁰

Problemas del turismo cultural:

“Algunos de los problemas del turismo cultural son, entre numerosos y complejos, la falta de inventarios de recursos y/o productos culturales; deficiente accesibilidad, barreras culturales idiomáticas y de tipo temporal, espacial y económicas; difícil y problemática aplicabilidad de los grandes tratados y recomendaciones internacionales de conservación y protección incluso en lugares declarados Patrimonio de la Humanidad; inexistencia práctica de políticas y programas específicos para el desarrollo del turismo en áreas y ciudades patrimoniales, y en especial del turismo cultural.

Fuentes de información

³⁰ Perea González, José Luís. **Primer seminario sobre patrimonio cultural y turismo**. CONACULTA, México, 2002, pp. 48-51

Escasa sinergia entre los responsables de cultura y turismo en el sector público, y escasa incidencia de los primeros con el sector privado; mayor peso de las ciudades y, de forma especial, las ubicadas en zonas de potencial turístico; proliferación de iniciativas concretas, algunas modélicas, con escasos recursos, mucho voluntarismo y generalmente, en el caso de América Latina, cierta dependencia de las instituciones internacionales; escasa promoción y comercialización de productos (esfuerzos concentrados en la creación del producto); bajo nivel de capacitación específica de los operadores y agencias especializadas que concentran la oferta en pocos destinos y pocas marcas temáticas; poca participación de la población local en la planificación turística; y distribución inequitativa de los ingresos producidos por el turismo.”³¹

3.3 Aspectos que intervienen en el desarrollo del turismo en México

³¹ Juan Tresserras, Jordi. **Congreso Iberoamericano...**Op.Cit. p. 89

A. La situación geográfica mexicana.

Hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial y al encontrarse Europa devastada, los viajeros estadounidenses contaban con una economía sólida, y en pleno crecimiento, y vieron en México un destino diversificado para su descanso y recreación. Este fenómeno, aunado a la cercanía con los yanquis y a las deterioradas condiciones económicas prevalecientes a consecuencia de la disminución de las exportaciones, provocaron que el presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) vislumbrara la oportunidad de financiar la industria en general con los ingresos que aportara la actividad turística.³²

CUADRO N° 7

Países emisores de turistas a México Año
2006

Mes	N°	País	N°	P	N°	País	N°	País	N°	País
Enero	1°	EEUU	2°	CAN	3°	FRA	4°	ITA	5°	BRET
Febrero	1°	EEUU	2°	CAN	3°	FRA	4°	ITA	5°	BRET
Marzo	1°	EEUU	2°	CAN	3°	FRA	4°	BRET	5°	ALE
Abril	1°	EEUU	2°	CAN	3°	FRA	4°	BRET	5°	ESP
Mayo	1°	EEUU	2°	CAN	3°	BRET	4°	ESP	5°	FRA
Junio	1°	EEUU	2°	BRET	3°	CAN	4°	ESP	5°	ITA
Julio	1°	EEUU	2°	ESP	3°	CAN	4°	BRET	5°	FRA
Agosto	1°	EEUU	2°	ESP	3°	CAN	4°	BRET	5°	ITA
Septiembre	1°	EEUU	2°	ESP	3°	BRET	4°	CAN	5°	ALE
Octubre	1°	EEUU	2°	CAN	3°	ESP	4°	BRET	5°	FRA
Noviembre	1°	EEUU	2°	CAN	3°	ESP	4°	BRET	5°	FRA
Diciembre	1°	EEUU	2°	CAN	3°	BRET	4°	ESP	5°	FRA

Fuente: www.pnd.fox.presidencia.gob.mx

Estos países emisores a su vez pertenecen a los más visitados en el mundo. Lo cual contempla la existencia de una cultura turística, de

³² Palafox Muñoz. Op. Cit. p. 205

recepción y emisión turística.

Son en conjunto varios los factores por los que somos visitados por estadounidenses, canadienses, españoles, ingleses o franceses. La pluriculturalidad juega un papel fundamental en la diversificación de la oferta.

México y Canadá asimilan más del 50% del turismo estadounidense a nivel internacional, en proporciones tales que ubican a estos dos destinos cómodamente entre los primeros diez a nivel mundial.³³

Estados Unidos es el principal emisor de turistas para nuestro país y las principales procedencias estatales de los estadounidenses resultan ser las fronteras.³⁴

B) La promoción turística mexicana

³³ En el continente americano los Estados Unidos son quienes cuentan con el mayor número de turismo egresivo. En Europa es Alemania y en Asia, China. www.mexicocity.gob.mx/secretaria/

³⁴ La mayoría de la gran emisión de turistas que llega a México de los Estados Unidos de América proviene de los estados fronterizos de Arizona, California, y Texas. Con la excepción de Illinois. www.datatur.com.mx

“El organismo responsable de la promoción turística del país es el Consejo de Promoción Turística de México, en adelante CPTM, dependiente de la Secretaría de Turismo. Está conformado como una empresa de participación estatal mayoritaria, que tiene como objeto el diseño y operación de las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, con la participación de los diversos actores de la actividad turística. Para ello, su Junta de Gobierno está integrada por representantes de la federación, estados y municipios, así como por miembros de la iniciativa privada turística.

El Plan de Mercadotecnia es el documento rector del conjunto de las acciones que lleva a cabo el CPTM a través de los múltiples instrumentos de promoción turística de que dispone, entre los que se encuentran:

- Publicidad
- Mercado directo e Internet
- Ferias y exposiciones
- Investigación de mercados
- Relaciones Públicas
- Promoción
- Congresos y Convenciones

Objetivos Generales:

- Contribuir a incrementar el gasto y estadía de los turistas
- Propiciar el incremento en el número de turistas y la participación de mercado de México en el ámbito mundial
- Impulsar la diversificación de la oferta que presenta el país al turista potencial, tanto en términos de actividades como de destinos.

Objetivos Particulares

- Enfocar la promoción a los segmentos de mercado con mayor potencial (nivel socioeconómico, geográfico y psicográfico).
- Prolongar el período de estancia de los visitantes.
- Incrementar la movilidad de los visitantes durante su estancia.
- Proporcionar actividades adecuadas a cada público objetivo.
- Crear nuevos valores agregados en productos turísticos tradicionales.
- Promoción de destinos menos conocidos en mercados específicos.
- Desarrollo de nuevos productos en función de las demandas del mercado.

Mercados para promocionar:

- Nacional
- Norteamérica
- Europa
- América Latina
- Asia

Características de promoción:

- 1) Un posicionamiento de la marca-país México como destino “único, diverso y más allá de la hospitalidad”.
- 2) Acciones enfocadas con base en categorías de producto, desarrolladas a partir de la óptica del consumidor.

Campanas promocionales: Por normatividad, los recursos para promoción se canalizan a través de agencias (publicidad, relaciones públicas, mercadeo

directo e Internet) con las que opera el CPTM. Son estas las que ejecutan las campañas y deciden qué medios y proveedores contratan para obtener el mayor retorno de la inversión publicitaria.

Campaña institucional: Mediante esta campaña, el CPTM promociona a México en su conjunto como experiencia de viaje, mediante anuncios enfocados a las diferentes categorías de producto, en beneficio del conjunto de los destinos turísticos del país.

Programas Cooperativos: Estas campañas son decididas por los destinos para promover un atractivo o producto turístico en específico.

Recursos para la promoción turística:

En México, las entidades que realizan promoción turística son, fundamentalmente:

- El gobierno federal, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
- Los destinos turísticos, a través de las autoridades o de los organismos locales de promoción turística: secretarías y direcciones estatales y municipales de Turismo, fideicomisos de promoción turística, Oficinas de Convenciones y Visitantes (OCV`s), etcétera.
- La iniciativa privada.

En cuanto al presupuesto del CPTM, este se integra de dos fuentes. Por un lado, con recursos fiscales provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), con el cual sólo se financian su nómina y gastos de operación. Este ingreso ha venido consistentemente a la baja.

Por otro lado, está el 50% del Derecho de No Inmigrante o (DNI), que por normatividad sólo se puede destinar a financiar las campañas de promoción

turística. Los ingresos por el DNI han ido al alza, en concordancia con el comportamiento de la actividad turística nacional.

Programas cooperativos: Estas campañas son decididas por los destinos para promover un atractivo o producto turístico en específico, a las que se pueden sumar socios comerciales. El CPTM se concreta a aportar un peso por cada peso que invierte el destino, dentro de unos límites preestablecidos en función de la disponibilidad total de recursos, y a brindar asesoría cuando el destino lo solicita. Este esquema bipartito y tripartito ha demostrado ser excelente para sumar recursos y multiplicar al alcance de la promoción.

Promoción

Adicional a herramientas de promoción turística como la participación en ferias y exposiciones de negocios, caravanas, misiones comerciales turísticas, etcétera, el CPTM acude también a herramientas de promoción no convencionales, conocidas también como acciones “Below the Line”, debajo de la línea. Son acciones de mucha espectacularidad y gran creatividad, que permiten obtener un alto impacto promocional con un ejercicio de recursos inteligente, y apoyar la inversión publicitaria en medios.

Mercadeo directo e Internet

Tanto para brindar información turística las 24 horas los 365 días al año, como para llevar a cabo tareas de mercadeo directo, el CPTM ha desarrollado poderosas herramientas que le permiten poner en práctica métodos de promoción que se sitúan a la vanguardia dentro de las prácticas de la industria turística mundial, como son sus Centros de Atención Telefónica (Call Center) y su portal de información turística en Internet.

Por medio de los servicios del área de Mercado directo del CPTM, se atienden solicitudes de información sobre los destinos y servicios turísticos

del país hacia turistas potenciales, agentes de viaje y planeadores de congresos, convenciones e incentivos, de Norteamérica y Europa.

Asimismo, el área de Mercadeo Directo e Internet presta estos servicios a través de números telefónicos gratuitos de información al turista, Internet, fax, e-mail, distribución de folletería, y mercadeo dirigido a segmentos especializados.

Ferias y exposiciones

El CPTM desarrolla un programa para estar presente en las principales ferias y eventos turísticos internacionales. El Pabellón de México cuenta con un diseño arquitectónico alineado a la estrategia de la marca país México, que expone la riqueza y diversidad cultural del país, y cuyo diseño y funcionalidad ha permitido ganar eficiencia en costos así como duplicar la presencia de los tour operadores, entidades de promoción y autoridades locales de turismo participantes.

Portal

El portal de promoción del país que publica el Consejo de Promoción Turística de México, brinda información general del país, además de información específica de 57 de los principales destinos turísticos del país incluyendo mapas interactivos, 30 actividades, estilos y experiencias de viaje, en ocho idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés y mandarín). Adicionalmente, el sitio cuenta directorio de hoteles y restaurantes, tours virtuales, pronóstico del clima información sobre tipo de cambio de divisas, entre otras funcionalidades.

Congresos y Convenciones

La Oficina de Congresos y Convenciones de México (OCC) es un organismo especializado en promover a México como destino ideal para la organización de congresos, convenciones, viajes de incentivo, ferias y exposiciones a nivel internacional.

La OCC es una unidad de servicio y banco de información de la oferta mexicana, sin fines de lucro, desarrollada dentro del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Es el principal organismo promotor del turismo de congresos y convenciones en México.

Esta oficina es la ventana de México ante el mundo para este segmento e interlocutor ante otras áreas del gobierno nacional. Genera oportunidades de negocios y las canaliza a las Oficinas de Congresos y Convenciones (OCV`s) de los estados y/o industria mexicana.

Investigación de mercados

El CPTM lleva a cabo una labor permanente y sistemática de búsqueda de información y documentación que contribuye a la planeación de la mercadotecnia turística.

Asimismo, con el objeto de tener mayores herramientas para la planeación de las actividades de la promoción, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) ha desarrollado el denominado Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT).

Dicho Sistema concentra y complementa la información sobre el comportamiento de la actividad turística en México.

Proveniente de diferentes fuentes –tanto nacionales e internacionales como públicas y privadas- como son los datos que el Instituto Nacional de Migración (INM) recaba a través del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), los que la Secretaría de Turismo (Sectur) difunde a

través de Datatur, la Cuenta de Viajeros Internacionales del Banco de México, estadísticas del Departamento de Comercio de Estados Unidos, de la Oficina de Estadística de Canadá, etcétera.

El SIIMT posee herramientas informáticas de búsqueda y procesamiento que permiten procesar la información a fin de generar reportes que apoyan la formulación de estrategias de promoción, a través de la identificación de perfiles de turistas y de las tendencias del mercado.

Direcciones del CPTM en el exterior

El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) se apoya en una red de 18 direcciones en el exterior, las cuales llevan a cabo importantes labores de promoción, comercialización, convocatoria e inteligencia comercial. Cada una de ellas lleva su actividad hacia varios países o regiones dentro de su rango de influencia.

Campañas de medición periódica

El CPTM lleva a cabo periódicamente, a través de agencias de investigación de mercados independientes, estudios de medición de la efectividad de las campañas que lleva a cabo, mejor conocidos como Trackings Publicitarios.

Tianguis Turístico

El CPTM, junto con la Secretaría de Turismo, y con el apoyo de las autoridades del estado de Guerrero y del municipio de Acapulco, organiza año con año el Tianguis Turístico, la plataforma de negocios turísticos más importante de México y América Latina.”³⁵

3.4 Áreas de atención al turismo internacional mexicano

³⁵ Consejo de Promoción..., Op. Cit. pp.4-8.

A) La sustentabilidad nacional

La Organización Mundial de Turismo define el desarrollo sustentable o sostenible como aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades del futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural y los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.³⁶

Aunque el turismo derrama beneficios, si no se impulsa en forma planificada y responsable, el turismo representa impactos negativos en el ambiente, en el patrimonio material y en las formas de vida de las regiones y comunidades que captan dicha actividad. Por ello, es importante promover el turismo responsable y fomentar la salvaguardia del patrimonio cultural.³⁷

El desarrollo sustentable ha sido, en últimas fechas, un tópico relevante que indiscutiblemente se vincula con toda actividad que tenga por insumo básico los recursos naturales y culturales.³⁸

Los impactos que genera la actividad turística, sus múltiples incidencias en el entorno, no solamente en el aspecto económico, sino político, en el contexto social, cultural, las repercusiones ambientales; la percepción de la comunidad receptora, del visitante, las autoridades y de la iniciativa privada; de igual forma su papel en la economía internacional, nacional, regional y municipal, sin olvidar el enfoque administrativo y mercadológico, son tópicos que tendrán que ser descritos, analizados e interpretados previo a la elaboración de un programa que marque las pautas para el desarrollo sustentable de la actividad que, para tal efecto, tendrá

³⁶ **El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo.** Op. Cit. p. 8

³⁷ Ibidem

³⁸ Palafox Muñoz. Op. Cit. p. 97

que ser congruente con el entorno natural, social y económico, y los esfuerzos que se lleven a cabo tendrán que comprender el ámbito local, regional y nacional.³⁹

Es necesario elaborar los diagnósticos que aporten elementos para la toma de decisiones que puedan ser traducidas en acciones que corrijan el rumbo del sector; esto es, generar los insumos básicos para el impulso de la sustentabilidad de una actividad que por ahora se desarrolla en forma desordenada y ocasiona el incremento de la desigualdad en quienes dependen del turismo con consecuencias estructurales que pueden ser irreversibles.⁴⁰

Planear la actividad turística tiene por objeto que ciertos beneficios de índole económico y social sean vertidos a la sociedad y consecuentemente auxilie al desarrollo sustentable del sector turístico a través de la protección ambiental y de la cultura local. Sin embargo, algunas comunidades cuentan con recursos limitados para el desarrollo del turismo, lo que no impide su impulso, sino que exige comprender el impacto que éste tendrá en la localidad, para el futuro de la misma.⁴¹

“En la planeación el punto de partida es la elaboración de un diagnóstico, por lo que los objetivos e intervención que se persigan estarán en función de los alcances y contenido del mismo, de ahí su complejidad para la toma de decisiones, por lo que éste debe contener:

- Una caracterización de la naturaleza de la magnitud de los problemas, sin perder de vista su inserción en el contexto global en que aparecen las relaciones y determinaciones.
- Es necesario incluir una evaluación de las acciones realizadas o en proceso que se vinculen con el problema que se trate.

³⁹ *Idem*, p. 98

⁴⁰ *Idem*, p. 98

⁴¹ *Idem*, p. 100

- Un examen de la actuación de las fuerzas y grupos sociales en la escena política.”⁴²

Para llevar a cabo lo anterior es necesario incluir información documental, indicadores, inventarios, etc., los cuales proporcionan una aproximación de los problemas para centrarse en “identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de fenómenos sociales” tal es el caso del turismo, lo que lleva a delimitar sus acciones.⁴³

Uno de los factores por los que no se tiene una sustentabilidad turística en México, es la desigualdad patrimonial. Puesto que el turismo ha sido manejado por los empresarios a la vez que por los gobierno, el federal, sobre todo. Se consagran como superiores ciertos barrios, objetos y saberes porque fueron generados por los grupos dominantes, o porque éstos cuentan con la información y formación necesarias para comprenderlos y apreciarlos, es decir para controlarlos mejor. Los sectores dominantes no solo definen que bienes son superiores y merecen ser conservados; también disponen de los medios económicos e intelectuales, el tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento.⁴⁴

Por su parte Néstor García Canclini señala: “Si consideramos los usos del patrimonio desde los estudios sobre reproducción cultural y desigualdad social, encontramos que los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen realmente a todos, aunque formalmente parezcan ser de todos, y estar disponibles para que todos los usen. Las investigaciones sociológicas y antropológicas sobre las maneras en que se transmite el saber de cada sociedad a través de las escuelas y los museos demuestran que diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural.”⁴⁵

B) Los derechos culturales

⁴² *Idem*, p. 101

⁴³ *Idem*, p. 101

⁴⁴ *Idem*, pp. 182-183

⁴⁵ García Canclini. Op. Cit. p.181

Los referentes que desde el plano internacional recibe el gestor cultural responsable de diseñar políticas culturales a nivel nacional se han multiplicado en la última década. Una línea discursiva que impacta actualmente la definición de principios orientadores de las políticas culturales es la de los derechos culturales, la cual se entrelaza desde finales de los ochenta con el marco narrativo más amplio del desarrollo cultural, el multiculturalismo, la diversidad cultural y la interculturalidad, para encontrarse hoy con las visiones de la ONU sobre el desarrollo humano, especialmente con aquella construida desde la plataforma normativa, ideológica y utópica de los derechos humanos.⁴⁶

Las preocupaciones de la ONU y de la UNESCO por incorporar la denominada "dimensión cultural" de la vida social a las políticas de desarrollo no surgieron en 1988 con el inicio de la Década Mundial para el Desarrollo Cultural, proclamada por la ONU, ni con el visible entusiasmo que generó la creación en 1991 de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, inspirada inicialmente en una concepción de la cultura y el desarrollo como "una combinación exitosa".⁴⁷

“La preocupación tiene sus raíces en un debate antiguo sobre el respeto a los derechos culturales individuales, frente a los derechos de grupos y comunidades, que desembocó finalmente, en 1948, en la decisión de incluir en la Declaración Universal de los Derechos Humanos dos artículos que constituyen la base del desarrollo conceptual, normativo y operacional a que han estado sujetos con posterioridad los derechos culturales:

Artículo 22: Toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la

⁴⁶ **Gestión cultural...**, Op. Cit. pp. 40-44

⁴⁷ Ibidem

cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 27: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.”⁴⁸

Este último artículo ya mencionado anteriormente.

“El segundo referente básico sobre derechos culturales es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocidos como derechos de "segunda generación", porque se aprobaron después de los civiles y políticos.⁹ En este acuerdo firmado en 1966 se amplía un poco el espectro de los derechos culturales:

1. Los Estados Parte del presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:

- a) Participar en la vida cultural.
- b) Gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones.
- c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2. Entre las medidas que los Estados Parte en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las

⁴⁸ Ibidem

necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.

3. Los Estados Parte en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen los beneficios que se derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.”⁴⁹

“El pacto constituyó un avance importante pero todavía incompleto y esquemático, en el que han abrevado, y lo hacen en nuestros días, una gran cantidad de organismos, instituciones e individuos interesados en el avance cultural. De ese discurso normativo se derivaron por los menos tres consecuencias importantes:

1) una tensión permanente entre la búsqueda de vías para garantizar constitucionalmente, por un lado, los derechos culturales de los individuos (universalismo) y, por el otro, los derechos de grupos comunitarios (relativismo), aun cuando algunos derechos colectivos puedan estar en contraposición con los derechos humanos;

2) una marginación de los derechos culturales frente a otros derechos humanos;

3) una reproducción creciente —no sólo en ámbitos de gestión cultural sino también en espacios académicos— de la agenda que van fijando la

⁴⁹ Ibidem

ONU y la UNESCO en torno a la cultura y sus ámbitos problemáticos (el desarrollo cultural, la diversidad cultural, la libertad cultural, la "medición" de la cultura...)."50

Es muy frecuente que en planes y programas nacionales de cultura encontremos todavía formulaciones idénticas o muy parecidas a las que aparecen en el Pacto ("tener acceso a la vida cultural", "tener acceso a los bienes culturales" "respeto a la creación", "libertad de creación"...). Más que como normas, los derechos culturales se han integrado al diseño de políticas culturales bajo la modalidad de "intenciones", "condiciones para el desarrollo cultural" o principios que se derivan de tratados, acuerdos o declaraciones más recientes que tienen que ver con el respeto a los pueblos indígenas, las mujeres, los niños y la diversidad cultural, principalmente. Ello deriva en que en algunos planes de cultura se hable ahora también de "respeto a la diversidad cultural" y se propongan programas específicos para la promoción de la cultura entre niños y grupos indígenas.⁵¹

C) Legislación Turística

⁵⁰ Ibidem

⁵¹ Ibidem

La legislación turística en la República Mexicana es relativamente nueva y la política legislativa ha sido un instrumento funcional para promover el desarrollo de la dimensión institucional y económica del turismo en México, además de representar el marco normativo originalmente impulsor de los principales centros y ciudades turísticos planificados de México. En 1992 se publica la Ley Federal de Turismo que, con diversas actualizaciones y modificaciones, rige hasta nuestros días. Esta ley vino a consolidar las tendencias de política económica y legislativa, y a afinar las labores de gestión institucional desarrolladas por la Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Turismo y por otras instituciones turísticas federales, estatales y municipales.⁵²

Marco constitucional:

Existe un debate sobre la interpretación de los artículos 73 y 124, de nuestra Carta Magna, puesto que este último establece que las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados. Así, existe una corriente de interpretación que se basa en el principio de hermenéutica constitucional relativo a que todo lo que no está reservado directamente a la federación en la Constitución se entiende como facultad de las entidades federativas, en tanto que sus Constituciones locales así lo establezcan. Los poderes federales sólo pueden desempeñar las funciones que les otorgue la Constitución; por lo tanto, la invasión de los poderes públicos federales de la competencia de los poderes públicos locales, se considera como violatorio de la soberanía de los estados y de la propia federación. Por otro lado, una diferente postura considera que únicamente le compete al Congreso de la Unión legislar sobre la materia turística, excluyendo las facultades en esta materia de los parlamentos estatales.⁵³

3.5 Competitividad internacional del sector turístico mexicano

⁵² Ramírez Faúndez, op. cit. p. 265

⁵³ Ibidem

La importancia que para un país tiene la cultura y su patrimonio queda demostrada: los principales países con mayor recepción de turistas en el mundo, incluyendo a México cuentan con un mayor número de sitios inscritos dentro de la lista del patrimonio mundial.⁵⁴

Además del sitio que se puede conseguir dentro de la lista de los países más visitados, destaca la posición que un país obtiene respecto de los ingresos que percibe por el turismo.⁵⁵

Cabe señalar que el país más visitado es Francia más la primera posición en cuanto a ingresos la ocupa Estados Unidos puesto que no es lo mismo recibir a el mayor número de turistas internacionales que contar con un proyecto mercadológico-turístico que induzca un gasto mayor junto con una estadía prolongada. En éste último aspecto México ya no figura en el séptimo u octavo lugar dentro de los primeros diez sitios.⁵⁶

México dentro de los principales países de recepción turística:

México. Es en general el octavo país más visitado, aunque ha llegado a ser el séptimo. Su recepción turística oscila entre los 20 millones de turistas por año. Factores como su patrimonio cultural, su gastronomía, entre otros, hacen de nuestro país un digno competidor internacional.

Francia. Es el país más visitado por los turistas, con alrededor de 75 millones de turistas anuales. Es rico en cultura y posee varios de los sitios más elegantes para visitar. Su famoso vino y agradable clima hacen de este país uno de los principales destinos mundiales.

España. Es el segundo país más visitado en el mundo con cerca de 50 millones de turistas por año. Un viaje a España debería incluir una visita a

⁵⁴ V. Anexos II y III.

⁵⁵ Ibidem

⁵⁶ Ibidem

su famosa ciudad de Madrid. Además de disfrutar su comida y vino, se aprecian los diseños arquitectónicos de las edificaciones españolas.

Estados Unidos. Hasta antes del 2001 se ubicaba en la segunda posición, con alrededor de 50 millones de turistas por año. Poco a poco a venido recuperando terrenos y actualmente oscila entre los 45 millones de turistas., ocupa el tercer o cuarto lugar, dependiendo de sus variaciones. Este país ofrece grandes espectacularidades como los festivales.

Italia. Es alternadamente con Estados Unidos el tercer país más visitado, con aproximadamente 40 millones de turistas al año. Este importante destino europeo es uno de los favoritos para las personas que gustan de una deliciosa comida y buen vino. Sus manifestaciones artísticas garantizan unas excelentes vacaciones.

China. Este país ha crecido considerablemente, en el año 2000 el número de turistas que recibió fue de cerca de 30 millones. Para el 2006 la cifra había incrementado a casi 50 millones. Además de un exitoso modelo de desarrollo, la imresionante muralla China y su singular comida se encuentran entre las preferencias del turista.

Inglaterra mantuvo el sexto puesto de años anteriores. La lista se completa con Alemania, México en octavo lugar, Turquía que acaba de ingresar y Austria.

En Europa hay siete países (incluyendo Turquía) que se situaron entre los diez primeros puestos del *ranking* de los más turísticos del mundo:

Francia, España, Italia, Reino Unido, Alemania, Turquía y Austria.

En Latinoamérica, exceptuando México y en menores posiciones, el *ranking* está encabezado por Brasil, seguido por Argentina y Puerto Rico, siendo

México D.F., Río de Janeiro y Buenos Aires las ciudades más visitadas de la región.”⁵⁷

Las cuotas de mercado por regiones sobre las llegadas de turistas en 2006 consolidaron a Europa como el gran destino mundial, ya que acoge a más de la mitad de los turistas que se mueven en el planeta, el 54,4% del total, siendo Paris, Londres, Madrid, Barcelona, Roma, Berlín y Praga las ciudades mas visitadas.⁵⁸

Sin embargo, ciertos destinos asiáticos parecen haber fortalecido sus posiciones. China ascendió del quinto al cuarto escalón, intercambiando honores con Italia. Así, el gigante asiático se recuperó totalmente de la crisis del Sars con un aumento del 29 por ciento en la cantidad de visitantes de otras tierras, motivado principalmente por Hong Kong, todo un récord, con 49 millones de viajeros en doce meses.⁵⁹

Principales destinos mexicanos para los turistas extranjeros:

⁵⁷ www.guiatours.com.ar

⁵⁸ Ibidem

⁵⁹ Ibidem

Una de las principales preocupaciones para los servidores turísticos de México es conseguir que nuestro país sea elegido por los turistas internacionales como destino de internación, una vez conseguido esto se da lugar a la competencia nacional.

Según un análisis de la Secretaría de Turismo, el 62 por ciento de los turistas extranjeros que viajan a México, se deciden por 10 destinos nacionales. Cancún-Riviera Maya, Los Cabos, Ciudad de México, Puerto Vallarta, Guadalajara, Acapulco, Monterrey, Mazatlán, Oaxaca y Puebla son los principales destinos de los turistas internacionales, de acuerdo con el documento "Turismo de Internación 2006", elaborado por la dependencia.⁶⁰

Cancún y Riviera Maya concentran el 26 por ciento de los arribos, en tanto que Los Cabos se ubicó como el segundo destino con mayor número de visitantes extranjeros, al captar al 8.8 por ciento del total de visitantes extranjeros de internación. La Ciudad de México fue el tercer destino con más número de visitantes extranjeros.⁶¹

Cancún refleja, de cierta manera, el proceso evolutivo de un destino turístico. No se trata de destinos turísticos que a lo largo de su historia asumen una sola función. Cancún es, en la actualidad, puerta de entrada al Mundo Maya. Es un gran centro distribuidor de turistas puesto que la mayoría lo toma como punto de partida para visitar zonas arqueológicas y conocer la cultura maya. Anualmente, un millón 250 mil turistas visitan las zonas arqueológicas de Chichén Itzá y de Tulum, la primera Patrimonio Cultural de la Humanidad.⁶²

Los países son visitados no solo por sus recursos culturales y naturales con los que cuentan sino por el nivel de competitividad con el que se manejan,

⁶⁰ www.sectur.gob.mx/turismo. La mitad de estos destinos son considerados de sol y playa y la otra mitad: sitios culturales que poseen, al menos, un patrimonio de la humanidad. V. Anexo I

⁶¹ *Ibidem*

⁶² Molina, Sergio. **Turismo cultural en América Latina y el Caribe**. CONACULTA-UNESCO, 2002, p. 28. El Mundo Maya implica la participación de cinco países: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y México. Es un ejemplo de cooperación regional para atraer más turistas y distribuirlos en sus diferentes espacios geográficos.

reflejado sobre todo en la infraestructura.

De acuerdo con el Reporte de la Competitividad de Viajes y Turismo, México ocupa el lugar 55 en competitividad general en materia turística. En el renglón de políticas y regulaciones, que incluye salud e higiene y sustentabilidad ambiental, entre otros rubros, México se encuentra en el lugar número 71. En seguridad ubican a la República Mexicana en el sitio 122. La medición sobre el ambiente de negocios e infraestructura deja a México en el sitio 61, pero la medición sobre recursos naturales y culturales pone a México en el lugar 25.⁶³

En base al modelo de Dwyer y Kim se clasifica a los diferentes recursos que deben ser considerados para entender la competitividad en el sector turismo como sigue:

“Recursos creados- infraestructura para el turismo, eventos especiales, actividades deportivas, entretenimiento, compras.

Recursos heredados- recursos naturales, cultura y herencia.

Recursos y factores generales- infraestructura en general, calidad en el servicio, accesibilidad, hospitalidad.

Administración- Oficina de Turismo, planeación y desarrollo, recurso humano, medio ambiente.

Condiciones para el desarrollo- Situación geográfica, entorno competitivo, entorno macroeconómico, seguridad para el turista, competitividad en precios, condiciones de demanda.”⁶⁴

⁶³ www.informador.com.mx/méxico/2008

⁶⁴ Programa sectorial para el impulso de la competitividad del sector turismo, Op. Cit. p. 5

Evaluación

Importancia del patrimonio cultural dentro del turismo:

- El patrimonio cultural es uno de los insumos básicos para sustentar la actividad de la industria turística.
- Sin el recurso patrimonial el turismo mexicano estaría limitado a la oferta de destinos de sol y playa, que aunque solicitados en la demasía los datos señalan que por sí solos no logran una total satisfacción para el visitante.
- Aunque la mayor parte de los turistas que visitan México lo hacen impulsados por sus maravillosas playas, la diversificación en la oferta en donde se encuentra el turismo cultural cobra cada vez mayor dinamismo.
- México es un país reconocido por su cultura y riqueza patrimonial. Como único destino internacional poseedor de antiguas edificaciones de gran valor histórico y artístico: Las zonas prehispánicas y los monumentos coloniales, no tiene una competencia inmediata en cuanto al tipo de atracciones turísticas que presenta.
- La participación mexicana con organismos internacionales como la UNESCO en la inscripción de patrimonios de la humanidad confieren a México sentido de identidad y pertenencia y suscitan interés entre los turistas.

- Prácticamente todos los destinos internacionales más visitados en el mundo, incluido México, cuentan con el acervo mejor reconocido por la comunidad internacional: ICOMOS, IUCN.
- Los lugares como Cancún, el principal destino mexicano para el turista extranjero, adicionan el valor agregado del legado patrimonial maya, formando un conjunto incomparable.
- El fenómeno de la repercusión cultural en el turismo no solo se observa en México, los principales países en el ramo son considerados altamente culturales.
- El marco en el que se envuelve el patrimonio mexicano es también factor de decisión para el turista, (gastronomía, fiestas, tradiciones, festivales, artesanías).
- Sin el patrimonio cultural mexicano el menú de atracciones del turismo internacional sería mucho más reducido. La diversidad en la oferta patrimonial se equipara a la diversidad de preferencias del turista.
- La principal aportación del patrimonio cultural mexicano al turismo internacional es que a pesar de un conjunto de factores negativos, arraigados en México: pobreza, inseguridad, corrupción, mediano nivel de competitividad infraestructural, este país continúa recibiendo a millones de turistas, en parte gracias a su cultura.

Perspectivas

- Si el mercado turístico mundial está creciendo y el promedio de vida va en aumento quiere decir que muchos más turistas de mayor edad y con mejor solvencia económica viajarán y se incrementarán las posibilidades de que países distintos a los por ellos habitados, como México, los reciban. El turismo cultural tendría en este sector grandes ventajas en frente del turismo de sol y playa preferido por las personas jóvenes.
- Si México se mantiene o asciende respecto de su lugar en la lista de los países más visitados del mundo, no permitiendo que un patrimonio de la humanidad bajo su resguardo sea eliminado de la lista del patrimonio mundial, los observadores internacionales verán en el país una buena estabilidad y lo recomendarán, puesto que además no tiene la ventaja de ser de primer mundo.
- Si México no expone a las comunidades locales de los patrimonios culturales a que se observen sus condiciones precarias de vida el deleite del turista no será empañado por la injusticia contemplada. Si conserva el amor hacia sus raíces será más respetado y en el buscar el porqué de tanto orgullo dignificante se motivará al turista a explorar nuestro pueblo.

Recomendaciones:

1. Realizar investigaciones empíricas, abordadas desde un enfoque multidisciplinario, que lleven a cabo programas de observación y supervisión en los sitios patrimonio de la humanidad.
2. Promover estrategias nacionales que involucren a los tres niveles de gobierno, (municipal, estatal y federal), en la protección del patrimonio para clarificar las acciones de cada uno de ellos.
3. Revisar y actualizar periódicamente la normatividad existente tanto federal como estatal o municipal y que una vez revisada y actualizada sea aplicada sin excepción.
4. Procurar el equilibrio vital entre disfrute y conservación, integración de valores culturales y naturales y sensato desarrollo económico, así como auspiciar beneficios de todo orden en favor de los actores que participan en el hecho cultural y el turístico, a fin de garantizar, la propia sustentabilidad del desarrollo turístico en el largo plazo.
5. Definir segmentos específicos de mercado, sobre todo en el campo del turismo cultural y presentan distintas necesidades y requerimientos de infraestructura y oferta turística.
6. Asumir un turismo responsable que permita la viabilidad del turismo sustentable otorgando las facilidades a las comunidades locales para participar en la dinámica del turismo cultural.
7. Establecer una distribución más equitativa de los resultados de crecimiento mediante una instancia que funja como fondo nacional para los patrimonios menos favorecidos.
8. Diseñar políticas públicas que no choquen entre sí.

9. Lograr objetivos de colaboración entre la administración pública y la iniciativa privada, imponiendo límites y revirtiendo beneficios sin que peligren los valores que justifican su enunciado.

10. Realizar un trabajo de formación de conceptos sobre la trascendencia de nuestros sitios y monumentos, valiéndose de las estrategias de promoción.

11. Fomentar la inversión turística en sitios patrimoniales, con la ayuda de la exención de impuestos que hacen atractivo invertir.

12. Adecuar las estrategias turísticas a los planes de manejo existentes en algunas zonas y espacios culturales.

“Desde el punto de vista del patrimonio cultural, lo mejor es que haya mayores posibilidades de crear productos competitivos diferenciados y con valor agregado, y lo peor que puede pasar es que se desperdicien recursos, se pierda competitividad y se haga mal uso del patrimonio. Desde el punto de vista de las comunidades receptoras, lo mejor que puede pasar es el desarrollo sostenible, y lo peor es que exista hostilidad de las comunidades locales hacia los turistas y una degradación y pérdida del patrimonio cultural. Desde el punto de vista de las empresas el escenario ideal es que haya cada vez más empresas ofreciendo productos diversos, variados, competitivos, que valoren el patrimonio e involucren a las comunidades receptoras en el proceso de conformación del producto turístico. Desde el punto de vista de las instituciones, una magnífica posibilidad de diseñar e instrumentar una política con participación social que vincule el turismo a la cultura.”¹

¹ Madrid, Francisco. **Congreso Iberoamericano...**, Op. Cit. p. 97

Conclusiones

Las contradicciones de México continúan siendo objeto de análisis. Por un lado en materia cultural sus condiciones de riqueza son impactantes. Por el otro, respecto a una economía sólida proveniente de un desarrollo integral se halla en la pobreza.

Conciliar los recursos heredados del país con los creados debería resultar menos complicado. Varias son las condiciones que favorecen esta dificultad, entre ellas se encuentra el escaso interés de los gobernantes mexicanos por llevar a la práctica, de manera eficaz, las políticas de gestión implementadas en cada uno de los programas institucionales, relativos a la cultura y al turismo.

El patrimonio cultural, material, comprende todo tipo de objetos inmuebles o muebles, es decir, elementos materiales de valor monumental, artístico o simbólico que pueden ser observados, palpados o disfrutados, como los edificios, monumentos y obras de arte. Estas expresiones se hallan estrechamente unidas como factores de interés y atracción para el turismo.

Sin embargo, para el turista, el interés por los sitios culturales es mínimo, en comparación con la atracción que le siguen suscitando los destinos de sol y playa. Pero creer que su viaje se limita a la selección de un lugar, implica desconocer la cantidad de factores involucrados.

La mayoría de los turistas atienden a sus necesidades prioritarias, que en la muchos de los casos es el descanso y recreo en sitios que le pueden parecer agradables a los sentidos inmediatos, si el tiempo de su estadía se lo permite, incluirá, muy posiblemente, en su visita a los sitios culturales.

Resulta de gran comodidad para el turista contar con el mayor número de atracciones que no le impliquen un traslado extenuante y que puedan ser tan variadas que le otorguen plena satisfacción.

Muestra de lo anterior es el éxito turístico de zonas como la Riviera Maya en donde los factores geológicos e históricos y el trabajo de las autoridades se fusionaron para crear uno de los conjuntos de mayor atracción para el turista.

Cancún, como otros sitios de alta concentración turística, no es tan solo el resultado de buenas políticas públicas aplicadas e incentivos económicos, públicos y privados, provenientes de una marcada preferencia elitista, el interés hacia él no es únicamente debido a sus hermosas playas; en éste caso, la importancia de la cultura maya ha sido fundamental para el turista que busca en la pluralidad la base de su pleno disfrute.

En este sentido el patrimonio cultural ha contribuido al turismo internacional como socio de una misma industria. La industria económica en la que por desgracia, ni siquiera todos los involucrados salen beneficiados.

No todas las comunidades locales han recibido el producto de su utilidad, a menudo, sobre todo en las regiones indígenas, no solo se ha alterado el significado de su identidad sino que este ha sido alquilado por mucho menos de lo aproximado.

Si México no contará con su enorme y diverso patrimonio cultural el turismo no tendría el mismo impacto.

En los años 2000-2006, los más cercanos competidores internacionales de México en el ramo turístico, Reino Unido, Alemania, Austria, Canadá y en los últimos años Turquía, tuvieron una recepción de turistas internacionales que oscilo por debajo de los 30 millones al año.

El Reino Unido fue el que mayor número de visitantes alcanzó, manteniéndose en estos años en la sexta posición. México se mostró, en promedio, con alrededor de 20 millones de visitantes foráneos. Sus competidores registraron entre 18 y 23 millones de visitantes internacionales al año.

El posicionamiento en la lista que regula la Organización Mundial de Turismo, en el caso de México, le muestra una variable del noveno sitio en el año 2000, al octavo en el 2006.

Sin embargo el incremento en éste sexenio fue de tan sólo un millón de turistas, pasando de 20 millones a 21 millones de principio a fin del sexenio, respectivamente.

El hecho de que un país pueda lograr mantenerse en un sitio, avanzar o retroceder, se debe entre otras razones, a la capacidad de recepción que los países competidores en el mercado turístico puedan captar.

Así entonces, con cerca de 200 mil visitantes al año, México asciende una posición, de la novena a la octava, del año 2000 al 2001.

Sin embargo las cifras ascendentes o descendentes, en el registro turístico, no implican necesariamente que los avances o retrocesos en la lista de los países más visitados, mantengan una correlación.

México con un descenso de 1 millón de turistas al año se mantuvo en la octava posición en el año 2003, en relación al 2002. El salto que se observa, y no por poco, es el que lo posiciona en el séptimo sitio en el año 2004, con unos 2 millones de visitantes al año, con respecto al año anterior.

A pesar de registrar un incremento de poco más de 1 millón de visitantes al año, México se mantiene en la séptima posición en el año 2005. En el 2006, con un descenso de 500 mil visitantes al año, nuestro país desciende un sitio.

Sin embargo, aunque hubiera mantenido la misma cantidad de visitantes internacionales en su registro, Alemania le hubiera arrebatado la séptima posición al lograr un incremento de 2 millones de visitantes al año.

Como vemos la posición en la lista de los países más visitados en el mundo, que regula la Organización Mundial de Turismo, no solo depende del incremento de turistas internacionales que un país recibe en un año sino de lo que sus competidores puedan lograr captar.

Por lo que respecta a los primeros sitios dentro de la lista, lo dejé para el último puesto que las cifras, en cuanto a captación de turistas se refiere, distan por mucho de las mencionadas anteriormente.

Tal es el caso del primer sitio en todo el sexenio, Francia con 74 millones y medio de turistas recibidos en el año 2000, para cerrar con 79 millones al finalizar el 2006.

Lo que indica que aunque a mitad del sexenio analizado tuvo un descenso de 2 millones de turistas al año, misma cantidad con la México logró avanzar un sitio, como ya vimos.

Francia se mantiene en el primer lugar pues la segunda posición la ocupó España con mucha menos afluencia, de unos 49 millones y medio a 58 millones y medio de visitantes al año.

Lo que dejaba sin competencia aparente al país con “la capital de las luces”. Estamos hablando de una diferencia de más de 20 millones de visitantes al año. Cifra en la que osciló México durante el periodo señalado.

El papel del patrimonio cultural, al menos en el periodo 2000-2006, queda justificado con el número de patrimonios inscritos dentro de la lista del patrimonio mundial, organizado por la UNESCO, que los principales países receptores de turismo mantuvieron, con respecto al patrimonio cultural.

Basta observar que los países que mayor número de sitios inscritos registran, son al mismo tiempo, los países que se posicionan en los mejores lugares respecto al turismo, México entre ellos, por supuesto.

Esto por un lado, quiere decir, que son países que cuentan con una enorme oferta cultural y/o natural, pero por otro lado que han asumido el compromiso de realizar las candidaturas de sus sitios y estar pendientes de su inscripción, y más aún, de cuidar que en su listado no aparezca en peligro alguno de los sitios ya inscritos.

En el caso de México quedan mucho más sitios pendientes por inscribir, y esperemos que se concreten los proyectos. Debido a una gran riqueza cultural la diversificación en la oferta en este caso: el patrimonio cultural mexicano, resulta indispensable para detonar el factor diferencial en la elección del turista para visitar nuestro país.

Sin su cultura, México sería visitado, principalmente por sus playas. Gracias a la situación geográfica, sobre todo Estados Unidos seguiría siendo nuestro principal emisor, pero no se lograrían los mismos resultados que se observan porque se carecería del binomio: turismo-cultura.

Los estadounidenses que son los que en su mayoría nos visitan, sobre todo los de los estados fronterizos, saben que quizá su opción fue determinada por la cercanía o por los costos, relativamente bajos, sin embargo no apuestan por unas vacaciones de baja calidad, solo por la comodidad de esos factores. Su elección radica, asimismo, en la valiosa pronunciación que en terrenos culturales hemos ganado.

México ha aportado a la comunidad internacional del sector turístico, la invaluable tendencia hacia la cultura prehispánica y colonial.

El turista que se decide por México para su próxima visita, si bien, en su gran mayoría no lo hará por su destacada posición socioeconómica, respecto de otros países, tendrá como fijación de gran respaldo la basta oferta cultural que en esta materia se tiene.

La importancia del patrimonio cultural y sus implicaciones sobre el mercado turístico nacional e internacional, queda de manifiesto, por el hecho de que México es reconocido en el mundo principalmente por su cultura prehispánica y colonial, así como Francia lo es por su moda o los Estados Unidos por su impresionante modo de vida americano, repleto de ilusiones fantásticas.

El turismo de México le debe mucho a su patrimonio que, al menos en la lista del patrimonio mundial, es más reconocido por lo cultural que por lo natural. Lo que no sucede con otros países como los Estados Unidos en donde cuentan con prácticamente un número similar de sitios tanto naturales, como culturales.

El patrimonio cultural de México le ha mostrado al mundo que a pesar de ser un país dependiente, el único país latinoamericano que figura en la lista, se ha posicionado como uno de los principales destinos para el turista internacional.

La gravedad de todo esto, radica en la gratuidad que podamos hallar en esto, en que sin los mayores esfuerzos, el turismo internacional arribe a nuestro país, de cualquier modo.

No se explota adecuadamente el potencial cultural con el que contamos para competir en las listas internacionales y si no conseguimos avanzar algún sitio al menos el Producto Interno Bruto, que en gran medida se nutre por la industria turística, se vea reflejado en el bienestar social.

Dada su gran importancia, es necesario reiterar que si las atracciones turísticas, en este caso: el patrimonio cultural mexicano, puede contribuir al crecimiento económico, social y humano, también podría, de nos ser bien planeado, desvirtuar el desarrollo humano de México, con políticas culturales distorsionadas y mal encaminadas.

Tanto el Programa Nacional de Cultura como el de Turismo 2001-2006 deben coincidir con su discurso político. El CONACULTA, el INAH y la SECTUR, principalmente, tienen que contar con una supervisión simultánea.

El rastreo de problemas con los turistas habrá que ser canalizado adecuadamente. La agilización al acceso a quejas y sugerencias elimina dificultades estancadas y previene el surgimiento de otras.

La asistencia internacional deberá ser reforzada mediante la participación diplomática en asuntos turístico-culturales. La iniciativa privada debe ser inducida por el gobierno mexicano para que a la par con los grandes proyectos turísticos respalde, sin atentar contra el patrimonio, los buenos propósitos hacia este.

Finalmente puesto que el patrimonio cultural está estrechamente vinculado con el turismo y este es un sector clave en el desarrollo económico de nuestro país, habrá que optimizar las medidas de conservación, restauración y promoción del Patrimonio mediante políticas públicas eficaces que dirija la operación de las instituciones especializadas en el turismo y la cultura.

ANEXO I

Sian Ka'an



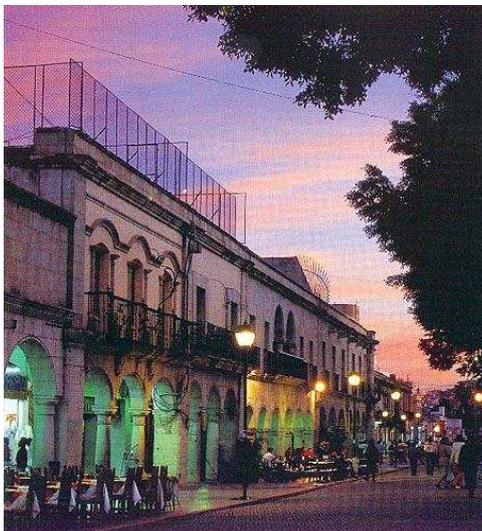
“Inscrito en 1987 y ubicado en el estado de Quintana Roo, es el primer sitio natural ingresado en la Lista, está considerado como Reserva de la Biosfera y se localiza en la costa oriental de la península de Yucatán. Su nombre en lengua maya significa “el origen del cielo”, y contiene numerosos y peculiares ecosistemas y ambientes como son cenotes, lagunas, retenes e islas de selva en los pantanos, una considerable barrera de arrecifes, además de una gran biodiversidad de fauna y flora. Criterios: III, IV.

Centro Histórico de Puebla



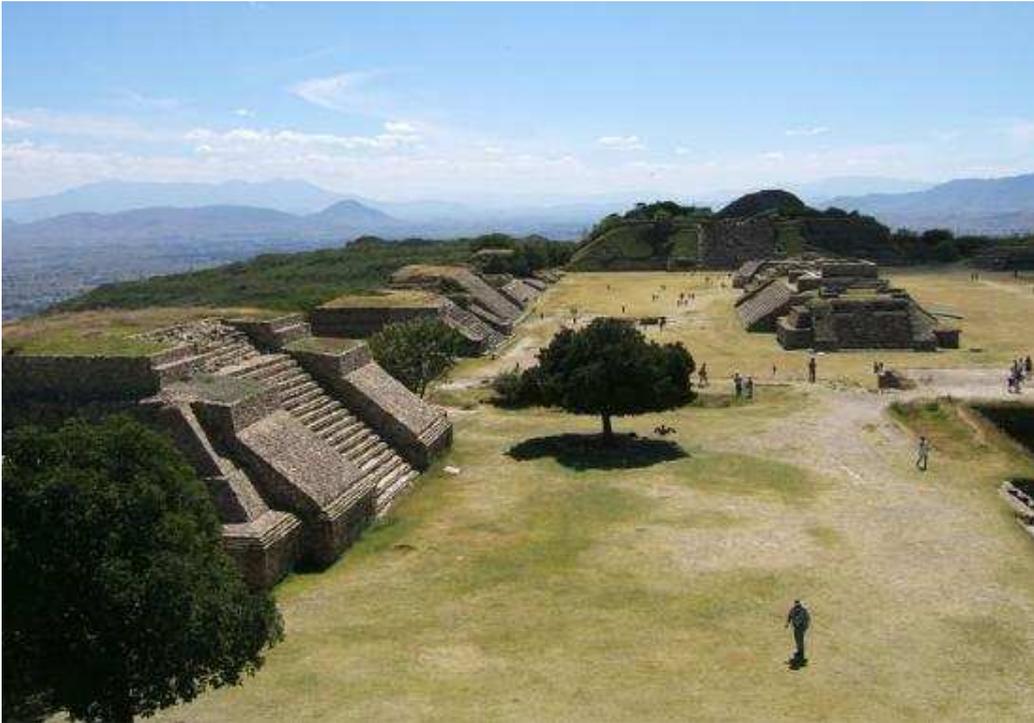
Inscrito en 1987, es expresión de la fusión de cánones culturales europeos y americanos. Su traza peculiar, así como la combinación del uso de cantera, ladrillo y azulejo en sus edificios imprimen al conjunto un sello característico. Además, una gran densidad de inmuebles de los siglos XVI al XX contribuye a resaltar sus cualidades urbanas mestizas, siendo también considerada en un tiempo la segunda capital de la Nueva España. Criterios- II, IV.

Centro Histórico de Oaxaca



El caso del Centro de Oaxaca es singular debido al resultado urbano único que se logró conjuntando ideas estéticas sobre la arquitectura y la necesidad de adecuar sus proporciones a las determinantes propias de esta región sísmica. Criterios- I, II, III, IV.

Monte Albán



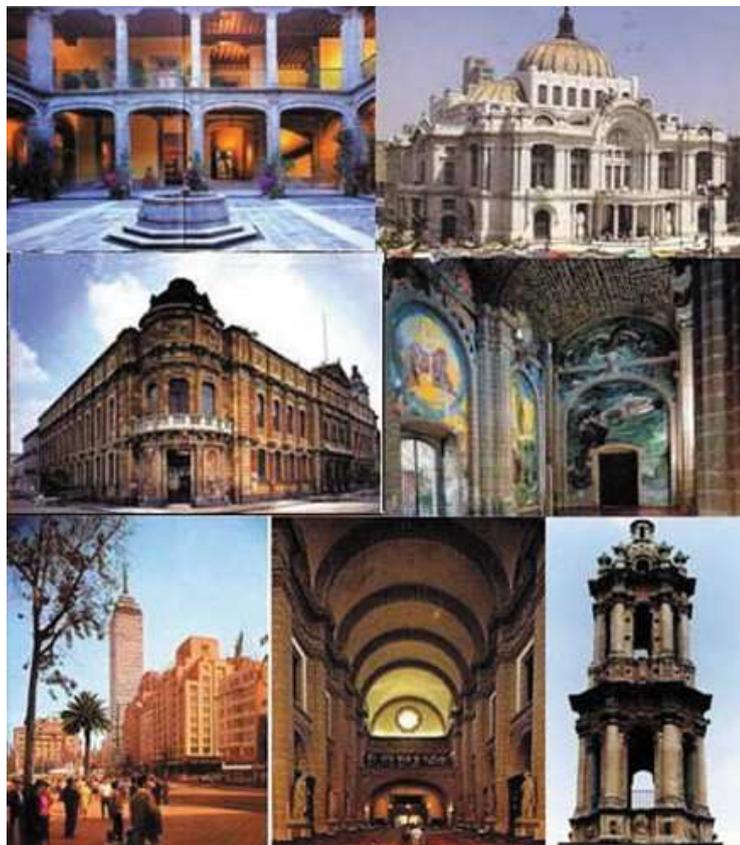
Inscrito en 1987, se ubica en una de las regiones mexicanas que cuentan con costumbres y tradiciones muy arraigadas y centenarias. De Monte Albán destaca su ubicación estratégica en el gran valle, así como una gran cantidad de elementos tales como estelas, tumbas, relieves, esculpidos, entre otros.

Ciudad Prehispánica de Teotihuacan



Inscrita en 1987 y ubicada en el Estado de México, es el “lugar donde nacen los dioses” y al cual hacen referencia muchas leyendas y cosmogonías del mundo Mesoamericano. El valor universal de este sitio reside en el orden de sus espacios abiertos en relación con los edificios (como las pirámides del Sol y la Luna) y el paisaje, siendo un modelo de urbanismo que fue transmitido y ensayado en otros sitios de Mesoamérica. Criterios- I, II, III, IV, VI.

Centro Histórico de México



Inscrito en 1987, se ubica en la actual ciudad de México y es una muestra de los esfuerzos y el espíritu creador de los hombres por formar un hábitat a partir de islotes ganados a un extenso lago, verificado desde antes de la llegada de los españoles y a todo lo largo de la colonia. El Centro Histórico de México destaca por contar con una gran cantidad de edificios de épocas que van desde el siglo XVI hasta el XX.

Xochimilco



Xochimilco, en la ciudad de México, aún conserva su red de canales e islas (chinampas) que forman parte integral de la manera de vida y sustento de la población. Criterios- II, III, IV, V.

Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque



Inscrito en 1987, ubicado en Chiapas, es uno de los principales sitios del periodo maya clásico, que ejerció su influencia sobre otros asentamientos de la cuenca del río Usumacinta. La elegancia de sus construcciones, así como la ligereza de sus relieves ilustran magistralmente la mitología del mundo maya, y desde el punto de vista urbanístico el conjunto es testimonio elocuente del genio creativo de esta civilización.

Zona de Monumentos Históricos de Querétaro

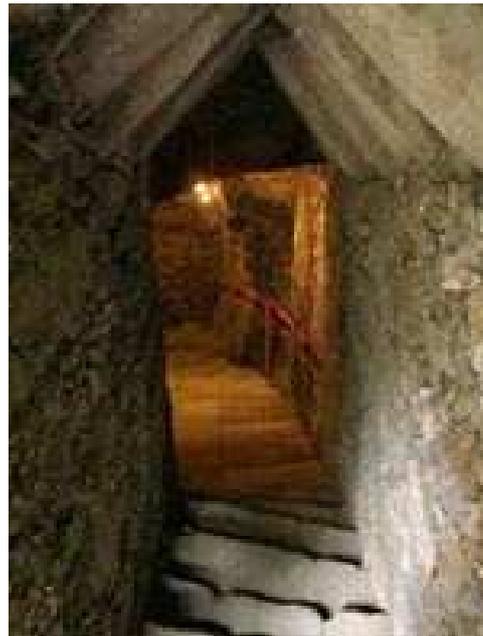


Inscrito en 1996, es una muestra muy clara del mestizaje sucedido entre un asentamiento indígena y otro español fusionados con el paso del tiempo. También ofrece al paseante una gran cantidad de inmuebles religiosos y civiles de los siglos XVII y XVIII, que fue el tiempo de su gran esplendor, aunado al insigne papel jugado durante el siglo XIX en que se consolidó la nación mexicana. Criterios- II, IV.

Villa Histórica de Guanajuato



Y Minas Adyacentes



Inscrito en 1988, fue uno de los centros mineros para extracción de plata más importantes de la Nueva España. En el fondo de un estrecho y sinuoso valle, se propició la construcción de grandes inmuebles religiosos, civiles e industriales, también túneles, presas, haciendas e instalaciones para extracción de mineral en los tiempos de la colonia y época independiente. Criterios- I, II, IV, VI.

Ciudad Prehispánica de Chichén Itzá



Inscrito en 1988, situado en Yucatán, es el centro urbano maya-tolteca más importante que existió entre los años 1,000 y 1,200 de nuestra era en Mesoamérica. Ubicado en la región maya, conserva ejemplos sobresalientes de arquitectura prehispánica, como son los juegos de pelota de grandes dimensiones, la pirámide “el castillo”, el “templo de las columnas” y “templo de los guerreros”. Criterios- I, II, III.

Centro Histórico de Morelia



Inscrito en 1991, se ubica en el estado de Michoacán y reúne en su traza urbana modelos de la España renacentista y la experiencia urbanística de Mesoamérica. Cuenta con una gran densidad de construcciones de estilo barroco; su sucesiva modificación a través del tiempo ha dado como resultado un conglomerado de espacios abiertos que se conjugan armónicamente con dicho patrimonio inmueble. Criterios- II, IV, VI.

Ciudad Prehispánica del Tajín



Inscrito en 1992, se ubica en el estado de Veracruz. Está constituido por una serie de plazas públicas y pirámides ricamente ornamentadas, resultado de varios años de crecimiento y modificaciones de espacio abierto. La pirámide de los Nichos es una expresión excepcional de la arquitectura, mismo modelo que también se emplea en otras estructuras de menor tamaño, ofreciendo en su conjunto un panorama conmovedor. Criterios- III, IV.

Santuario de las Ballenas de El Vizcaíno



Inscrito en 1993, es el segundo sitio natural que fue ingresado en la Lista. Se ubica en la parte media de la península de Baja California y alberga varios ecosistemas de gran interés para el especialista y de gran belleza para el visitante. Las lagunas costeras de Ojo de Liebre y San Ignacio son lugar para la reproducción de la ballena gris, de la foca de piel moteada, del león marino de California, del elefante marino del norte y de la ballena azul; también se ubican cerca de cuatro especies de tortugas marinas que hoy están en amenaza de extinción. Criterios- IV.

Centro Histórico de Zacatecas

Inscrito en 1993, es muy conocido por ser uno de los centros mineros más importantes de Nueva España, y por estar ubicado en el comienzo de la llamada Tierra Adentro dio lugar a manifestaciones culturales únicas. En su traza irregular adquieren singularidad los espacios abiertos, calles y callejones en rampa o escalonados, que en reunión con inmuebles de gran calidad estética, hacen de su recorrido una secuencia de sorpresas y rincones para el visitante. Criterios- II, IV.



Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco



Inscrito en 1993, es testimonio del arraigo de tribus en las importantes serranías de Baja California Sur. Bajo los abrigos rocosos, destacan las pinturas de gran calidad, dimensión, variedad y originalidad con representaciones policromas humanas y animales. La conservación de estos testimonios se debe en gran parte a su difícil accesibilidad y al clima seco en que se encuentran, son testimonio también de la temprana entrada del hombre a la América. Criterios- II, III.

Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl



Inscrito en 1994, se constituye de un conjunto de 14 conventos ubicados en los estados de Morelos y Puebla. Se trata de una de las más grandes contribuciones de América al mundo de la arquitectura, y se ubican en Cuernavaca, Tepoztlán, Tottoalpan, Atlatlahuacan, Oaxtepec, Yecapixtla, Tetela, Tochimilco, Calpan y Huejotzingo, entre otros. Todos ellos son variantes del monasterio de evangelización del siglo XVI. Criterios- II, IV.

Ciudad Prehispánica de Uxmal



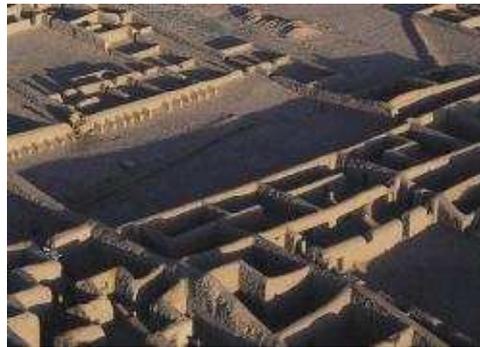
Inscrito en 1996, se encuentra en el estado de Yucatán, es otro ejemplo de ciudad maya única, debido a sus características compositivas, constructivas y decorativas. Las muestras más relevantes de esta condición son el complejo de las Monjas y el edificio del Gobernador, así como la pirámide del Adivino. Criterios- I, II, III.

Hospicio Cabañas, Guadalajara



Inscrito en 1997, es un gran edificio construido hacia finales del siglo XVIII. Ocupa 2.4 hectáreas de superficie y es la expresión del carácter filantrópico de la política de beneficencia en México, testimonio también del alto sentido humanitario ejercido hacia todas las clases sociales desprotegidas. Alberga además, obras maestras del arte mural mexicano del siglo XX, concebidas y realizadas por José Clemente Orozco. Criterios- I, II, III, IV.

Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes



Inscrito en 1998, se ubica en el estado de Chihuahua y es testimonio de la evolución alcanzada por las culturas prehispánicas del norte de México. El sitio aporta evidencias relevantes para la comprensión del uso del adobe, y sobre todo, su empleo junto con otras técnicas constructivas de Mesoamérica. Criterios- III, IV.

Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan



Inscrito en 1998, se ubica en el estado de Veracruz, siendo el lugar de origen de la identidad jarocho comúnmente aceptada. Por su clima y condición semi-tropical la arquitectura que ahí se creó fue la respuesta lógica a dichas condicionantes a lo largo de la colonia y época independiente. Largos pórticos protegen al caminante de los rayos del sol, y el uso de muchos colores en los muros, así como los amplios patios de las casas, constituyen en su conjunto uno de los lugares más ejemplares desde el punto de vista de la cultura urbana y vernácula. Criterios- II, IV.

Ciudad Histórica Fortificada de Campeche



Inscrito en 1999, es de los pocos modelos que existen de la ciudad militar y marítima del siglo XVII en América. Conserva fortificaciones interiores y gran parte de la gran muralla que circundaba la ciudad. En el interior de la ciudad, se experimenta un sentimiento de resguardo vivido desde cerca de 300 años atrás. Criterios- III, IV.

Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco



Inscrita en 1999, se ubica en el estado de Morelos y destaca por la situación estratégica conferida por su ubicación en lo alto de varios cerros, mismos que fueron aplanados para efectuar el emplazamiento. Como ejemplo de ciudad prehispánica, es testimonio del alto grado de civilización alcanzada, recibiendo también muchas influencias de la zona maya que se mezclaron con los elementos formales y decorativos propios. Criterios- III, IV.

Antigua Ciudad Maya de Calakmul



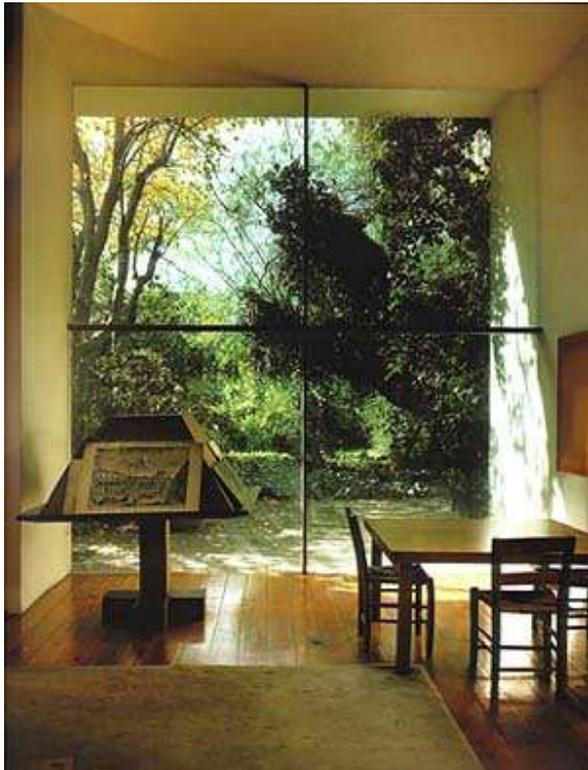
Inscrito en 2002, se ubica en el interior de la más grande Reserva de la Biosfera del mismo nombre en el estado de Campeche. Su característica principal está dada por sus estructuras piramidales peculiares, y su categoría de ciudad-capital, que la colocan al nivel de Tikal y Palenque, como una ciudad que ejerció gran hegemonía en la zona. Criterios- I, II, III, IV.

Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro



Inscrito en 2003, es un grupo de cinco inmuebles religiosos que son testimonio de la última fase de evangelización en México. Cada fachada representa una declaración artística elocuente con empleo de motivos y símbolos de franciscanos e indígenas por igual. El entorno donde se ubican estos excepcionales inmuebles también contribuye a su valor excepcional, por los paisajes de la sierra, así como por la presencia de grupos étnicos. Criterios- II, III.

Casa Estudio Luís Barragán



Inscrito en 2004, fue construida en 1948 la casa y estudio del arquitecto Luís Barragán en suburbios de la ciudad de México. Representa una obra de carácter excepcional del periodo de la posguerra. Consiste en una casa que cubre 1,161 metros cuadrados de superficie que cuenta con planta baja y dos niveles. La obra de Barragán integra aspectos tradicionales y vernáculos con lenguaje moderno a través de una síntesis. Su influencia en el ámbito de la arquitectura ha sido considerable, especialmente en el diseño de jardines, plazas y paisajes. Criterios- I, II.

Islas y áreas protegidas del Golfo de California



Inscrito en 2005, es una cuenca marina de forma alargada, que contiene islas e islotes en donde se preservó una invaluable diversidad natural. Constituye uno de los ecosistemas insulares ecológicamente más intactos del mundo, y su aislamiento y procesos naturales permiten la posibilidad de probar teorías concernientes a formas de evolución, tasas de extinción y colonización de especies, así como de su interacción. Sus paisajes son de excepcional belleza y conjuntan maravillosos colores de agua con las formas áridas y montañosas muy variadas de las innumerables islas, y en donde cada rincón constituye un sitio de evaluación y reproducción de especies particulares, que en sus genes tienen inscritas la historia particular de cada islote. Criterios- II, III, IV.

Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila



Inscrito en 2006, es el primer sitio mexicano con categoría de Paisaje Cultural y se localiza en el valle de Tequila en Jalisco. Los principales perímetros de protección incluyen los paisajes transformados por el hombre de los cultivos de agave azul de las instalaciones tequileras construidas entre el siglo XVI al XIX. Se encuentran, El Volcán de Tequila y el Cañón que forma el río Santiago. Criterios- II, IV, V, VI.”

Fuente Anexo I (Texto): INAH, **El Patrimonio de México y su valor universal, lista Indicativa**, México, D.F., 2003, pp.15-37

Ciudad Universitaria (2007)



ANEXO II

Listas de los principales países receptores de turismo y sus sitios declarados patrimonio de la humanidad.

A U S T R I A		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Centro histórico de la ciudad de Salzburgo	1996
C	Palacio y jardines de Schönbrunn	1996
C	Paisaje cultural Hallstatt-Dachstein Salzkammergut	1997
C	Ferrocarril Semmering	1998
C	Centro histórico de la ciudad de la ciudad de Graz	1999
C	Paisaje cultural Wachau	2000
C	Paisaje cultural Fertö	2001
C	Centro histórico de Viena	2001

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

C A N A D A		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Sitio histórico nacional L'Anse aux Meadows	1978
N	Parque nacional Nahanni	1978
N	Parque provincial Dinosaur	1979
N	Extensión del Glaciar Bay/Wrangell/St. Elias/Kluane	1979
C	Cabeza rota-in Buffalo-In Buffalo jump	1981
C	Sgang Gwaay	1981
N	Parque nacional Wood Buffalo	1983
N	Parques de la montaña rocosa canadiense	1983
C	Distrito histórico del viejo Québec	1985
N	Parque nacional Gros Morne	1987
C	Pueblo viejo Luxenburgo	1995
N	Parque internacional de la paz Waterton Glaciar	1995
N	Parque nacional Miguasha	1999

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

CHINA		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Palacios imperiales de las dinastías Ming y Qing	1987
C	Mausoleo del primer emperador Qin	1987
C	Cuevas Mogao	1987
N	Monte Atizan	1987
C	Sitio Peking man	1987
C	La gran muralla	1987
N	Monte Huangshan	1990
M	Area histórica de interés y escenario Huanglong	1992
C	Edificaciones antiguas en las montañas Madang	1994
C	Ensamble histórico del palacio Potala, Lhasa	1994
C	Templos en la montaña de Chengde	1994
C	Templo y cementerio de Confucio y la mansión de la familia Kong	1994
C	Parque nacional Lushan	1996
M	Area escénica del Monte Emel y área escénica del Buda gigante	1996
C	Ciudad antigua de Ping Yao	1997
C	Jardines clásicos de Suzhou	1997
C	Pueblo viejo de Lijiang	1997
C	Palacio de verano, Jardín imperial en Beijing	1998
C	Templo del cielo, altar imperial de sacrificios en Beijing	1998
C	Esculturas Dazhu	1999
N	Monte Wuyi	1999
C	Villas antiguas en el sur de Anhui	2000
C	Tumbas imperiales de las dinastías Ming y Qing	2000
C	Grutas de los ancianos	2000
C	Sistema de irrigación de los Montes Qingcheng y Dujiangyan	2000
C	Grutas Yungang	2001
N	Ríos paralelos de las áreas protegidas de Yunnan	2003
C	Ciudades capitales y tumbas del antiguo reino Koguryo	2004
C	Centro histórico de Macao	2005
M	Santuarios del panda gigante de Sicuani	2006
C	Yin Xu	2006

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

FRANCIA		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Catedral Chartres	1979
C	Monte Saint-Michel y su bahía	1979
C	Palacio y parque de Versalles	1979
C	Sitios prehistóricos y cuevas decoradas del valle Vézère	1979
C	Iglesia y colonia de Vézelay	1979
C	Catedral Armiers	1981
C	Monumentos romanos y romanescos de Arles	1981
C	Convento cisterciaco de Fontenay	1981
C	Palacio y parque de Fontainebleau	1981
C	Teatro romano y sus alrededores y el arco del triunfo	1981
C	Arc-et-Senans	1982
C	Convento de la Iglesia de Saint-Savin	1983
N	Golfo de Porto	1983
C	Stanislas, Carrière y Alliance en Nancy	1983
C	Pont du Gard (acueducto romano)	1985
C	Strasburg	1988
C	Catedral de notre-dame, antiguo convento de Saint-Remi y Tau.	1991
C	Riveras de Jabega en París	1991
C	Catedral Bourges	1992
C	Centro histórico de Avignon	1995
C	Canal de Midi 1996	1996
C	Ciudad histórica fortificada de Carcassone	1997
N	Pirineos-Mont Perdu	1997
C	Sitio histórico de Lyons	1998
C	Rutas de Santiago de Compostela en Francia	1998
C	Campanarios de Bélgica y Francia	1999
C	Jurisdicción de Saint-Emilion	1999
C	El valle Loire	2000
C	Pueblos de ferias medievales	2000

ALEMANIA

Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Catedral Aachen	1978
C	Catedral Speyer	1981
C	Residencia Würzburg	1981
C	Iglesia de la peregrinación de Wies	1983
C	Castillos de Augustusburg y Falkenlust en Brühl	1984
C	Catedral de Santa María y San Miguel en Hildesheim	1985
C	Monumentos romanos, Catedral de San Pedro e Iglesia de nuestra señora en Trier	1986
C	Fronteras del imperio romano	1987
C	Ciudad de Lübeck	1987
C	Palacios y parques de Potsdam y Berlín	1990
C	Convento de Lorsch	1991
C	Minas de Rammelsberg y pueblo histórico de Goslar	1992
C	Complejo monasterial de Maulbronn	1993
C	Pueblo de Bamberg	1993
C	Iglesia, Castillo y pueblo viejo de Quedlinburg	1994
C	Trabajos de acero de Völklingen	1994
N	Deshuesadero de Messel	1995
C	Bauhaus y sus sitios en Weimar y Dessau	1996
C	Catedral de Cologne	1996
C	Memorias de Luther en Eisleben y Wittenberg	1996
C	Weimar	1998
C	Isla del museo en Berlín	1999
C	Castillo Wartburg	1999
C	Jardines del reino de Dessau-Wörlitz	2000
C	Isla de Reichenau	2000
C	Complejo industrial de Zollverein en Essen	2001
C	Centro histórico de Stralsund y Wismar	2001
C	Valle del Rhin	2002
C	Valle del Elba en Dresden**	2004
C	Parque Muskauer	2004
C	Mercado en el pueblo de Bremen	2004
C	Pueblo viejo de Regensburg con Stadtamhof	2006

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

ITALIA		
Tipo	Nombre	Año de inscripción
C	Pinturas en Valcamonica	1979
C	Iglesia y convento de Santa María de la Gracia	1980
C	Centro histórico de Roma	1980
C	Centro histórico de Florencia	1982
C	Plaza del Duomo en Pisa	1987
C	Venecia y sus lagunas	1987
C	Centro histórico de San Gimignano	1990
C	Parque de las iglesias rupestres de madera	1993
C	Ciudad de Vicenza y las villas del Veneto	1994
C	Crespi d'Adda	1995
C	Ferrara, ciudad del renacimiento	1995
C	Centro histórico de Nápoles	1995
C	Centro histórico de Siena	1995
C	Castillo del Monte	1996
C	Monumentos cristianos de Ravenna	1996
C	Centro histórico de la ciudad de Pienza	1996
C	El Trulli de Alberobello	1996
C	Palacio real del siglo XVIII en Caserta con el parque, el acueducto de Vanvitelli, y el complejo de San Leucio	1997
C	Area arqueológica de Agrigento	1997
C	Áreas arqueológicas de Pompei, Herculaneum y Torre annunziata	1997
C	Jardín Botánico de Padua	1997
C	Catedral, torre cívica y plaza grande, Modena	1997
C	Costera Amalfitana	1997
C	Portovenere, cinque terre, y las islas Palmaria, Tino y Tinetto	1997
C	Residencias de la casa real de Savoy	1997
C	Su Nuraxi de Barumini	1997
C	Villa romana de Casale	1997
C	Area arqueológica y la basílica patriarcal de Aquilea	1998
C	Valle del parque nacional de Diano con los sitios arqueológicos de Paestum y Velia, de Padua	1998
C	Centro histórico de Urbino	1998
C	Villa Adriana	1999
C	Assisi, la Basílica de San Francisco y otros sitios franciscanos	2000
C	Ciudad de Verona	2000
N	Isla Eolie	2000
C	Villa d'Este, Tivoli	2001
C	Pueblos de Valdi, Noto (sureste de Sicilia)	2002
C	Sacro montes de Piedmont y Lombardy	2003
C	Necrópolis etruscas de Cerveteri y Tarquinia	2004
C	Val d'Orcia	2004
C	Siracusa y la Necrópolis de Pantalica	2005
C	Génova: la calle nueva y el sistema de palacios	2006

ESPAÑA		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Alambra, Generalife y Albayzín, Granada	1984
C	Catedral Burgos	1984
C	Centro histórico de Córdoba	1984
C	Monasterio y Sitio de la Escorial, Madrid	1984
C	Obras de Antoni Gaudí	1984
C	Cuevas de Altamira	1985
C	Monumentos de Oviedo y el reino de Asturias	1995
C	Pueblo viejo de Avila con sus iglesias	1985
C	Pueblo viejo de Segovia y su acueducto	1985
C	Santiago de Compostela (pueblo viejo)	1985
N	Parque nacional Garajonay	1986
C	Centro histórico de Toledo	1986
C	Arquitectura Mudejar de Aragón	1986
C	Pueblo viejo de Cáceres	1986
C	Catedral, Alcázar y Archivo de Indias en Sevilla	1987
C	Ciudad vieja de Salamanca	1988
C	Monasterio Poblet	1991
C	Ensamble arqueológico de Mérida	1993
C	Ruta de Santiago de Compostela	1993
C	Monasterio Real de Santa María de Guadalupe	1993
N	Parque nacional Doñana	1994
C	Pueblo histórico amurallado de Cuenca	1996
C	La longa de la Sede de Valencia	1996
C	Las Médulas	1997
C	Palau de la música catalana y hospital de San Pau, Barcelona	1997
N	Pirineos, Monte Perdu	1997
C	San Millán Yuso y Monasterios Suso	1997
C	Arte rupestre del Basin Mediterráneo en la Península Ibérica	1998
C	Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares	1998
M	Ibiza, biodiversidad y cultura	1999
C	San Cristóbal de la Laguna	1999
C	Ensamble arqueológico de Tàrraco	2000
C	Sitio arqueológico de Atapuerca	2000
C	Iglesias catalanas romanescas del Valle de Boí	2000
C	Palmeral de Elche	2000
C	Murallas romanas de Lugo	2000
C	Paisaje cultural de Aranjuez	2001
C	Ensambls monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza	2003
C	Puente Vizcaya	2006

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

RUSIA

Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Centro histórico de San Petesburgo y conjunto de monumentos	1990
C	Kizhi Pogost	1990
C	Kremlin y Plaza roja de Moscú	1990
C	Ensamble histórico y cultural de las islas Sdovetsky	1992
C	Monumentos históricos de Novgorod y alrededores	1992
C	Monumentos blancos de Vladimir y Suzdal	1992
C	Ensamble arquitectónico de Trinity Serguis Lavra en Sergiev Posad	1993
C	Iglesia de la ascensión, Kolomenskoye	1994
N	Bosques de Virgin Komi	1995
N	Lago Baikal	1996
N	Volcanes de Kamchatka	1996
N	Montañas doradas de Altai	1998
N	Oeste de Caucasus	1999
C	Punta Curonian	2000
C	Ensamble del monasterio Ferrapontov	2000
C	Complejo histórico y arquitectónico del Kazan Kremlin	2000
N	Central Sikhote-Alin	2001
C	Citadel, ciudad antigua y construcciones fortificadas de Derbent	2003
N	Uvs Nuur Basin	2003
C	Ensamble del convento Novodevichy	2004
N	Sistema natural de la reserva de la isla Wrangel	2004
C	Centro histórico de la ciudad de Yaroslavl	2005
C	Arco Struve	2005

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

TURQUIA		
Tipo	Nombre	Año de inscripción
N	Parque nacional Göreme y los sitios de roca de Cappadocia	1985
C	Gran Mezquita y Hospital de Diurigi	1985
C	Áreas históricas de Istanbul	1985
C	Hattusa. La capital Hittite	1986
C	Nemrut Dağ	1987
M	Hierapolis-Pamukkale	1988
C	Xanthos-Letoon	1988
C	Ciudad de Safranbolu	1994
C	Sitio arqueológico de Troya	1998

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

REINO UNIDO

Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Castillos y Murallas del pueblo de King Edgard in Gwynedd	1986
C	Castillo y Catedral Dirham	1986
M	Carretera del gigante y carretera de la costa	1986
C	Puente de acero Gorge	1986
M	San Kilda	1986
C	Stonchenge, Avebury y sitios asociados	1986
C	Parque real Studley y ruinas del convento Fountains	1986
C	Palacio Blenheim	1987
C	Ciudad de Bath	1987
C	Fronteras del imperio romano	1987
C	Palacio Westminster, convento Westminster e iglesia de Santa Margarita	1987
C	Catedral Canterbury, convento de san Agustín e iglesia de San Martín	1988
N	Isla Henderson	1988
C	Torre de Londres	1988
N	Gough e islas inaccesibles	1995
C	Viejos y nuevos pueblos de Edinburgh	1995
C	Marítimo Greenwich	1997
C	Corazón de Neolithic Orkney	1999
C	Paisaje industrial Blaenavon	2000
C	Pueblo histórico de san George y fortificaciones, Bermuda	2000
C	Derwent Valley Mills	2001
N	Dorset y costa East Devon	2001
C	New Lanark	2001
C	Saltaire	2001
C	Jardines botánicos reales, Kew	2003
C	Liverpool-ciudad marítima mercantil	2004
C	Cornwall y paisaje West Devon	2006

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

USA		
Tipo	Nombre	Año de Inscripción
C	Parque nacional mesa verde	1978
N	Parque nacional Yellowstone	1978
N	Parque nacional Everglades	1979
N	Parque nacional Grand Canyon	1979
C	Independence hall	1979
N	Kluane/Wrangell-St Elias/Glaciari Bay/Tatshenshini-Alsek	1979
N	Parques nacionales y estatales de Redwood	1980
N	Parque nacional de la cueva de Mammoth	1981
N	Parque olímpico	1981
C	Sitio histórico del estado de Cahokia y montículos	1982
C	La fortaleza y sitio histórico nacional san Juan en Puerto Rico	1983
N	Parque nacional de las grandes montañas humeantes	1983
C	Estatua de la libertad	1984
N	Parque nacional Yosemite	1984
C	Chaco culture	1987
N	Parque nacional de los volcanes de Hawai	1987
C	Monticello y la universidad de Virginia en Charlottesville	1987
C	Pueblo de Taos	1992
N	Parque nacional de las cavernas de Carlsbad	1995
N	Parque internacional de la paz del Glaciari Waterton	1995

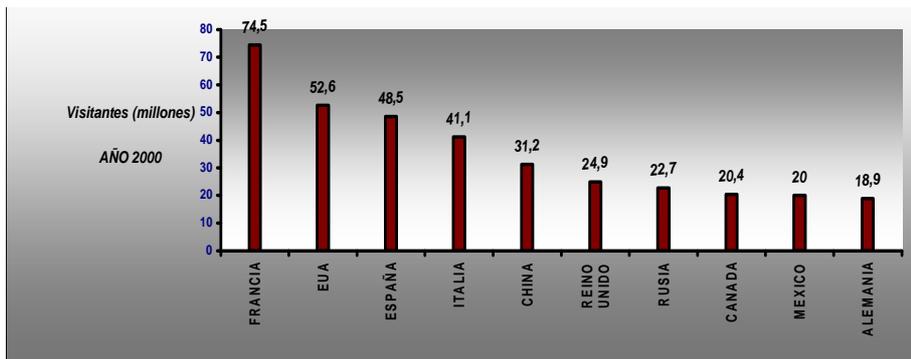
Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list>

ANEXO III

Gráficas con los principales países receptores de turismo, durante el período 2000-2006.

GRÁFICA N° 1

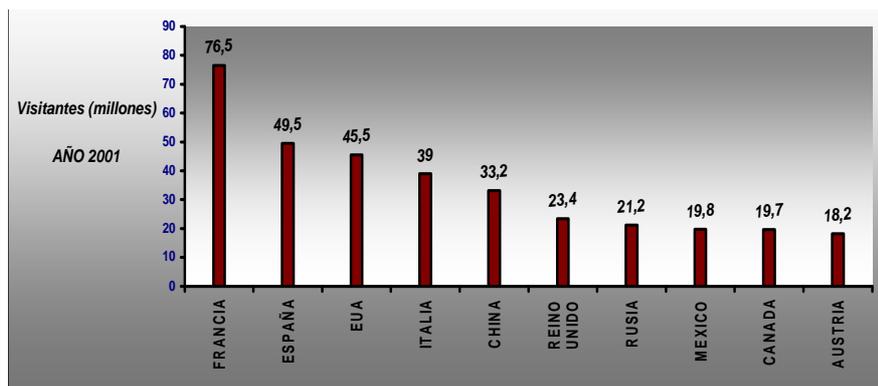
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2000*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 2

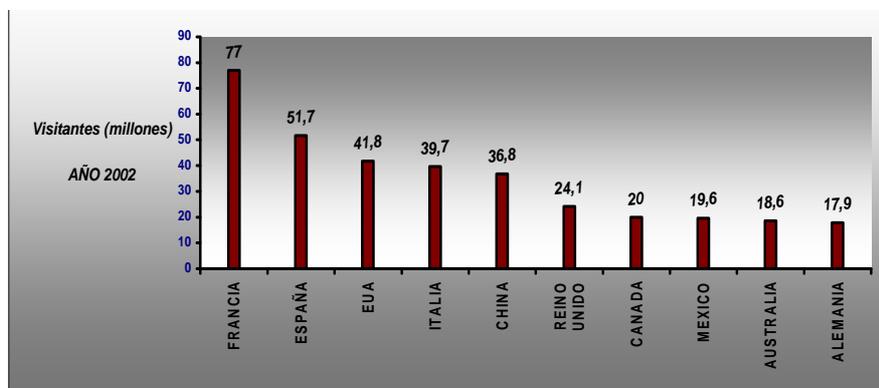
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2001*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 3

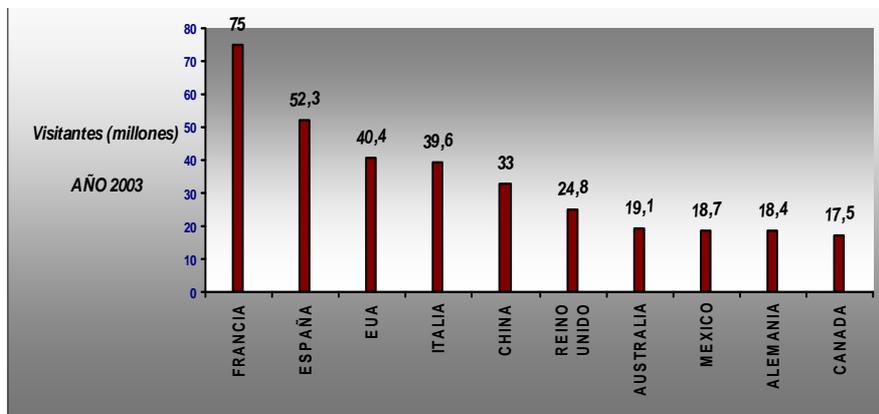
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2002*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 4

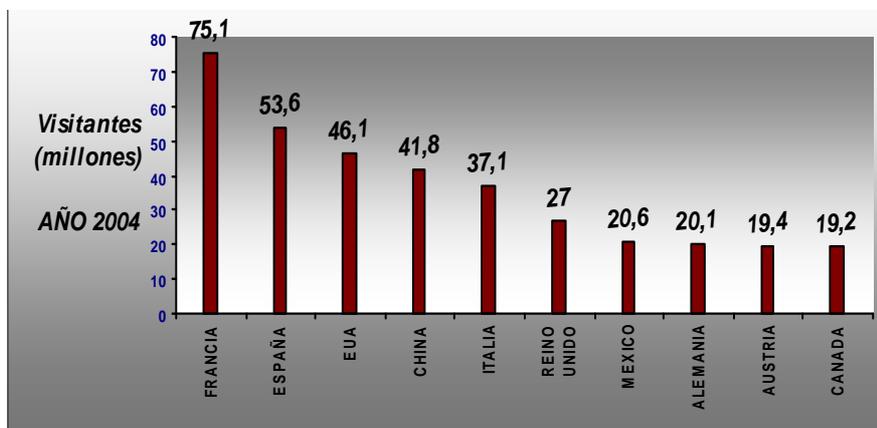
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2003*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 5

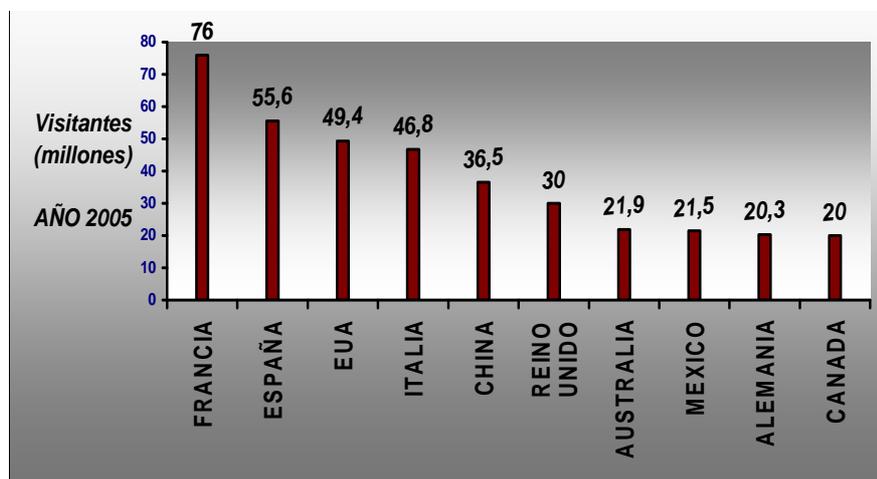
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2004*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 6

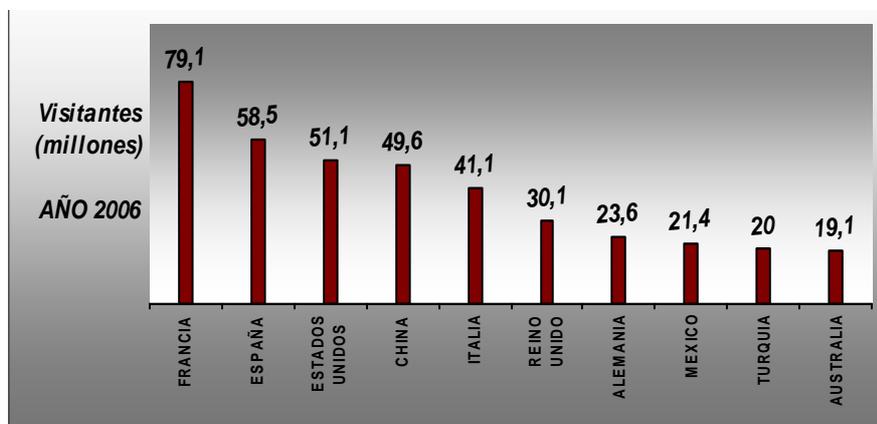
*Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2005*



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

GRÁFICA N° 7

Número de visitantes de los principales países receptores de turismo
Año 2006



Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

CUADRO 8

Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.

Año 2000		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	82.4
2	España	30.0
3	Francia	30.8
4	Italia	27.5
5	Reino Unido	21.9
6	Alemania	18.7
7	China	16.2
8	Canadá	10.8
9	Austria	9.9
10	Australia	9.3
11	Grecia	9.2
12	México	8.3
13	Suiza	7.8
14	Turquía	7.6
15	Tailandia	7.5

Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

CUADRO 9*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2001		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	71.9
2	España	32.9
3	Francia	30.0
4	Italia	25.8
5	Alemania	18.4
6	China	17.8
7	Reino Unido	16.3
8	Canadá	10.8
9	Austria	10.1
10	Grecia	9.4
11	México	8.4
12	Hong Kong	8.3
13	Australia	7.6
14	Turquía	7.4
15	Suiza	7.3

Fuente: Organización Mundial de Turismo.

Barómetro del Turismo Mundial

CUADRO 10*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2002		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	66.7
2	España	33.8
3	Francia	32.7
4	Italia	26.9
5	Reino Unido	20.5
6	China	20.4
7	Alemania	19.0
8	Turquía	11.9
9	Austria	11.2
10	Canadá	10.7
11	Grecia	9.7
12	México	8.9
13	Australia	8.6
14	Tailandia	7.9
15	Suiza	7.9

Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

CUADRO 11*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2003		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	64.3
2	España	39.6
3	Francia	36.6
4	Italia	31.2
5	Alemania	23.1
6	Reino Unido	22.7
7	China	17.4
8	Austria	14.0
9	Turquía	13.2
10	Grecia	10.7
11	Canadá	10.6
12	Australia	10.3
13	México	9.4
14	Suiza	9.3
15	Países Bajos	9.2

Fuente: Organización Mundial de Turismo.
Barómetro Turismo Mundial

CUADRO 12*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2004		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	74.5
2	Francia	45.3
3	España	45.2
4	Italia	35.7
5	Reino Unido	28.2
6	Alemania	27.7
7	China	25.7
8	Turquía	15.9
9	Austria	15.6
10	Australia	15.2
11	Grecia	12.9
12	Canadá	12.9
13	Japón	11.3
14	México	10.8
15	Suiza	10.6

Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial

CUADRO 13*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2005		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	81.8
2	España	48.0
3	Francia	44.0
4	Italia	35.4
5	Reino Unido	30.7
6	China	29.3
7	Alemania	29.2
8	Turquía	18.2
9	Australia	16.9
10	Austria	16.0
11	Grecia	13.7
12	Canadá	13.6
13	México	11.8
14	Suiza	11.0
15	Países Bajos	10.5

Fuente: Organización Mundial de Turismo.
Barómetro de Turismo Mundial

CUADRO 14*Principales destinos en el mundo en función de sus ingresos por turismo.*

Año 2006		
Posición	País	Miles de millones dls.
1	EUA	85.7
2	España	51.1
3	Francia	46.3
4	Italia	38.1
5	China	33.9
6	Reino Unido	33.5
7	Alemania	32.8
8	Australia	17.8
9	Turquía	16.9
10	Austria	16.7
11	Canadá	14.5
12	Grecia	14.3
13	Tailandia	12.4
14	México	12.2
15	Suiza	11.8

Fuente: Organización Mundial de Turismo.
Barómetro del Turismo Mundial

Fuentes de información:

LIBROS.

Banco Interamericano de desarrollo. **La política de las políticas públicas, progreso económico y social en América Latina.** Ed. Planeta, México D. F., 2006, 311 pp.

Batalla Bonfil, Guillermo. **México Profundo, una civilización negada.** Ed. Grijalbo, México, 1994, 250 pp.

Dieguez, María Isabel., Lazo, Rosa María. **Relaciones Internacionales, Terminología básica.** Universidad Católica de Chile-Facultad de letras, 1992, 111 pp.

García Canclini, Néstor. **Culturas híbridas.** CNCA/Grijalbo, México, 1990, 336 pp.

Held, McGrew, Goldblatt, Perraton; **Transformaciones globales.** Traduc. de Guadalupe Meza Staines, Oxford University, México, 2002, 648 pp.

Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización.** Ed. Siglo XXI, UNAM, México, 2002, 184 pp.

Jácome, Francine. **Diversidad cultural y tensión regional. América Latina y el Caribe.** Instituto venezolano de estudios sociales y políticos, Nueva Sociedad, Venezuela, 1993, 143 pp.

López Morales Francisco Javier. **El Patrimonio de México y su valor universal,** INAH, México, 2003, 54 pp.

Mattelard, Armand. **Para leer al pato Donald,** Siglo XXI, Chile, 1972, 160 pp.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. **Buenas prácticas de gestión de turismo cultural.** Subdirección general de cooperación y coordinación turística, España, 2004, 153 pp.

Palafox Muñoz, Alejandro. **Turismo, Teoría y Praxis.** Universidad de Quintana Roo, México, 2005, 338 pp.

Passeron, Jean-Claude. **Le raisonnement sociologique.** Nathan, París, 1991, p. 327

Pearson, Frederic., Rochester, Martin. **Relaciones Internacionales, situación global en el siglo XXI.** Cuarta ed. Traduc. de Rodrigo Jaramillo Arango, McGraw-Hill Interamericana, México, 2000, 655 pp.

Pérez, Carlos Andrés. **América Latina en el umbral del siglo XXI.** Instituto latinoamericano de investigaciones sociales, Caracas, 1989, 134 pp.

Quezada, Isela Carolina. **Panorama turístico de México.** Instituto Politécnico Nacional, México D. F., s. f., 190 pp

Rabinovich, Silvana. **Lo otro.** UNESCO, México D.F., 2006, 61 pp.

Ramírez Faúndez, Jaime., Torres Maldonado, Eduardo. **Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo.** Universidad Autónoma Metropolitana, México, s. f., 297 pp.

Ramos, Samuel. **El perfil de la cultura en México.** Espasa-Calpe, Buenos Aires, s. f., 150 pp

Toffler, Alvin. **El shock del futuro.** Plaza and Janes, Barcelona, 1974, 632 pp.

PERIÓDICOS Y REVISTAS.

Barragán, Salatiel. “Recorriendo México”, en **Vive México, conocerlo es amarlo**. Banamex, febrero 15-mayo 15, 2007. pp. 52-56

CONACULTA, “La voluntad de mostrar, el ingenio de ver”, en **Museos de México y el Mundo**. INAH, Vol. 01, Núm. 01, primavera 2004, pp. 7-41

CONCANACO SERVYTUR, “Planteamientos y estrategias para elevar la competitividad del sector turismo en México”, en **Programa sectorial para el impulso del sector turismo**. CONCANACO SERVYTUR, Tecnológico de Monterrey, México, 2007, pp. 12-18

Consejo de Promoción Turística de México, “Promoción turística”, en **México Vive lo Tuyo**. México, Junio del 2006, pp.1-8

De la Rosa Vázquez, María Elena. “El desafío de acción nacional: la culturización de sus militantes y la conducción de ambiciones”, en **La Nación, los desafíos del PAN**. N° 2299, año 65, septiembre II, 2007, pp. 3-9

Díaz-Berrio Fernández, Salvador. “La Comunidad Internacional y el Patrimonio Cultural de México”, en **México en el tiempo**. México, diciembre 1994-enero 1995, pp. 63-67

Franco, Ira. Beláustegui, Sebastián. “Los viajes ilustran”, en **Vuelo**. Mexicana de aviación, año XIV, junio 2007, p. 68

Gómez, Iván. “Orgullosos de ser mexicanos”, en **Experiencias**, año 3 No. 37, Septiembre 2006, 48 pp.

Notitur. “Turismo, la oportunidad está en México”, en **Órgano informativo de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, A.C.** Año XIX, N° 3 Otoño 2007, 24 pp.

OTROS.

Cartografía de Recursos Culturales de México. Cuaderno 8, CONACULTA, México, 2004, 171 pp.

Congreso Iberoamericano sobre patrimonio cultural, desarrollo y turismo. Memorias/Parte II, CONACULTA, Morelia, Michoacán, 2003, 356 pp.

Datos esenciales del turismo, ONWTO, OMT. 2007, 12 pp.

El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, México D. F., 2003, 14 pp.

Encuentro Internacional sobre Turismo Cultural en América Latina y el Caribe. CONACULTA-UNESCO, México, 1997, pp.92-102

Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales. CONACULTA, Guadalajara, México, 2005, 186 pp.

Patrimonio cultural y turismo, pensamiento acerca del patrimonio cultural, antología de textos, Primera ed. CONACULTA, México, 2005, 269 pp.

Primer Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales, CONACULTA, México, 2004, 219 pp.

Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo. CONACULTA, México, 2002, 173 pp.

Sexto Informe de Labores, SECTUR, México, 2006

SITIOS DE INTERNET.

<http://www.cnca.gob.mx/turismo>
<http://www.enjur.org.mx/docs>
<http://www.elpaís.com/artículo/economía>
<http://www.eluniversal.com.mx/cultura>
<http://www.guiatours.com.ar>
<http://www.inah.gob.mx>
<http://www.jornada.unam.mx/cultura>
<http://www.mexicocity.gob.mx/secretaría>
<http://www.omt.org>
<http://www.sectur.gob.datatur.mx>
<http://www.terra.com.mx/artículo.aspx>
<http://www.unesco.org>
<http://www.visitingmexico.com.mx>
<http://www.whc.unesco.org/en/list>

ENTREVISTAS.

Francisco Javier López Morales, Director del Patrimonio Mundial en México del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo del ex convento del Carmen, San Ángel, 6 de Agosto del 2007

Arq. Ciro Caraballo Perichi, Director de Proyectos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México, 21 de septiembre del 2007.

Entrevistas con diversos funcionarios de la Secretaría de Turismo, Ing. Hugo Bermúdez, coordinador de Enlace y Seguimiento; Lic. Yadira Torres, jefa del departamento de Estadística; Lic, Adriana Aguilar, subdirectora de Turismo Cultural. México, octubre-noviembre de 2007.